

CUERPOS DE LA MEMORIA

Sobre los monumentos
a Schneider y Allende

Luis Montes Rojas
Editor



Ediciones Departamento de Artes Visuales
Facultad de Artes Universidad de Chile

SERIE INVESTIGACIONES

CUERPOS DE LA MEMORIA

Sobre los monumentos
Schneider y Allende

Luis Montes Rojas
Editor

Núcleo
Investigación
Escultura

Contemporaneidad



av EXTENSIÓN Y PUBLICACIONES
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES

Cuerpos de la Memoria
Sobre los monumentos a Schneider y Allende

Luis Montes Rojas
Editor

Departamento de Artes Visuales
Facultad de Artes
Universidad de Chile

Las Encinas 3370, Ñuñoa
Campus Juan Gómez Millas

Director:
Nelson Plaza

Subdirector:
Pablo Ferrer

Coordinación de Extensión e Investigación:
Francisco Sanfuentes

Diseño y diagramación:
Rodrigo Wielandt

Periodista:
Igora Martínez

Proyecto financiado por el Concurso de Investigación DAV2017

Registros ISBN N° 978-956-19-1190-1 y 978-956-19-1191-8
© 2020 Santiago de Chile

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
LUIS MONTES ROJAS	6
¿CÓMO SE GENERAN LOS MONUMENTOS EN CHILE?	
VERÓNICA FIGUEROA	9
MONUMENTOS A SCHNEIDER Y A ALLENDE:	
HITOS EN LA TEMPESTAD DEL TIEMPO	
SERGIO ROJAS	25
MÁQUINAS ESTÉTICAS, DESEO Y ANAMORFOSIS EN LA SOCIEDAD	
NEOLIBERAL: LOS MONUMENTOS DE RENÉ SCHNEIDER	
Y SALVADOR ALLENDE	
MAURICIO BRAVO	43
APUNTES PARA PENSAR EL DESEO Y LA CLAUSURA DE LA CIUDAD, A	
PROPÓSITO DEL <i>MONUMENTO AL GENERAL SCHNEIDER</i> DE CARLOS	
ORTÚZAR (1971)	
CLAUDIA PÁEZ	65
LAS BASES DE LOS MONUMENTOS	
LUIS MONTES ROJAS	77
DOCUMENTOS MONUMENTO AL GENERAL RENÉ SCHNEIDER	95
DOCUMENTOS MONUMENTO AL PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE	109
RESEÑAS CURRICULARES	135
AGRADECIMIENTOS	143

Presentación

Luis Montes Rojas

La presente publicación recoge las reflexiones que surgen a partir del proyecto de investigación desarrollado por el Núcleo Escultura y Contemporaneidad, titulado **La densidad política del Monumento al General Schneider y el Monumento a Salvador Allende**, financiado por el Concurso de Creación e Investigación DAV2017.

Este proyecto versa sobre la relación entre las condiciones políticas y la producción escultórica, relación materializada en dos monumentos de relevancia ubicados en Santiago, cuya situación histórico-temporal nos permitiría comprender la manera en que se entrecruzan esas voluntades políticas y la producción monumental, inherentemente relacionada con la administración del poder y su forma de representación en el espacio público.

Identificamos en el *Monumento al General Schneider* (1974) y el *Monumento a Salvador Allende* (2000) la voluntad del Estado de Chile por producir una memoria que toma cuerpo en el monumento. En ese sentido, ambas esculturas, entendidas como objetos históricos, concentran relaciones, fuerzas y cruces que hablan de la historia del poder en Chile. Se trata de dos cuerpos que señalan dos momentos históricos: por un lado, el proyecto socialista de la Unidad Popular que inicia en 1970 y finaliza en 1973 con el golpe de Estado, y por otro, la llegada al gobierno del Partido Socialista en el 2000 luego de una década de transición a la democracia, y que coincide justamente con el momento de la inauguración del Monumento a Allende en la Plaza de la Constitución.

En términos artísticos, observábamos ya antes de la investigación que en el *Monumento al General Schneider* prevalecía una propuesta estética que involucra

materiales industriales y un talante simbólico de homenaje que incluye la producción de una espacialidad que se acerca más a la denominación de memorial, mientras el caso del *Monumento a Salvador Allende* manifiesta la urgencia de corporizar una imagen en el espacio público. De esta forma advertimos que a partir de la comparación entre ambos sería posible preguntarse por su relevancia, tanto para la política como para la propia historia de la escultura, y la respuesta a esa pregunta estaría necesariamente vinculada con la posibilidad de que un acontecimiento político/institucional pueda materializarse simbólicamente mediante el monumento. Intuimos que era posible la identificación de las condiciones contextuales que determinaron su construcción, y que la búsqueda de antecedentes nos permitiría analizar la serie de decisiones estéticas, políticas, sociales, simbólicas, urbanísticas y técnicas que vinieron a dar forma a lo que hoy es parte del paisaje de la ciudad, en tanto dispositivos de la historia e instrumentos de la memoria colectiva.

En definitiva, la distancia temporal que separa a los monumentos (y nuestra propia distancia hacia los acontecimientos que les da origen) se hacía imprescindible para comprobar su situación, y verificar si era posible hablar de un potencial “adelgazamiento del coeficiente utópico”, donde la construcción del *Monumento a Schneider* podría constituirse en la corporización de una voluntad de *anticipación a otro tiempo*, en un contexto genuinamente político y social. En contraposición, el *Monumento a Allende* se erigiría a partir de la necesidad de un *ajuste de cuentas con la historia*, constituyendo el cierre de un capítulo mediante la instalación de un monumento en un espacio institucionalizado y normado, como la Plaza de la Constitución.

En el transcurso de esta investigación su rendimiento terminaría por verificar el itinerario de la disciplina escultórica entre ambos momentos, donde necesariamente las condiciones del campo, especialmente en lo referido al espacio público, estarían determinadas por la estructura de relaciones devenidas del acontecer político. En ese sentido podemos afirmar que la escultura nunca deja de ser política, o para ser más precisos, no deja de ser un efecto y un producto de esa política.

Decretada Zona de Emergencia

Toque de Queda en
Santiago

Responde a la necesidad de mantener la tranquilidad y el orden en la ciudad de Santiago, el Gobierno Militar, decretó la Zona de Emergencia, en la zona central de la ciudad, para el día de hoy, 11 de mayo de 1980, a las 18 horas, hasta las 6 horas de la mañana del día 12 de mayo de 1980.

En consecuencia, se decretó el toque de queda en la zona central de la ciudad, para el día de hoy, 11 de mayo de 1980, a las 18 horas, hasta las 6 horas de la mañana del día 12 de mayo de 1980.

El toque de queda en la zona central de la ciudad, para el día de hoy, 11 de mayo de 1980, a las 18 horas, hasta las 6 horas de la mañana del día 12 de mayo de 1980, se decretó en consecuencia.



criminal atentado

Baleado General Schneider



Con los vehículos "patroles" se mantendrá la tranquilidad y el orden en la zona central de la ciudad, para el día de hoy, 11 de mayo de 1980, a las 18 horas, hasta las 6 horas de la mañana del día 12 de mayo de 1980.



El toque de queda en la zona central de la ciudad, para el día de hoy, 11 de mayo de 1980, a las 18 horas, hasta las 6 horas de la mañana del día 12 de mayo de 1980, se decretó en consecuencia.

El atentado al General Schneider, jefe del Ejército, ocurrió a las 18 horas, cuando se encontraba en un vehículo que iba acompañado por un escolta. El atacante, quien se identificó como un civil, se acercó al vehículo y le disparó a quemarropa.

El General Schneider resultó herido de gravedad y fue trasladado a un hospital, donde se le está tratando. El atacante fue capturado y se le está investigando.

El Gobierno Militar ha decretado la Zona de Emergencia en la zona central de la ciudad, para el día de hoy, 11 de mayo de 1980, a las 18 horas, hasta las 6 horas de la mañana del día 12 de mayo de 1980.

Continúa en la Página 10

¿Cómo se generan los monumentos en Chile?

Verónica Figueroa

La producción de monumentos en nuestro país tiene una tradición relativamente reciente, como en todas las jóvenes naciones de este continente. Los monumentos en Latinoamérica aparecen cuando una república comienza a “generar su historia”, y por ende, a construir su discurso sobre ésta, basado en hechos realizados o vividos por personajes a los cuales debemos recuerdo, debemos reconocimiento.

Estas muestras las encontramos en casi todas las plazas y espacios públicos de nuestro país: bustos, placas, esculturas. Todas nos recuerdan los vestigios de un hecho que ha sido tomado por la historia para instaurarlo dentro del saber colectivo, para recordar que aquellos personajes protagonistas de estos acontecimientos construyeron los cimientos de determinados valores que consideramos como la base de nuestra institucionalidad, de nuestra identidad, conceptos utilizados en los discursos políticos y materializados en el espacio público.

Pero a medida que avanza el tiempo, el relato de la historia se ve complejizado por las diferentes formas de concebir la disciplina, las que surgen principalmente durante el recorrido del siglo XX, y que permiten incluir o considerar las diversas visiones sobre un mismo hecho y acerca de un mismo personaje, lo que en consecuencia tiene un impacto en la forma en que se erigen los monumentos.

En este escrito, más que realizar un análisis sobre la historia en tanto disciplina, pretende a través del estudio de relatos y documentos, visibilizar las condiciones de producción de monumentos en nuestro país, esto a través de dos casos de especial

interés, tanto por sus diferencias como por sus similitudes. El primero es el monumento al General Schneider (1974) de Carlos Ortúzar, ubicado en la Avenida Kennedy, y el monumento al Presidente Salvador Allende (2000) del artista Arturo Hevia, en la Plaza de la Constitución. A través del estudio y conformación de un archivo con los documentos encontrados, se destacan cuatro momentos sobre los cuales ambos monumentos se ven enfrentados, los que van desde el acontecimiento que da importancia al personaje representado, y que será tomado como punto de partida, para luego pasar a una discusión en el Congreso, que como veremos en el caso de Allende permea hacia una discusión pública. Después considero necesario analizar cada concurso, ya que son estos los lineamientos que condicionan la producción de las obras, y por último la ubicación que, aunque se extenderá en un análisis más acucioso en otros capítulos, contempla en ambos casos uno de los momentos más relevantes y conflictivos dentro del proceso de generar monumentos en nuestro país.

Monumento al General Schneider - Avenida Kennedy

Acontecimiento

Según la tradición que mencionamos anteriormente, los monumentos representan grandes personajes de nuestra historia, que mantienen con su imagen vivos los valores que se consideran importantes para mantener el orden social establecido, especialmente vinculados con el servicio público que colabora al desarrollo de la República.

La muerte del General Schneider en un atentado que, aunque no buscaba terminar con su vida, pretendía evitar el ascenso al poder de Salvador Allende en el año 1970: mediante su secuestro, un grupo de extrema derecha quería paralizar el cambio de mando. Eran tiempos de gran polarización política, con unas votaciones cuestionadas por el estrecho margen de victoria del candidato de la UP, que tuvo que ser ratificado por el Congreso (anterior a la existencia de votaciones de segunda vuelta), lo que debilitaba considerablemente la validación de su poder en la Presidencia por parte

de sus detractores. El General Schneider es considerado un hombre de honor, de intachable conducta que después del levantamiento militar llamado el “Tacnazo” (1969), asume el cargo máximo de las Fuerzas Armadas, en donde declara expresamente su respeto por la democracia. En sus propias palabras durante una entrevista, Schneider afirmó lo siguiente:

“El Ejército es garantía de una elección normal, de que asuma la Presidencia quien sea elegido por el pueblo en mayoría absoluta, o por el Congreso Pleno, en caso de que ninguno de los candidatos obtenga más del 50% de los votos. Nuestra doctrina y misión es de respaldo y respeto a la Constitución Política del Estado.”¹

El mismo General Viaux, que un año antes intentara levantarse contra el Estado en el Tacnazo, junto a “Patria y Libertad” y otros grupos opositores, organiza el intento de secuestro para el día 22 de octubre de 1970, el cual es repelido por Schneider, terminando con tres disparos que le ocasionarán la muerte tres días después, y con el objetivo fallido. Finalmente, su firme creencia en que el Ejército no debe intervenir en la política, su actitud constitucionalista, opositora a cualquier forma de atentar contra los poderes del Estado, da a lugar a la “Doctrina Schneider”², bajo la cual los generales del Ejército debían siempre servir al poder democrático de la ciudadanía y sus representantes electos democráticamente.

¹ Entrevista publicada en “El Mercurio” 8 de mayo 1970.

² Este término comenzaría a ser usado posterior a la muerte del General para caracterizar la misión “constitucionalista” del Ejército.

Discusión

Una vez instalado el nombre de Schneider en el salón de honor de los mártires del Chile del siglo XX, la erección de un monumento en su nombre comenzó rápidamente a discutirse en el Congreso, en primer trámite el 28 de octubre, solo tres días después de su deceso. Sobre este monumento, el proceso de discusión veremos que es bastante menos complejo que en el caso del monumento a Allende, esto debido al repudio transversal del Congreso por el trágico asesinato del General. La discusión más extensa se realiza el día 21 de enero de 1971, en donde parlamentarios de diversos sectores desde la derecha al Partido Comunista, resaltan la innegable necesidad de rendir honores a Schneider y acuerdan cuestiones de carácter monetario, como la recolección del dinero para su erección vía “suscripción popular”.

La última acta del Congreso sobre el monumento, con fecha del 16 de abril de 1971, autoriza su construcción, y ordena en cinco artículos los mandatos sobre los cuales debe realizarse. El más relevante para estos efectos es el N°2, que dicta instalar el monumento en las vecindades de la Escuela Militar.

Concurso

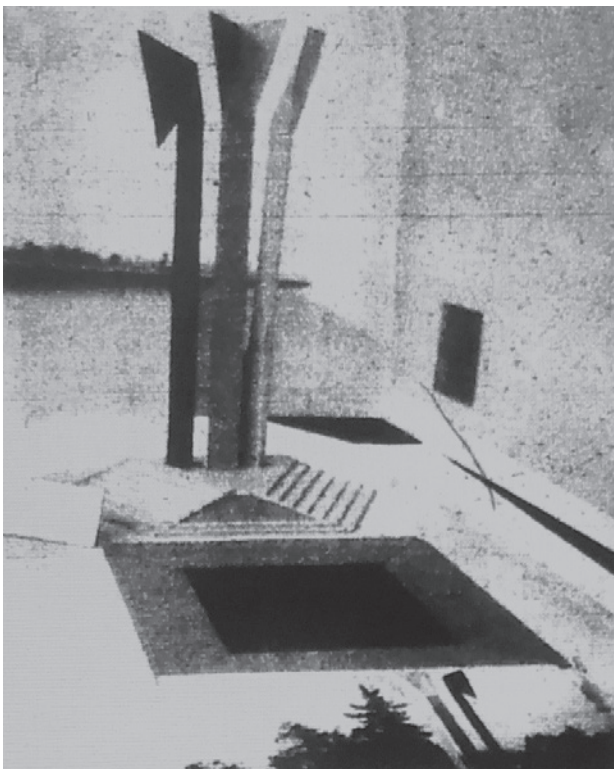
La documentación de la época complejiza el análisis de esta etapa, esto debido a la falta de información consistente que dé cuentas de los cambios que suceden en torno al monumento, desde su aprobación en el Congreso hasta la publicación del concurso y su posterior construcción.

El concurso es autoría del arquitecto Germán Armas Navarrete, quien fue también su director. En las bases, podemos notar que de forma explícita se refiere a la forma y orientación que debe tener el monumento, así como su carácter abstracto:

“Artículo N°3: El tema del concurso es un gran elemento escultórico, no representativo, de líneas predominantemente verticales, emplazado en un espejo de agua, como se indica en los planos que se acompañan”.³

³ *Bases concurso-oferta monumento General René Schneider Chereau*, Municipalidad de Las Condes, abril de 1971.

Según lo anterior podemos afirmar que el monumento estaba destinado a ser una escultura vertical, como también especifica que serán tomados con “especial consideración” aquellos proyectos que estén constituidos por materiales que se conserven en el tiempo. Carlos Ortúzar, así como los otros participantes, debieron presentar proyectos cuyos lineamientos no permitían una amplia gama de posibilidades estéticas. Según notas de prensa de la época, sabemos de una exposición en el Museo Nacional de Bellas Artes que mostró todos los proyectos presentados en el concurso. Una imagen de prensa nos muestra el ganador del segundo lugar, en donde afirmamos que existen la predominancia de la verticalidad, su forma abstracta y la presencia del espejo de agua que no existirá en la versión final.



Segundo lugar del concurso del Monumento al General Schneider. Trabajo colectivo de Juan Bernal Ponce, Carlos Wilgand, Jorge Matus y Ricardo Budge.

Es importante resaltar que además de las bases, existe documentación que muestra que el concurso dio lugar a polémicas que tensaron las decisiones del jurado. El escultor Samuel Román, como jurado representante del Consejo de Monumentos Nacionales dentro del comité, manifestó en una carta dirigida al vicepresidente de este organismo su malestar al sentir que la elección del proyecto ganador estaba sujeta a un juicio imparcial, así como sus objeciones por la abstracción del monumento. Estos reparos los reitera en una entrevista al diario “La Nación”, el 30 de enero de 1972, a raíz de la mencionada exposición de las maquetas en el Museo Nacional de Bellas Artes. En el artículo afirma que el monumento estaba planificado de antemano e incluso lo considera un “tongo”⁴. Más allá de valoraciones personales (y coloquiales) sobre el concurso y la obra, la opinión de Samuel Román afirma lo dicho anteriormente sobre las acotadas posibilidades que explícitamente ofrecen las bases, así como las dudas acerca de la decisión de exigir el carácter abstracto para el homenaje a un miembro del Ejército.

Ubicación

Este punto es uno de los más desafiantes dentro de esta parte de la investigación, según documentación, testimonios e información variada, el monumento tiene al menos tres ubicaciones tentativas previas a su definitiva en la actual avenida Kennedy. Aunque pudimos develar y descartar algunas hipótesis, saber completamente qué aconteció para llevar al monumento a su actual ubicación presenta aún algunos vacíos propios de la distancia temporal. También es necesario destacar que la construcción del monumento se encuentra en medio de la gran convulsión que provocó el golpe de Estado, en donde funcionarios del Consejo de Monumentos, de la Municipalidad de Las Condes, y evidentemente del Congreso, fueron removidos bruscamente de sus cargos, dejando un vacío de información que hoy solo podemos llenar con conjeturas y testimonios, en este último caso sujeto a las variaciones de la memoria y el paso del tiempo.

Como ya fue mencionado, la primera opción debido al cargo del General fue en las inmediaciones de la Escuela Militar, espacio que posiblemente fue descartado en

⁴ “Monumento despierta polémicas”, La Nación, 30 de enero de 1972, pág. 6.

favor de ubicarlo en un lugar más visible a la sociedad civil, teniendo en cuenta que en ese momento el desarrollo urbano en esa parte de la ciudad era aún escaso, por lo que aquel lugar habría sido inconveniente para su apreciación. Esta hipótesis se basa en la documentación al respecto: la ley que contemplaba su primera ubicación fue publicada en el diario oficial el día 16 de abril de 1971. Por su parte, las bases del concurso y sus planos arquitectónicos datan de mayo de ese mismo año, sin especificaciones sobre su ubicación. La primera información con un lugar exacto la encontramos en un artículo de prensa del diario “El Mercurio” con fecha del 5 de agosto de 1971, en donde se menciona el concurso, el llamado a la conformación del jurado y la ubicación en el cerro Navidad. Podemos inferir que debido a que el proyecto es administrado por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Las Condes, los arquitectos a cargo habrían decidido ampliar la idea del monumento y proyectarlo hacia un parque dedicado al Ejército, en donde la obra ganadora sería el elemento más visible.

Otra hipótesis es la que habla de una ubicación cercana a la villa San Luis, como una apertura al conjunto vecinal, y también próximo a una futura estación de la línea uno del Metro, que por esos años se encontraba en construcción. En conversación con el arquitecto Miguel Lawner, para ese entonces director ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), al consultarle sobre el monumento en las vecindades de la villa San Luis, responde que les pareció una ubicación natural dado que, dentro del proyecto habitacional estaba contemplado la construcción de viviendas por parte del Departamento de Bienestar del Ejército. Dicho esto, tal emplazamiento respondería a los requerimientos tanto de cercanía con la sociedad civil como a la población militar.

Las decisiones que finalmente colocan al monumento en su destino final seguirán siendo un motivo de investigación, teniendo en cuenta la dificultad de hallar algún respaldo documental de acuerdos que muchas veces eran tomados de manera informal, sin ningún respaldo escrito, y en caso de haberlo, el extravío es siempre un destino probable, más aún considerando la época en donde el único soporte disponible es el papel.



Monumento a Salvador Allende

Plaza de la Constitución

Este monumento difiere considerablemente del caso anterior. Más que por las distancias temporales entre la erección de ambos y la amplia disposición de información sobre este último, sorprende advertir que al analizar dos personajes que compartieron época y valores, las condiciones de producción de sus monumentos sean tan disímiles.

Convengamos que la imagen de Salvador Allende no le es indiferente a nadie que tenga conocimientos sobre la historia reciente de nuestro país. Ya seamos adherentes u opositores, no podemos negar el carácter decisivo que tuvo su ascenso al poder, así como su posterior derrocamiento. Esta dualidad de su percepción como personaje histórico hizo que la construcción de un monumento en su nombre se viera aplazada prácticamente desde el retorno a la democracia en 1991, su aprobación en el Congreso en 1994, hasta su inauguración en el 2000, esto no sin antes una discusión con severos detractores a la idea de hacer retornar su imagen a La Moneda.

Adentrados ya en este contexto, se analizará la emergencia de esta obra dentro de los mismos momentos destacados anteriormente.

Acontecimiento

Salvador Allende es tan reconocido por las particularidades de su gobierno como por su trágico fin. La serie de medidas de reivindicación social que su mandato propuso movió masivas cantidades de gente en torno a la coalición política denominada Unidad Popular, y el mundo veía cómo el socialismo se instalaba en una nación de forma democrática por primera vez en la historia. Pero con el paso del tiempo esta utopía entra en una dura crisis económica y política, que como ya sabemos terminaría con un golpe de Estado orquestado por las Fuerzas Armadas comandadas por Augusto Pinochet, acabando con la democracia un 11 de septiembre de 1973.

Lo interesante de revisitar este momento histórico para los fines de esta investigación es volver a encontrarnos con la figura de la muerte trágica. Este acontecimiento no solo iniciaría una dictadura, sino que también es el inicio de la polarización de opiniones en torno a Allende, que a diferencia de Schneider parece una imagen más viva, menos cristalizada y traspasada generacionalmente en torno a valores o detracciones. Tomado por la izquierda como líder mártir, un sinónimo de la justicia social y una figura relevante dentro de los discursos de la izquierda hasta el día de hoy. Por parte de sus opositores, mantener vigente su nombre significa una justificación para el golpe de Estado, la salida posible a la situación de emergencia económica que habría hundido al país.

Discusión

Para dar origen a la discusión sobre un monumento a Allende no solo fue necesaria la reconstitución de la democracia. Los primeros intentos documentados acerca de las intenciones de erigir un monumento se encuentran fechados en el año 1991. Sin embargo, el proyecto de ley vería la luz definitivamente en 1994, donde se proponía el levantamiento de tres monumentos en distintas ciudades de Chile: Santiago, Valparaíso y Punta Arenas. Dicho proyecto crea una comisión “Pro-monumento” encargada de administrar los concursos, el emplazamiento y las colectas.

Cabe destacar la presencia de altercados durante las primeras discusiones en la Cámara Baja en 1991, donde el proyecto se presenta de la misma forma que fue aprobado posteriormente. Existen registros que muestran una fuerte intervención por parte de los diputados opositores en donde se descalificaba la figura del ex Presidente y se negaron a votar el proyecto. Estas descalificaciones no se encuentran plasmadas en las sesiones del Congreso disponibles en sus registros digitales, sin embargo, en una posterior discusión sobre la erección del monumento a Jaime Guzmán el día 5 de agosto de 1992, el diputado socialista Mario Palestro recuerda esa situación y vota en contra del monumento al Senador. Otras intervenciones dentro de esta misma sesión dan cuenta de lo polarizadas que se encontraban las visiones y del clima de disputa presente. Es parte de algunas versiones señalar que el monumento a Allende

y el monumento a Jaime Guzmán fueron aprobados por acuerdos entre partidos, situación que, aunque oficialmente negada, no es difícil de creer. Tomando en cuenta las vicisitudes por las que también tuvo que pasar el monumento al ex Senador, considero que este sería un tema interesante de profundizar en otra investigación.

Concurso

El análisis de la documentación permite un estudio más detallado que en el caso anterior. Las bases, así como toda la correspondencia entre las instituciones implicadas están disponibles en el archivo del Consejo de Monumentos. Aunque se desconoce la autoría de las bases, podríamos inferir que fue redactada durante las sesiones de la comisión pro-monumento, integrada por Hortensia Bussi viuda de Allende, el Ministro de Educación Sergio Molina, Milan Ivelic como Director del MNBA, la Senadora Carmen Frei y el Diputado Armando Arancibia. Todo esto bajo el patrocinio de la Fundación Salvador Allende.

Las bases no determinan ninguna obligatoriedad estética para la obra, se admite la presencia de abstracción, a su vez que califica de “recomendable” y “deseable” la visibilidad y reconocimiento del rostro de Salvador Allende⁵. Los únicos requerimientos técnicos se refieren en torno a su materialidad (bronce), la presencia de pedestal y las proporciones, aunque no especifica dimensiones, sí aconseja una armonía con el entorno.⁶

El primer llamado a concurso se declara desierto en 1996 y se decide realizar un segundo llamado. Isabel Allende declara en una carta a la Vicepresidenta Ejecutiva del CMN de ese entonces, Marta Cruz-Coke: “La comisión especial ha determinado una segunda convocatoria, esta vez, por llamado a un grupo de artistas que puedan cumplir con las bases de este concurso [...]”.

⁵ Bases generales, “Concurso de anteproyecto para erigir en Santiago un monumento en memoria del ex Presidente de la República Don Salvador Allende Gossens.” (Fundación Salvador Allende p. 9; en Archivo del CMN).

⁶ *Ibid.*

Para el segundo llamado se desconoce de otras propuestas presentadas además del autor de la obra, Arturo Hevia y Ricardo Mesa con quien empató en el primer lugar. De este último no se encontraron fotografías que puedan dar cuenta de su obra. Recientemente, durante una entrevista con el diario “El Mostrador”, Hevia afirma:

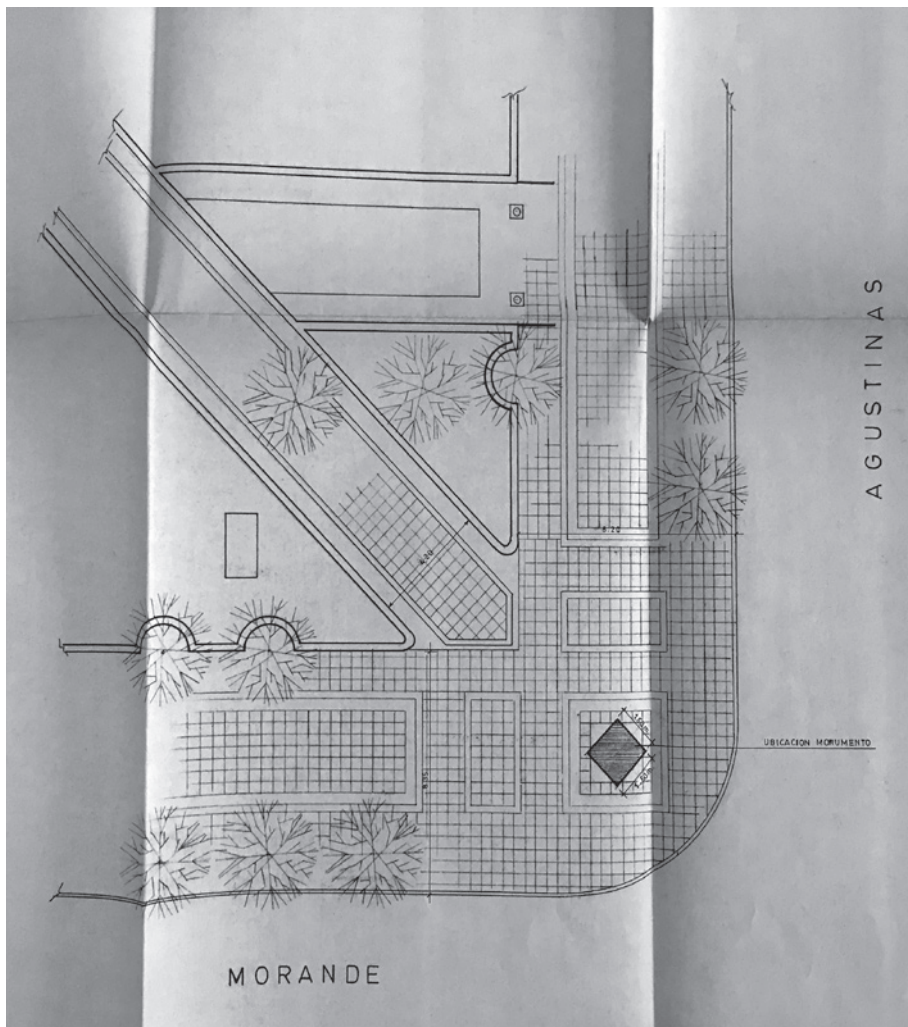
“Tras una primera convocatoria, se declaró desierto el concurso. Y después, yo estaba haciendo la estatua de Frei, y me llamaron de la Fundación Salvador Allende para pedirme que participara. Pasa que cuando se hizo la convocatoria, los escultores, todos son de izquierda (excepto uno o dos) querían hacer algo abstracto. La fundación quería que se reconociera la imagen del presidente. Pero ellos querían hacer algo como el monumento a Schneider que está en Kennedy.”⁷

Ubicación

La problemática sobre el emplazamiento del monumento no está ausente, aunque la dificultad para encontrar la información fue considerablemente menor que en el caso del monumento a Schneider. Fue necesario realizar una revisión de toda la documentación disponible, esto debido al evidente retraso entre la aprobación del proyecto de ley (1994) y la inauguración del monumento (2000).

En las bases del concurso podemos notar que se entrega la información sobre la ubicación del monumento, se establece que será parte de la Plaza de la Constitución, aunque no especifica el lugar exacto, ya que aún no se definía debido a las complicaciones por la falta de un espacio previamente disponible para su colocación. Aquí es donde se observan los mayores retrasos. Correspondencia de la época nos muestra la comunicación por parte de Isabel Allende (en nombre de la Fundación), con el Ministro de Educación, la Vicepresidenta del CMN, el Director del MNBA y el Alcalde de Santiago. En primera instancia se plantea la ubicación del monumento en el lugar en que está ubicado Diego Portales, por idea del entonces Alcalde Jaime Ravinet y así mover éste hacia el centro de la plaza, operación que no estaba

⁷ Hevia, Arturo, el escultor detrás de los monumentos a Allende y Merino: “Todos tienen derecho a tener una estatua”. *El Mostrador*, 9 de diciembre 2018.



Detalle del plano “Monumento Público al Ex Presidente Salvador Allende G.”
 Departamento de Patrimonio Arquitectónico, Dirección de Arquitectura MOP.
 Archivo del Consejo de Monumentos Nacionales.

contemplada en los presupuestos del concurso y generaba reticencias generalizadas por el simbolismo de reemplazar a Portales por Allende. A lo largo de las cartas, se presentan variadas propuestas en donde se proponía la obra en diferentes lugares de la plaza, encontrándose con resistencias en cuanto al orden arquitectónico de ésta, la armonía del espacio, aspectos técnicos, etc. Finalmente el escultor junto al arquitecto proyectista de la plaza propone quitar un obelisco que servía de ventilación, ubicado en la esquina suroriente y agregarle esta función a la escultura. Esta idea la aprueba el Consejo de Monumentos en la sesión del 1 de septiembre de 1999.

Conclusiones

A la vista de estos dos casos, comparados dentro de los mismos conceptos y entendiendo su distancia temporal, podemos vislumbrar que la producción de monumentos en Chile es una iniciativa que desde sus inicios como proyecto de ley carece de una estructura normativa, por lo que no existe homogeneidad respecto de los elementos prácticos o discursivos con los que se busca cumplir la “demanda” de reconocimiento. Estos elementos en su aparente insignificancia se configuran posteriormente como grandes problemáticas al momento de realizar la obra. Por una parte, la ausencia de un discurso que tenga como motivo dar sentido al concurso abre paso a imprecisiones y valoraciones que pueden terminar en un gusto personal que va más allá de los requerimientos de un monumento. En el caso del monumento a Schneider, en donde la obra está definida estéticamente desde un principio, sin ahondar en el porqué de estas decisiones, termina dificultando la apreciación y reconocimiento por parte de la sociedad civil. Por otra parte, su emplazamiento final parece ser resultado del devenir sucesivo de proyectos que nunca se realizaron a cabalidad, quedando la obra suspendida en un espacio con el que no se comunica. Resultado de ello es que paradójicamente esta escultura que buscaba ser un punto de referencia de identidad con los valores democráticos encarnados en el General mártir, termina siendo una especie de monolito, hoy enclavado en medio de una de las grandes avenidas del sector oriente, con un complicado acceso peatonal y una difícil apreciación desde los automóviles que circulan por el sector.

Por otra parte, el monumento a Allende demuestra nuevamente que, pese a las intenciones a la hora de instalar un memorial, la planificación es parte central para el éxito de este emplazamiento. Debemos entender la ubicación y la obra como un todo, el sentido de lo que buscamos comunicar debe encontrarse en el lugar, y la obra debe responder a este espacio siendo la imagen de esta narrativa.

Los monumentos no pueden ser originados solo desde el deseo de pagar una deuda representacional. El deficiente entendimiento de este aspecto por parte de las autoridades a cargo genera que nuestras ciudades sean lugares en donde habita una historia fantasmal, sin reflexión, personajes que para la mayoría de los transeúntes solo significan una figura en una plaza, o un elemento de formas predominantemente verticales al centro de la conmoción de una autopista.

A mi entender, luego de analizar estos ejemplos, es que finalmente sistematizamos la construcción de los monumentos a la mera acción de ubicar una obra en un determinado lugar, olvidando en el camino la profunda significancia que tiene la memoria en una sociedad establecida, la importancia de crear reconocimiento entre el individuo y la figura, o porqué no también provocar distancias, pero finalmente generar vínculos y reflexiones en el espectador que deambula por la ciudad, que probablemente no se encuentra en esta búsqueda en su cotidiano transitar. No obstante, al encontrarse con estas reminiscencias pueda sentirse interpelado y así permitir la emergencia de una instancia de pensamiento sobre el pasado, tan necesaria y tan escasa en la actualidad.



Luis Poirot, "Fotografía de primer plano de un balcón de La Moneda", Septiembre 1973.

Monumentos a Schneider y a Allende: hitos en la tempestad del tiempo

Sergio Rojas

*“Si la historia es el lugar del sentido,
entonces apoyarse en ella es como querer
aferrarse a las olas tras un naufragio”.*

Jan Patocka: *¿Tiene un sentido la historia?*

En la mañana del 22 de octubre de 1970 el vehículo del General René Schneider fue interceptado por otros automóviles en la calle Martín de Zamora, al llegar a la Avenida Américo Vespucio. Varios jóvenes rodean el auto del general y rompen los vidrios en lo que se supone era un intento de secuestro. Cuando Schneider echa mano de su arma de servicio para repeler el asalto, los atacantes le disparan hiriéndolo gravemente. Falleció en el Hospital Militar tres días después. En abril de 1971 se llama a concurso para erigir un monumento en su memoria y en 1974 este se inaugura, obra del escultor Carlos Ortúzar.

El 11 de septiembre de 1973, durante el bombardeo aéreo al Palacio de La Moneda, muere el Presidente de la República Salvador Allende. Aunque la versión ampliamente aceptada es que Allende se suicidó, existen otras versiones según las cuales se habría tratado de un asesinato o de un suicidio asistido. Casi veintisiete años después, el 26 de junio de 2000, se inaugura en la Plaza de la Constitución un monumento en su memoria, el que fue realizado por el escultor Luis Arturo Hevia.

Dos muertes, Schneider y Allende, entre las cuales transcurrieron menos de tres años y que dan cuenta de la violencia política que entonces se vivía en el país. Se trata de una violencia que es legible *políticamente*, esto es, una violencia que expresa un conflicto ideológico directamente relacionado con la disputa por la conducción de la Nación. Sin embargo, como veremos, la figura de Allende nombra un tiempo que trasciende dicha lectura. Entre la realización de ambos monumentos conmemorativos pasaron casi tres décadas. Un tiempo largo en el que todo se transformó, tanto en el país como en el mundo, incluso se alteró radicalmente lo que cabe entender hoy por memoria y por historia. Mi hipótesis en este escrito es que en esta diferencia temporal encontramos una clave para reflexionar el sentido de aquello que, desde el presente, se denomina la *historia contemporánea* de Chile.

Una de las condiciones necesarias para escribir la historia (para comprender históricamente el pasado) consiste en que, de alguna manera, el pasado en cuestión se haya cerrado sobre sí respecto al presente. Se determina entonces un acontecimiento a partir del cual ese tiempo por historiar se transformó en un *período*, es decir, en un tiempo –en un proceso– que corresponde a otra época. Mientras esto no ocurre, mientras el pasado inmediato no se cierra sobre sí a nuestras espaldas, el presente está aún *cargado* de pasado, cuando las tareas de la memoria obstruyen en cierto modo la posibilidad de abrirse a un futuro. Para los modernos, los monumentos tenían el sentido de una despedida con honores del pasado, un homenaje a aquellas figuras sobre cuyos hombros –parafraseando a Newton– el presente se erguía para construir el futuro. Pero en esos treinta años que median entre el monumento a Schneider y el monumento a Allende el sentido de qué sea un monumento cambió, este se transformó más bien en el signo de lo que quedó pendiente, del acaecer de una interrupción, la persistencia de una historia trunca. Iván Jablonka, profesor de historia contemporánea en la Universidad París 13, señala que “la historia introduce inteligibilidad en la vida de los desaparecidos, en nuestras existencias llenas de ruido y de furia, a fin de que el mundo sea menos confuso y la realidad menos opaca”¹. A

¹ Jablonka, Iván: *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 147.

partir de esto, podría decirse que la historia –como ciencia y como relato– atiende especialmente a las interrupciones, se afana metódicamente en hacer emerger cursos materiales de significación allí donde la escala *cotidiana* de percepción y comprensión no ve otra cosa que fisura, ausencia de sentido y discontinuidad, en suma, facticidad insubordinada. La creencia en la historia implica, pues, la remisión a un orden de sentido que trasciende el régimen de lo cotidiano donde la desnuda y ruidosa materialidad de los acontecimientos –entre la cercanía de lo doméstico y la sorpresa de lo que puramente acontece– cubre el horizonte. La historia nos dice que *no estamos solos en el tiempo*. Pienso que esto es justamente lo que se ha ido transformando en las últimas décadas. Paul Ricoeur llamaba la atención sobre el hecho de que la historia se ocupa de un tiempo en el que *todos están muertos*. Entre el silencio y la deuda, esta “imagen” es en sí misma abrumadora. En cierto sentido, el último acontecimiento en Chile capaz de “partir en dos” el curso del tiempo fue el golpe militar de 1973. Se abre allí un “período” que aún no se cierra o más bien una discusión que no ha llegado a emerger, aunque aparentemente al individualismo neoliberal, combinando escepticismo y emprendimiento, le resultaría del todo ajena la idea de un juicio de la historia y hasta de pasado histórico.

Entonces el presente es vivido ahora conforme a un *pathos* del ocaso, un tiempo que habría llegado a su fin, pero como siendo a la vez un fin que no termina de acabarse. De aquí entonces la necesidad de cerrar el pasado. ¿Cuándo comienza “nuestro” pasado y hasta dónde llega? Si en general lo que consideramos como un tiempo históricamente pasado se define por el hecho de que sus protagonistas ahora están muertos, entonces el problema desde el que surge la “historia del tiempo presente” consiste en la necesidad de comprender y narrar el tiempo de los vivos como un pasado-presente, un pasado que permanece aún abierto. Porque el pasado que llega hasta las orillas del presente, cargando a éste de memoria, no se refiere simplemente a “los muertos de otro tiempo” (aunque sus muertes parecen distanciarse del presente con cada día que pasa). La historia trabaja en resolver ese tiempo pasado como *período* para poder así comprenderlo como *historia del presente*; es decir, comprenderlo en el relato de una serie de acontecimientos en los que los vivos puedan reconocer sus

propias condiciones históricas de posibilidad, pero sin confundirse con las consignas, discursos y ánimos bajo los cuales esos muertos encontraron en el pasado sus triunfos y sus derrotas. Cierta memoria del dolor, en cambio, se resiste a cerrar ese tiempo sobre sí. Si cuando se intenta comprender el pasado de lo que se trata es de encontrar el sentido de las luchas pretéritas, entonces puede suceder que sean precisamente las condiciones concretas en las que tantos seres humanos encontraron la muerte lo que resiste la inteligencia del sentido. Lo que pienso como la pregunta fundamental de la historia: ¿cómo fue que el tiempo que ahora vivimos se hizo lugar en el pasado? ¿Cómo fue que nuestro presente comenzó a ser en una tierra que hoy reconocemos atiborrada de muertos?

La historia que llega hasta el presente no es sólo un curso de sentido, pues las proclamas y discursos que hacen sujeto, los programas ideológicos de acción, las retóricas del poder en ejercicio, etc., están esquivadas por la facticidad de condiciones que son *ciegas al logos*. Hay en esas vidas pasadas y sobre todo en sus muertes una especie de materialidad que es refractaria al sentido, una región de intemperie que no ingresa en el curso de la historia. Así es como se va constituyendo el asunto de la memoria. Y en el afán por “hacerse cargo” de la demanda que viene desde esa catástrofe -silenciada por el mercado de una transacción generalizada-, la memoria “sabe” pendiente la redención de los muertos; una deuda que no se puede saldar con un pasado que, por lo mismo, no es posible cerrar. En el marco de esta cuestión, ¿qué memoria es la que hoy toma cuerpo en los monumentos?

Entre la muerte de Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973 y la inauguración en junio de 2000 del monumento emplazado en su nombre en la Plaza de la Constitución ocurrió en Chile la dictadura de Pinochet y, posteriormente, el proceso de transición hacia la democracia. En el comienzo de este largo período de la historia de Chile encontramos, pues, un tiempo de lucha por la hegemonía política que se radicaliza durante el gobierno de la Unidad Popular encabezado por Salvador Allende, donde la producción de un *sujeto* político para la completa transformación por venir era lo fundamental. Luego vino la catástrofe social y humana que significó la dictadura

cívico-militar de Pinochet, implementando en el país durante los '80 un experimento de “modernización” neoliberal mediante la persecución, la tortura, el asesinato y la desaparición forzada. Posteriormente, finalizada la transición hacia la democracia, aquel “sujeto político” –como lugar desde donde se comprendía la trama totalizante de la realidad– parece ser ya una cosa del pasado-pasado. Asistimos a la progresiva aparición de una “posmemoria” (tomando la expresión de Marianne Hirsch quien, a propósito de la memoria del holocausto se pregunta ¿es posible hacer nuestros los recuerdos de otras personas?). Se trataría de una especie de memoria sin recuerdos en un tiempo en que comienza naturalmente a desaparecer la memoria directa de ese pasado de muerte.

Cuando preguntamos por el lugar del arte en este proceso, resulta especialmente importante reflexionar el estatuto de la *representación* cuando su asunto es la historia política del país. En las bases del concurso convocado en 1971 para la creación del monumento a Schneider, se establece explícitamente: “*el tema del concurso es un gran elemento escultórico no representativo, de líneas predominantemente verticales, emplazado en un espejo de agua*”. Es decir, queda señalado desde un comienzo el carácter *arquitectónico* que debía tener este monumento, trascendiendo así la figura individual del General Schneider, para enfatizar más bien aquello que su persona simboliza, tanto para el país como para el ejército chileno. Debía significar ante todo una idea: “*Simbolizará nuestra democracia, que se mantiene inmovible por sobre todas las contingencias y constituye un ejemplo para otras naciones, en aras de la cual, guiado por su conciencia cívica, sacrificó su vida el General René Schneider Chereau*”². Este pasaje señala explícitamente que el propósito fue que el monumento estuviese dedicado a enaltecer aquello *en nombre de lo cual* Schneider entregó su vida. Esto último corresponde a lo que se denominó posteriormente como “doctrina Schneider”, esto es, la debida obediencia de las Fuerzas Armadas a la Constitución y al orden democrático. El historiador de derecha Joaquín Fermandois señala el hecho de que el transversal repudio al asesinato de Schneider fue decisivo para que finalmente Allende pudiera asumir la presidencia del país: “por más que una

² *Bases concurso-oferta monumento General René Schneider Chereau*, Municipalidad de Las Condes, abril de 1971.

parte representativa de la oficialidad no haya simpatizado nunca con el proyecto de la Unidad Popular, el asesinato del General Schneider demostró los imponderables criminales de una intervención armada y al menos creó algún resentimiento en muchos contra los sectores de derecha que habían estado detrás del golpe [de asesinato], aunque fuera de manera tácita”³. El sábado 24 de octubre Allende fue elegido presidente por el Congreso Pleno. Schneider falleció la mañana del 25 de octubre. Al día siguiente Allende realiza su primer acto como Presidente: asiste a la Catedral de Santiago para el funeral del General Schneider.

El carácter abstracto de los proyectos presentados al concurso para el monumento a Schneider fue objeto de cuestionamientos, tanto desde el ámbito propiamente artístico como desde sectores de la izquierda política de entonces. El escultor Samuel Román integró el jurado en el concurso para el monumento a Schneider. El 2 de octubre de 1971 envió una carta a Gilberto Concha Riffo, Vice-Presidente ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, comunicando su renuncia al jurado. En un pasaje de aquella carta Román expresa claramente su discrepancia: “A mi juicio la mayoría de los proyectos ahí presentados tienen un carácter impersonal. Pueden colocarse en Santiago o en cualquier otro lugar del mundo, y representar a la Coca-Cola o a los productos Bayer, etc. Sólo es cuestión de agregarle las lecturas adecuadas”. Por esa misma época, en la “Página de Arte” del Diario La Nación también se argumenta contra un tipo de arte de carácter eminentemente “formalista”, aludiendo a una especie de descompromiso por parte de los artistas y su excesivo personalismo para con las tareas que el país demandaba de sus trabajadores. En este caso la crítica es expresamente política: “Hay (...) dos clases de arte: el elitista, al servicio de la reacción, escondido en el falso esquema ‘del arte por el arte’, y las expresiones artísticas dentro de una sociedad socialista en que el llamado ‘artista’ no es sino un trabajador más”⁴. Esta nota en el Diario La Nación tiene como contexto de referencia el malestar que existiría en ese momento entre los artistas con respecto a la compra de cuadros a determinados autores para la UNCTAD III, los criterios de decoración del Metro de Santiago y, justamente, el resultado del concurso para

³ Fernandois, Joaquín, *La revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos, 2013, p. 352.

⁴ En: “Monumento despierta polémicas”, Diario La Nación, Domingo 30 de enero de 1972.

erigir un monumento al General Schneider. De hecho, en la misma nota se incluye una corta entrevista a Samuel Román. El juicio negativo de este es claro: “¿Puede darnos Ud. su opinión sobre el monumento [proyecto] al General Schneider que fue premiado?”. Román responde: “-No es bueno ni malo. No representa nada, es simplemente nada”. Que la obra de arte deba *representar* de alguna manera la realidad como expresión de su compromiso político con el presente, es decir, que contribuya al trabajo transformador en el que se han empeñado las clases populares, abandonando el circuito elitista que lo sobreprotege, era una de las exigencias que se dirigían hacia el arte en ese tiempo socialmente convulsionado.



En cierto sentido, ha sido precisamente la condición en general mimética de la obra de arte lo que ha tornado problemática la relación entre el arte y la “realidad”. Es como si el punto de partida de las artes visuales siempre hubiese sido la *representación*. En efecto, la dimensión representacional estimula la expectativa de un pronunciamiento del arte acerca de la realidad, y sin embargo el mismo espesor representacional de la obra (debido a su estética figurativa, a su carácter eminentemente formal o a su coeficiente reflexivo) opera como una frontera elástica en virtud de la cual el arte no deja de retornar a sí mismo. Incluso asediado por la contingencia, el arte no deja de escribir su propia historia. Cierto. Pero ¿acaso el *monumento* no ha cruzado desde un principio la frontera ensimismada del arte? ¿No exhibe todo monumento una especie de opacidad matérica en la que ha tomado cuerpo precisamente el *encargo* que en cada caso le ha dado origen?

El significado que tiene el monumento se confronta con aquella opacidad matérica, pues la *presencia* espacial que el significado debe a la materia en que toma cuerpo depende de una efectiva *rearticulación del entorno*. De esto depende el hecho de que la materia “monumentaria”, emplazada en un espacio predado (plaza, rotonda, avenida, explanada, etc.), remita la atención del espectador-transeúnte hacia su esfera de significación. La obra de Ortúzar se instala en la Rotonda Kennedy disponiéndose allí a partir del modo en que opera sobre el espacio que la rodea. El investigador David Maulén analiza con precisión dicha operación:

“representa un eje de equilibrio con la gravedad de la tierra, como un cuerpo humano en equilibrio con la misma. Pero la base descentrada representa la necesidad de movimiento respecto a la primera referencia estática, el trazado de cuadrícula de una primera modernidad. (...) apela a la condición de percepciones múltiples del espectador a partir de la propia geometría que utiliza cotidianamente al desplazarse por el espacio, y buscar a través de la vista puntos de apoyo virtuales para lograrlo”⁵.

⁵ Maulén, David, “Carlos Ortúzar y el arte serializado de integración cívica”, en: *Revista Diálogo*, Volumen 20 Número 1, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago de Chile, enero de 2017, p. 43.

Es decir, la estructura y disposición de la obra, con relación al espacio entorno, implican no sólo la mirada sino también la *movilidad del espectador*, la condición de transeúnte de éste. Francisco Brugnoli subraya el concepto de tensión como un factor que es esencial a este monumento: “símbolo de una tensión estructura-militar/poder-democrático, cuestión que habilita desplazamientos en otras oposiciones estático-dinámicas, o de luz-oscuridad, abriéndose así la estructura al espacio de la interpretación”⁶. Ahora bien, en acuerdo a lo que vengo señalando, no sólo la interpretación de la obra permanece abierta, sino también el espacio des-jerarquizado que se organiza a partir de esta, pues no existiría ningún lugar privilegiado para la “contemplación” de este monumento. Se trata, en suma, de una obra que no se deja simplemente *contemplar*.

El monumento a Schneider dirige *un mensaje hacia el futuro*, fue pensado con el propósito de generar una memoria para las generaciones venideras, de aquí que se haya señalado en las bases del concurso: “se tendrá especialmente en cuenta la fácil conservación y el enriquecimiento del material por la acción del tiempo”⁷. En el presente, esas dos láminas proyectadas hacia el cielo se confrontan con el olvido que caracteriza un tiempo de bullicio que parece carecer tanto de pasado como de futuro. Cabe conjeturar que acaso sea precisamente su todavía imponente cuerpo monumentario lo que en más de un sentido da testimonio de ese deber de memoria, de la memoria como deuda.

El monumento a Salvador Allende, inaugurado el 26 de junio del 2000, erigido en la Plaza de la Constitución, en el corazón del centro cívico de Santiago, se diferencia en varios aspectos del monumento a Schneider. En primer lugar, estamos ante una obra figurativa, en la que se ha querido “retratar” a la persona de Allende. En segundo lugar, se trata aquí de significar un pasado no resuelto, antes que proyectar una memoria al futuro. El monumento a Allende marca una posición en el presente, nace destinado a visibilizar un pasado cuya condición esencialmente conflictiva parece a la vez como dispuesta en sordina. En tercer lugar, el desarrollo de este proyecto fue

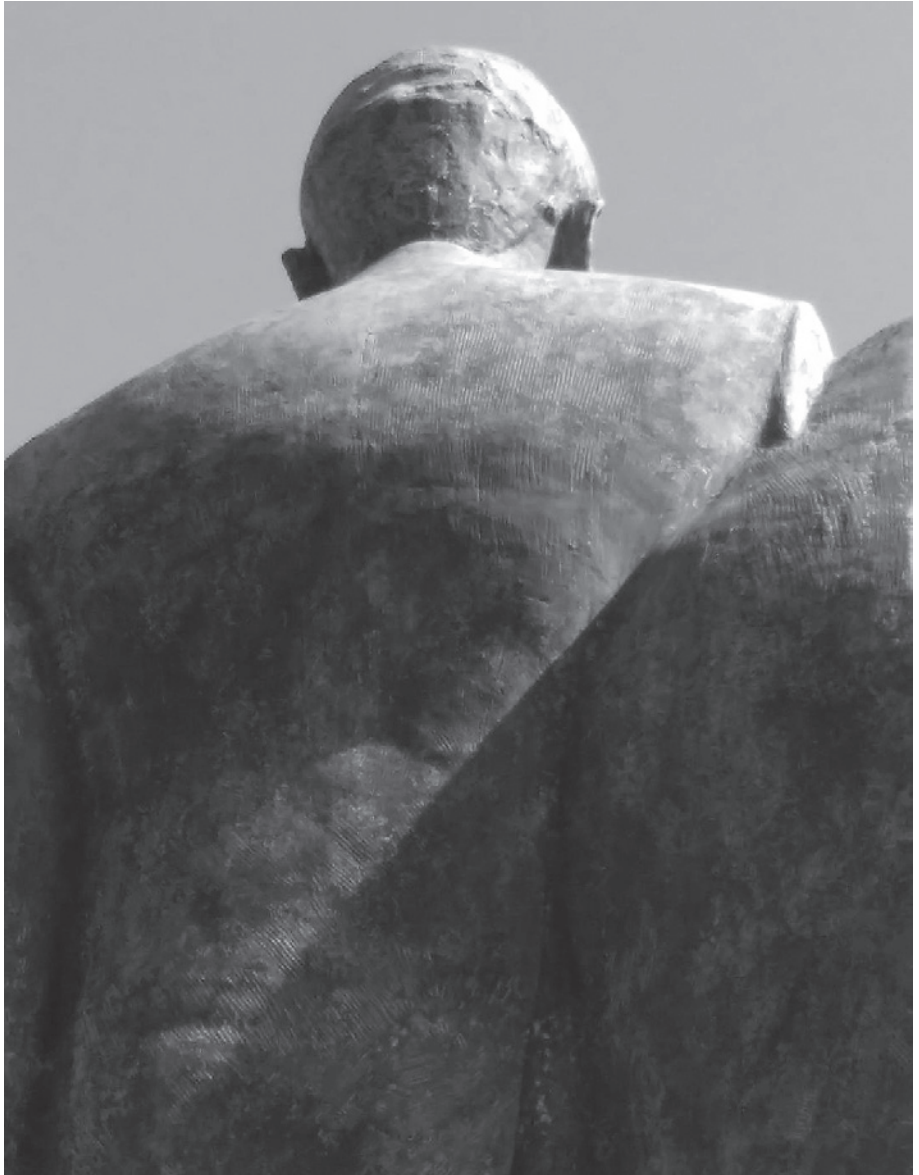
⁶ Brugnoli, Francisco, “Ortúzar: Un descalse”, en: Santiago de Chile, Revista APECH 2: pp. 11-12; citado por Maulén en: *ibíd.*, p. 43.

⁷ Artículo 3 del documento citado, p. 2.

controversial y, finalmente, su realización fue posible en virtud de ciertos acuerdos políticos entre el gobierno y partidos de la oposición. En la imposibilidad de una memoria común, se negocia *cómo recordar*, lo que opera como una forma de olvido, el protocolo de una memoria aplazada. El historiador Pablo Aravena sostiene que: “La operación histórica no comienza mientras no se formule una ‘pregunta’ sobre el presente, que exige a su vez una ‘explicación’ del tipo que se considera más apropiada para representar el devenir pasado: una explicación narrativa”⁸. Una “memoria” pactada viene a colmar precisamente la ausencia de esa pregunta sobre el presente, un tiempo este último que parece sostenerse sobre una naturalizada discontinuidad con el pasado.

Es importante señalar que desde un comienzo existió la idea de que el monumento debía ser de carácter figurativo, explícitamente dedicado al *individuo* Salvador Allende. Esto no se relaciona sólo con el respeto que incluso representantes de la derecha expresaron a la persona de Allende en el marco de la tramitación del monumento, sino también con la necesidad de dejar “entre paréntesis” la discusión acerca del período del gobierno de la Unidad Popular y, por lo tanto, también respecto al golpe de Estado. Son temas sobre los cuales no existe consenso ciudadano hasta el día de hoy. Esto explica el hecho de que la discusión acerca de las características propiamente formales y estéticas de la obra –a diferencia de lo que sucedió con el monumento a Schneider– permanecieran en un absoluto segundo plano. ¿En qué sentido entonces resulta verosímil afirmar que en la erección de este monumento existe una relevancia del pasado por sobre el futuro?

⁸ Aravena, Pablo: “Por qué no la historia”, en: *Pasado sin futuro. Teoría de la historia y crítica de la cultura*, Valparaíso, Editorial Escapate, 2019, p. 57.



Reconozco aquí el propósito de corresponder a una especie de deuda del presente con el pasado, no siendo lo esencial la voluntad de plasmar un “ejemplo” a las generaciones futuras. Por cierto, la figura de Salvador Allende es hoy en el mundo un ejemplo de consecuencia política, de integridad moral y de valiente compromiso con el mandato democrático de una mayoría popular. Sin embargo, ocurre como si el inolado presidente de la República perteneciera a una historia de la que ya no es posible extraer “ejemplos” para un tiempo porvenir, como si la historia misma, esa que aprendimos protagonizada por individuos que con sus ideas y voluntad inauguraban épocas, ya no fuese una forma adecuada de comprender el tiempo. Como si el *monumento* en general fuese un gesto de memoria que hoy resulta ajeno y extemporáneo (cuando el público, consumidor de imágenes, se encuentra más bien interesado en visitar museos de cera en los que coexisten deportistas, hombres de Estado, humoristas, escritores, etc.). El problema no tiene que ver con lo que pueda significar la persona de Allende en el presente; la cuestión fundamental es el curso de acontecimientos a partir de los cuales su figura y especialmente su *muerte* alcanzan estatura histórica. Se trata de la épica de una catástrofe, respecto a la cual en el presente se confrontan las lecturas de la derrota y el fracaso. Con su muerte Allende ingresa en la historia. El suicidio cifra aquí el sentido de la catástrofe, por eso que la figura de Allende trasciende tanto la ideología como el gobierno de la Unidad Popular. El activista tunecino Sadri Khiari escribe: “A la pregunta ‘¿qué es el pueblo?’, hay que contestar, naturalmente, con otra pregunta: ‘¿contra quién se constituye el pueblo?’”⁹.

Es decir, el pueblo no actúa desde una especie de naturaleza intrínseca que lo constituye, sino en la circunstancia en que se visibiliza activamente la hostilidad de un poderoso agente externo. Eso habría sido lo que sucedió en Chile en esos años: “la propia dinámica del proceso gatillado por el gobierno de la UP alentó formas inéditas de autonomía popular, las que, dejadas a su libre albedrío, amenazaban con

⁹ Khiari, Sadri, “El pueblo y el tercer pueblo”, en: *¿Qué es el pueblo?* (pp. 89 - 104), VV. AA., Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2015, p. 90.

desbordar tanto a la coalición gobernante como a las instituciones de la democracia representativa”¹⁰. El conflicto en su médula no fue ideológico, sino que expresaba la radical confrontación entre aquella *fuera autónoma inédita* y las instituciones políticas, estatales, económicas y, por último, militares del país. La muerte de Allende sella el violento fin de la revolución que no tuvo lugar, pero al mismo tiempo hace que ese fin quede como una pregunta, adherido hasta hoy a la espalda del presente.



Marcelo Montecino, “Victor Jara, última marcha de la UP”, Santiago, 1973.

¹⁰ Joignant, Alfredo y Navia, Patricio: “El golpe a la cátedra. Los intelectuales del primer mundo y la vía chilena al socialismo”, en: *Ecos mundiales del golpe de Estado. Escritos sobre el 11 de septiembre de 1973*, A. Joignant y P. Navia (compiladores), Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.

Con relación al polémico proceso que antecedió a la realización del monumento a Allende, es relevante para la hipótesis que aquí expongo subrayar la lógica transacción que tuvo lugar en esa oportunidad. El proyecto de ley que autorizaba el monumento fue aprobado recién en su tercera presentación en la Cámara del Senado, debiendo a cambio los senadores socialistas apoyar una ley presentada anteriormente en favor de un monumento al senador UDI Jaime Guzmán, asesinado en abril de 1991. En su documentada investigación la socióloga Javiera Peña señala: “La negociación de Guzmán por Allende puede ser interpretada como una expresión de la política de los consensos. A través de ella fue posible equiparar no solo dos personas muy disímiles entre sí, sino también reconocer institucionalmente la relevancia de ambas en la memoria del país”¹¹. En efecto, la transición a la democracia demandó una serie de acuerdos, tanto explícitos (comenzando por la inevitable aceptación de la Carta Constitucional sancionada en 1980 durante la dictadura de Pinochet) como tácitos. Sin embargo, lo esencial es la consolidación de la *autonomía de la esfera económica* con respecto al poder político. El progresivo “ensimismamiento” de este lo va a transformar hasta el día de hoy en un terreno de negociaciones que la ciudadanía observa cada vez con mayor distancia. Expresión natural de este proceso es el hecho de que el monumento a Allende comparece finalmente en la Plaza de la Constitución junto a quienes históricamente representaron proyectos políticos incluso adversarios: Diego Portales, Eduardo Frei Montalva (obra del mismo Arturo Hevia) y Jorge Alessandri, a los que se suma el monumento a Pedro Aguirre Cerda. Una especie de escena “neobarroca”, en que la historia adelgaza su espesor narrativo y se transforma en un baile de máscaras en medio de una escenografía que agota su verosímil en el espacio público.

Desde una perspectiva historiográfica, la escena que arriba describo podría denominarse “presentismo”, recurriendo al concepto desarrollado por el teórico de la historia Francois Hartog: “nuestras experiencias cotidianas son las de un mundo que privilegia lo directo y lo interactivo, el tiempo real (...), que habla más fácilmente

¹¹ Peña, Javiera, *Morandé 80 y Monumento de Salvador Allende*. Marcas territoriales de memoria del pasado reciente en Chile (2000 - 2011), Memoria para optar al Título profesional de Socióloga, Universidad de Chile, 2013, p. 70.

de ‘pasado’ (categoría imprecisa) que de historia, que le da mucha importancia a la conmemoración, a la puesta en escena y a todas las técnicas de presentificación más que a la explicación (...)”¹². El presentismo no es mero “actualismo”, sino que consiste en una concepción del tiempo cuya categoría central es la de acontecimiento, entendido este como un hecho que tiene lugar en el marco de coordenadas de espacio y tiempo, siendo susceptible de representación en sí mismo, más allá de las relaciones narrativas y de causalidad propias de la elaboración historiográfica del pasado. Entonces, en el territorio inconmensurable de procesos de escala inédita, como son el desarrollo de las redes digitales planetarias y la globalización de la economía financiera, no se produce necesariamente el agotamiento de la memoria, sino más bien su transformación. Lo “memorable” quedaría ahora adscrito a acontecimientos que se recortan sobre sí mismos, y en referencia directa al conflicto de emociones y afectividades que desde el presente intencionan su remembranza. Si el monumento pareciera tornarse “irrelevante” en el presente, ello no se debe a su filiación con una extemporánea imagen supuestamente grandilocuente y consagratoria del pasado, sino que se trata de la irrelevancia de lo memorable mismo. Los hechos del pasado y sus protagonistas –grandes y anónimos en los libros de historia– circulan entre, por una parte, aquello que ha llegado paulatinamente a parecernos demasiado distante, hundiéndose en el olvido y, por otra parte, las ganas cruzadas de actualidad, donde el pasado parece todavía disponible para levantar banderas y animar consignas. Ahora bien, el monumento, desde su silencio matérico, es extraño a ambas temporalidades.

En nuestra reflexión acerca del modo en que el presente se relaciona hoy con el pasado y el lugar que el monumento tiene allí, existiría otra posibilidad. Lo fundamental no sería sin más la crisis de la historia, sino el agotamiento de un supuesto curso lineal del tiempo que ha sido su matriz moderna predominante. Lo que sucedería entonces es que los pasados se multiplican, al modo de distintas *mesetas*, temporalidades que se superponen densificando de pasado el presente. Recurro aquí, por cierto, del concepto elaborado por Gilles Deleuze y Félix Guattari, quienes a su vez lo tomaron

¹² Hartog, François, *Creer en la historia*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Finis Terrae, 2014, pp. 111-112.

de Gregory Bateson. Según Deleuze y Guattari: “Un rasgo deplorable del espíritu occidental consiste en relacionar las expresiones y las acciones con fines externos o trascendentes, en lugar de considerarlas en un plan de inmanencia según su valor intrínseco”¹³. Ahora bien, aplicando esta noción a la historia, podríamos decir que el pasado no es “uno solo”, como si se trata de una bruma desplazándose a las espaldas del presente, creciendo sin cesar a lo largo de un mismo flujo temporal, encargando a la posteridad el desciframiento de un sentido hegemónico supuestamente inscrito en los escombros. Más bien se trataría de múltiples pasados que, como mesetas, se superponen entre sí. Esas distintas mesetas, cada una inmanente en su sentido, emergen en nuestro tiempo, poblando el presente de objetualidades que hunden sus raíces en tiempos distintos. Habría que reflexionar hoy la naturaleza de los monumentos de acuerdo a esta concepción del tiempo pasado, de *los* tiempos pasados.

Los monumentos a Schneider y Allende corresponderían de alguna manera a diferentes mesetas, aunque su significado político no puede sino hacerse parte de la disputa por el significado hegemónico de la historia de la Nación en los últimos sesenta años. Señalé casi al inicio de este texto que mi hipótesis es que en la diferencia temporal existente entre ambos monumentos es posible encontrar una clave que nos permita reflexionar el sentido de aquello que, desde el presente, se denomina la *historia contemporánea* de Chile. Pues bien, se comprenderá ahora que es el concepto mismo de lo *contemporáneo* lo que entra en crisis al representarse el pasado como mesetas que se multiplican. Por cierto, desde la concepción del pasado como un tiempo que en su complejo fluir hacia el futuro contiene el sentido del presente, podemos diagnosticar un general desinterés por el pasado. Sin embargo, lo que estaría sucediendo más bien es una multiplicación de los pasados y con ello también de las objetualidades que dan cuenta de ellos. Serge Gruzinski señala: “la idea de que nuestra época sufre de amnesia no resiste el análisis. Continuamente se nos ofrecen o se nos lanzan numerosos pasados bajo las formas más diversas e inesperadas”¹⁴. La

¹³ Deleuze, Gilles y Guattari, Félix, *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 2000.

reflexión de Patocka en el epígrafe con el que abrí este texto, enuncia justamente el problema que implica para el presente buscar el sentido en el pasado, es decir, en esa tempestad que es el tiempo. Es en el presente donde las distintas temporalidades que son el cuerpo insubordinado del pasado se hacen contemporáneas entre sí.

Hartog propone la siguiente reflexión: “Llegará un día, quizás, en el cual reinará una nueva conciencia que se sorprenderá de que tantos de nosotros se hayan sumergido en la historia”¹⁵. Es posible que lo realmente sorprendente para ese tiempo –que estoy seguro llegará–, será el hecho de que se hubiese buscado el sentido del presente en una especie de “tiempo ido” siempre por reconstruir: tiempo del duelo, de la ausencia, el tiempo de los monumentos. Cuando el pasado ya no sea algo que simplemente se aleja como en un río, el silencio en ese enorme cementerio que es la historia dejará oír el rugir de la tempestad.

¹⁴ Gruzinski, Serge, *¿Para qué sirve la historia?*, Madrid, Alianza, 2018, p. 59.

¹⁵ François, Hartog, *Ibid.*, p. 309.



Benjamín Oportot Frigerio, “Monumento al General Schneider”, 2018.

Máquinas estéticas, deseo y anamorfosis en la sociedad neoliberal: los monumentos de René Schneider y Salvador Allende

Mauricio Bravo Carreño

“Parte de estos procesos de moldeamiento o disciplinamiento y sus efectos son silenciosos, ocurren por debajo de la reflexión y comunicación consciente”.

Claudio Ramos Zincke.

Los monumentos al General René Schneider y al presidente Salvador Allende rememoran a dos figuras emblemáticas de la violencia subyacente al período más traumático de la historia chilena reciente. Siendo erigidos en Santiago, respectivamente, antes y después de la dictadura militar, estos monumentos existen en dos países y mundos absolutamente distintos o antinómicos. En el primer caso, se trata del Chile previo a la dictadura: en 1970, tras asumir el gobierno de la Unidad Popular con Salvador Allende como Presidente (1970-1973), el Comandante en Jefe del Ejército General René Schneider es asesinado por facciones de extrema derecha, debido a su firme postura de no intervención de las Fuerzas Armadas en los asuntos políticos del país. Para rendirle homenaje mediante un monumento conmemorativo de su lealtad y su rectitud, el gobierno, por medio de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), organiza un concurso público de escultura cuyo ganador es Carlos Ortúzar. El año 1974, esta escultura es erigida en la rotonda donde se intersectan las avenidas presidente Kennedy y Américo Vespucio. El segundo monumento es

¹ Privatizada en dictadura, el año 1987.

erigido en el periodo de posdictadura conocido como “transición a la democracia” (1990-2010): el proceso se inicia en 1991, con una moción presentada en la Cámara de Diputados para homenajear al presidente Salvador Allende, asesinado durante el golpe de Estado de 1973. En 1994 se abre el concurso público de escultura, del cual resulta ganador Arturo Hevia. El monumento es inaugurado en la Plaza de la Constitución el año 2000 por el presidente socialista Ricardo Lagos.

Debido a la acción del régimen militar durante diecisiete años, los gobiernos de la Unidad Popular y de la Concertación de Partidos por la Democracia mantienen profundas diferencias en cuanto a los proyectos políticos y las sociedades en las que actúan. La Unidad Popular, aunque por una vía electoral, adhiere a una causa socialista revolucionaria. La Concertación incluye a una izquierda renovada que, en alianza con la Democracia Cristiana, opera “en la medida de lo posible” debido al trauma que significó la represión, a los amarres constitucionales que legó el régimen militar y a las profundas modificaciones sociales que éste instauró, vía “revolución silenciosa” neoliberal. En efecto, así como el Chile que demanda conmemorar al General Schneider es un país en el cual los deseos, las voluntades y las creencias de la población han sido sometidos a un profundo y radical proceso de politización, la estatua de Salvador Allende señorea en una urbe neoliberal diseñada específicamente para anular y desarticular todos los signos de nuestra vida política.

No obstante, la complejidad inherente a los procesos sociales o la naturaleza paradójica de los cambios históricos del último siglo hacen que ambas realidades, en el presente, se puedan percibir afectadas por una profunda simetría o destino especular, como relación de imagen reflejo que resulta aún más significativa que la delineada por aquellas diferencias. La conexión entre politización y despolitización, a mi parecer, es una de las características que signa la singularidad de lo contemporáneo local, pues nuestra época se caracteriza no tanto o simplemente por ser distinta de las que le precedieron, sino por ser el momento histórico en el cual los códigos y protocolos de representación que daban sustento a nuestra vida democrática antes de la dictadura, en particular durante la revolución socialista llevada a cabo por la Unidad Popular, han

sido convertidos, a través de la revolución neoliberal que implementa la dictadura, en axiomas abstractos que fortalecen las dinámicas de producción y crecimiento ilimitado del capitalismo en su fase integral.

Sin tratar el caso chileno ni aludir a los aspectos que estoy desarrollando, este problema es ampliamente reflexionado por Gilles Deleuze:

La paradoja del capitalismo es que se trata de una formación social que está constituida sobre la base de lo que era lo negativo de todas las otras.

Eso quiere decir que el capitalismo no ha podido constituirse más que por una conjunción, un encuentro entre flujos descodificados de todo tipo. Lo más temido por todas las formaciones sociales sería la base de una formación social que debía engullirse a todas las demás. Aquello que era lo negativo de todas las formaciones ha devenido la positividad misma de nuestra formación. Esto es estremecedor.²

Esta cita nos sugiere que la consolidación del capitalismo como régimen dominante en la actualidad no obedece a un cambio de naturaleza política, como podría entenderse el ascenso del liberalismo económico o el proceso de derechización de las sociedades contemporáneas. Más bien, el orden capitalista implica el cruce de un umbral o punto de inflexión después del cual las formaciones sociales ya no buscarían codificar y territorializar lo social, sino, contrariamente, liberar lo social de sus sistemas interpretativos y de sus dinámicas de arraigo territorial. Si el capitalismo, siguiendo a Deleuze, es fruto del encuentro de códigos desterritorializados, nuestra sociedad actual ya no estaría organizada a través de sistemas de representación políticos, sino de los signos y las espacialidades que la ratio financiera a puesto en su lugar.

El tránsito del chileno politizado de 1973 hacia el consumidor desenfrenado de la década de 1990 es un buen ejemplo de esta conversión identitaria o de este cambio radical de programación subjetiva: si en el primer caso tenemos un individuo cuya existencia está determinada totalmente por los acontecimientos políticos que suceden en el país, en el segundo ya no tenemos a un sujeto, sino a un ensamblado

² Deleuze, Gilles, *Clases sobre el Antiedipo*, 1972, p. 22.

de afectos que responde automáticamente a las oscilaciones del mercado planetario. En el espacio urbano ocurre lo mismo: La Moneda en llamas se desdobra o repite en el invisible Centro Cultural Palacio La Moneda que se encuentra a un costado de ella, bajo tierra; mientras el fatídico edificio Diego Portales, ex sede de la UNCTAD III y actual Centro Cultural Gabriela Mistral o “GAM” –adoptando el nombre original que se le daría tras finalizar la reunión internacional de 1972–, se convierte en un hiperobjeto o artefacto maquínico destinado a producir continuamente la simbiosis de cultura, política, memoria y mercado, al tiempo que sus placas oficiales invisibilizan la gesta que significó su construcción acelerada bajo la Unidad Popular. De la misma manera, en el ámbito de la construcción contemporánea del cuerpo local, hemos pasado sin drama, sin dolor y sin darnos cuenta del cuerpo torturado o desaparecido (sin órganos y sin organización) hacia la corporalidad lisa y pulida del fitness o del cuerpo empresa, suerte de egobody que, como lo plantea Robert Redeker, “no es esculpido por el voluntarismo político, sino que se desarrolla al margen de la política”.²

Este juego de torsiones, desdoblamientos, simulacros y puestas en escena hiperrealistas entre la política y su fase especular, comprendida esta vez en el sentido de espectáculo³, se extiende a todos los aspectos de nuestra chilenidad contemporánea. El paso de la política chilena al mercado global está plagado de inversiones y conversiones de este tipo, que propongo mirar desde una perspectiva anamórfica, apreciando la deformación que conllevan de la imagen original como efecto de su desterritorialización. Esto se manifiesta, de hecho, en cómo las plataformas comunicacionales que hacen circular las creencias en el presente no excluyen de sus parrillas temáticas los imaginarios culturales que fueron la base de la utopía socialista chilena ni tampoco las palabras clave o *keywords*⁴ que nombran el macabro itinerario biopolítico que se sucede a la derrota y muerte de Salvador

² Redecker, Robert, *Egobody, la fábrica del hombre nuevo*. Ed. Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 19.

³ Véase la visualidad y musicalidad que acompaña a la inauguración del Centro Cultural Gabriela Mistral realizada el año 2010 por el actual presidente Sebastián Piñera.

⁴ Uso el giro retórico “palabras Clave” para indicar la creciente absorción que los temas asociados a los mecanismos de represión en Chile han sufrido por parte de la academia, en particular, de las instituciones educacionales privadas.

Allende. Contrariamente, las promueven, masifican e intensifican, creando mercados cognitivos y emprendimientos culturales que plusvalorizan el golpe de Estado, la dictadura militar, la desaparición y la tortura, mientras, en una espeluznante lógica de reciprocidad, ascienden y se sitúan en posición de equivalencia moral los discursos contrarios a los derechos humanos.

Desde una perspectiva anamórfica, el ascenso de neoliberalismo en Chile no ha supuesto la irrupción de un mundo distinto, sino, más bien, ha consistido en la resignificación o el desdoblamiento paródico de todos los modelos sociales que le preexistieron. Este aspecto, por una parte, viene a desmitificar las narrativas contemporáneas que celebran las virtudes creativas e innovadoras de las economías avanzadas y, por otra, nos muestra que el capitalismo no requiere inventar nada para perpetuar su orden económico en el tiempo: solo necesita saber qué dimensiones de la historia, la memoria y el patrimonio cultural y político son susceptibles de ser integradas a sus lógicas de intercambio.

En un ámbito escultórico, los monumentos a René Schneider y Salvador Allende manifiestan de variados anamorfismos que pueden leerse en sus relaciones con los elementos urbanos circundantes. Construido en la intersección de las avenidas Américo Vespucio y presidente Kennedy, el monumento a Schneider se ve aislado dentro de lo que se ha convertido en un nodo central para la logística metropolitana contemporánea. La plazuela y el espejo de agua que rodean y ensalzan la escultura llaman al recogimiento, pero el monumento es prácticamente inalcanzable para el peatón común, pues está fuera del trayecto de quienes se desplazan a pie o en bicicleta por el amable bandejón central de la avenida Vespucio. Extraviado en medio de una rotonda que concentra uno de los mayores flujos vehiculares en el barrio alto santiaguino, el monumento a Schneider es en la actualidad una versión deformada del santuario republicano que pretendió ser al momento de su construcción.

El monumento a Salvador Allende, por su parte, es el fruto mismo de una operación anamórfica de parte del poder que, si bien lo localiza en la Plaza de la Ciudadanía

junto a otros presidentes esculpidos en bronce, lo hace en un emplazamiento marginal. La estatua se ubica en la intersección con la calle Moneda, sobre un conducto de ventilación, y carece de la solemnidad que a otras estatuas les otorgada por la altura o por la presencia de escalones bajo el zócalo —como ocurre con la estatua de Allende levantada en la comuna de San Joaquín. Una diagonal permite trazar la simetría inversa entre la estatua de Allende en la Plaza de la Constitución y aquella del presidente Arturo Alessandri Palma, figura fundamental para el ideario de la elite, erigida al costado izquierdo del frontis mismo de La Moneda, en la Plaza de la Ciudadanía. Otra diagonal permite relacionarla con el monumento al presidente José Manuel Balmaceda, suicidado en la revolución de 1891, tal como Allende lo fue el año 1973. Realizado por Samuel Román en 1949, el monumento a Balmaceda comparte con el de Allende el ropaje drapeado y la orientación al poniente, mas no el volumen. Paradójicamente, debido a su lugar disminuido, la estatua de Allende se beneficia de una relación facilitada con la ciudadanía transeúnte que suele depositarle flores, coronas o banderas.

Si uno quisiera buscar una metáfora psicológica que pudiera ilustrar este fenómeno de la anamorfosis, sin ninguna duda sería la del *déjà vu* en forma de *loop*, es decir, una forma en que la realidad se nos manifiesta como ya vivida o sumida en una espiral de repeticiones infinitas. Es interesante remarcar que esta figura alude al quedar apesado en sentimientos, afectos y emociones que enredan la subjetividad y la llevan a experimentarse través de sensaciones asociadas al sueño, lo subconsciente o la locura. A mi parecer, estos estados esquizados son aquello que todo capitalismo desea provocar e inducir, con lo cual me refiero más específicamente al sometimiento de nuestra subjetividad a estados de sopor que neutralizan su autonomía y, por ende, diluyen sus capacidades de discernimiento crítico.

En gran medida, la conversión del espacio público en un ecosistema económico fomenta estas vivencias: los mall o centros comerciales, los supermercados y las megatiendas con su música y luces incidentales, todo el paisaje de lo global está dirigidos a zombificar la ciudadanía para convertirla en una masa o flujo pulsional sin



SALVADOR
ALLENDE
GOSSENS
(1908-1973)

"TENGO FE EN CHILE Y SU DESTINO"
11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

referencias históricas o acontecimientos significativos que los territorialicen. Como lo dice Rem Koolhaas, este espacio global constituye un “espacio basura” que “no puede recordarse. Es ampuloso, pero poco memorable. Como un salvapantallas; su negativa a detenerse asegura una amnesia instantánea”.⁵

Tal vez, la transformación del país en un producto virtual de exportación y la reducción de los chilenos a nodos que traman la economía del crecimiento sean la razones que están detrás de que el retorno paulatino de la política, la historia, la memoria y la democracia en Chile, iniciado en la transición, no haya logrado preservar su otrora potencia emancipatoria; pues ni siquiera se puede decir que el régimen de verdad que contienen estos discursos que retornan hayan logrado constituir un marco de representaciones, símbolos y significados consistente, que permita la recomposición ética y política de la población. En efecto, la reposición de un pasado en tiempos de mercado corre el grave riesgo de convertirse rápidamente en un objeto de fruición estética o de acabar siendo sentido o pensado como objeto de consumo, contemplación y goce sublimado.

No cabe duda alguna de que estos fenómenos afectan o trastocan los modos en que los habitantes de un país se relacionan con aquellos objetos artísticos que, en el espacio público, tienen como función producir una memoria colectiva o crear narraciones históricas que organicen sus sentimientos de identidad y pertenencia. En Chile, a pesar de que se han emplazados monumentos y memoriales, su implementación no parece obedecer a la necesidad de hacer presente el pasado, sino que, contrariamente, su presencia más bien ha tenido como efecto hacer que pasado, presente y futuro se tornen realidades indiferenciables. Esta suerte de tiempo liso, por estar sometido a continuos procesos de descodificación y desterritorialización, no acoge el sentido ni tampoco permite fijar significados que ordenen nuestra subjetividad.

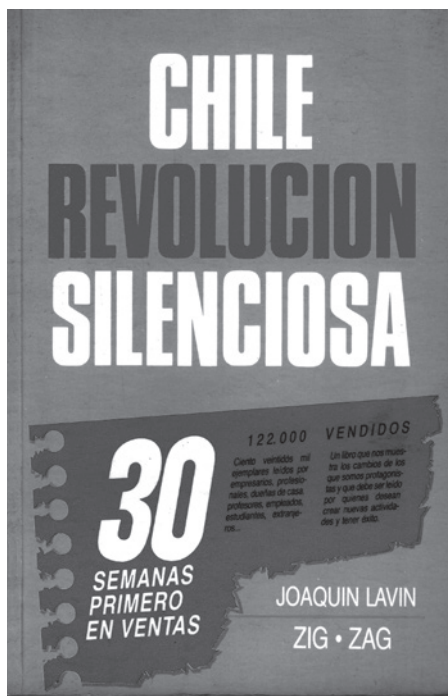
⁵ Koolhaas, Rem, *Espacio Basura*. Barcelona, Ed. GG Mínimo, 2007, p. 12.

Como lo enuncia Byung-Chul Han:

La crisis de hoy remite a la disincronía, que conduce a diversas alteraciones temporales y a la parestesia. El tiempo carece de un ritmo ordenador. De ahí que pierda el compás. La disincronía hace que el tiempo de tumbos. El sentimiento de que la vida se acelera, en realidad, viene de la percepción de que el tiempo da tumbos sin rumbo alguno (*El aroma del tiempo*, Pág. 9).

En Chile, el golpe de Estado inaugura la temporalidad del estallido, de la explosión, de la destrucción, de la disincronía, abre una época en la cual los símbolos y las representaciones han sido puestas a circular planetariamente. Convertidos en imágenes virtuales de baja resolución o en archivos digitales pdf, los contenidos de nuestra historia giran alrededor de una nada desatada. El caos, la acumulación y la multiplicación de informaciones e imágenes se manifiestan en la actualidad como el único “espacio disponible” para los signos de la historia. En un contexto de estas características, los monumentos, los memoriales los museos, los nombres de calles y de estaciones de metro, despojados del peso de lo real, devienen mera señalización, es decir, sistemas de signos que orientan a los sujetos, pero ya sin referir a nada concreto o materializable.

El interés que reviste mirar o visitar el monumento al General René Schneider y la estatua del Presidente Salvador Allende está relacionado estrechamente con las múltiples problemáticas mencionadas hasta aquí. Estos cuerpos escultóricos emergen en *programas de realidad* que –por razones particulares a cada época– relativizan profundamente el sentido y la función política o ideológica que lo escultórico siempre ha tenido en el espacio urbano. De hecho, tanto la obra de Ortúzar como la de Hevia aspiran a rememorar hechos imprescindibles para nuestra historia reciente. Sin embargo, es justamente la posibilidad de que estos artefactos produzcan una memoria o una historia país la que es puesta en entredicho por las transformaciones que traman nuestra contemporaneidad.



Izq. Libro “Nuestro camino al socialismo: la vía chilena” de Salvador Allende G.
Editor: Joan E. Garcés. Ediciones Papiro, 1971.

Der. Libro “Chile Revolución Silenciosa” de Joaquín Lavín.
Editorial Zig-Zag, 1987.

Esta deflación del poder conmemorativo de la escultura en el espacio público no radica en la escultura misma, sino en la crisis y actual debilitamiento de las tecnologías de representación que la modernidad política implementó para organizar y localizar las fuerzas en clases identificables y los cuerpos en campos y territorios específicos. Cabe destacar que tales tecnologías se sustentaban, por una parte, en el uso monumental de la lengua y del lenguaje, en la masificación de la palabra impresa y en la producción de meta relatos ideológicos; y, por otra, en la constante territorialización de las fuerzas colectivas a través del emplazamiento de conjuntos arquitectónicos, monumentos y cuerpos escultóricos abstractos. Palabra y relato, volumen y espacialidad, de este modo, han sido los ejes de articulación esenciales en las formas de gobierno centradas en la figura del Estado.

En el contexto nacional, las nociones de territorio, estado nación, pueblo, país, historia etc., tan recurrentes en el discurso y las performativos de Salvador Allende, fueron dispositivos orales y textuales que tuvieron la potencia de dar forma y conectar las voluntades políticas de los individuos, así como de circunscribir estos ensamblajes en geografías definidas y claramente delineables. La gesta de Allende fue posible solo porque el pueblo al cual estaba dirigida participaba activamente (libidinalmente) del verbo de su líder o mentor. La Unidad Popular rubrica esa lengua y ese logos que tramó lo común, ese verbo diseminado y compartido, ese juego de discurso y oratorias masificadas que marcaron el ritmo de la praxis social, pues, como plantea Boris Groys, “solo el comunismo lleva a cabo esa verbalización total del destino humano que abre el espacio para una crítica total”, reflexión que bien puede aplicarse al socialismo revolucionario allendista.⁶

Esta situación cambia rotundamente con el golpe militar. La falta de palabras que exhibe el dictador y su junta militar es la manifestación más directa del cierre o clausura parcial, primero, y total, después, de la representación en sus dimensiones simbólicas e imaginarias. Lo que se inicia con 11 de septiembre de 1973, de este modo, es un régimen del silencio, una tecnología biopolítica que tuvo como objetivo principal interrumpir las verbalizaciones que dieron estructura al deseo popular,

⁶ Groys, Boris, *La posdata comunista*, 2015, p. 10.

para, con ello, anular la función gubernamental de los dispositivos retóricos del pueblo y el estado socialistas. Hay que considerar que tales disposiciones narrativas son fundamentales para que los monumentos, la estatuaría, los memoriales y los signos referenciales tengan la consistencia ritual que necesitan para generar marcas identitarias en la ciudadanía, por ello, al anular sus correlatos simbólicos la masa escultórica se convierte en un objeto residual cuya apariencia cosmética ya no puede organizar una experiencia comunitaria de la temporalidad.

En el caso del monumento al General Schneider lo anterior es más patente todavía, por tratarse de una figura que no ocupa un primer lugar en la historia reciente chilena. En efecto este monumento tiende a perder su significación original de lealtad y rectitud moral para reflejar, en su carácter ascendente, vertical, el deseo neoliberal de un crecimiento económico sin fin, Paradójicamente, esta lectura es reforzada por el carácter no figurativo de una escultura que anteayer recurrió a la abstracción para enaltecer, más que a la persona en sí, a la trascendencia valórica de su gesto, es decir, la negativa del general a participar en el derrocamiento de un presidente constitucional. Extraviado en medio de los flujos vehiculares y las modernas arquitecturas circundantes, no son evidentes ni fácilmente alcanzables los indicios existentes acerca de su vinculación con los acontecimientos que antecedieron, anunciándolo, el golpe de Estado de 1973. Más bien, por su depurada estética modernista, sus “dos prismas verticales de acero refulgentes porque reflejan el sol en juego siempre cambiante” –según la descripción de Virginia Vidal⁷– tienden a alimentar el equívoco, al punto de parecer sostener un diálogo cordial con el entorno. Tal vez por ello no lo han echado abajo.

El monumento a Salvador Allende representa al presidente en forma más o menos fiel, en especial por el uso de sus característicos anteojos de marco grueso, pero carece no sólo de la altura otorgada a otras figuras republicanas, sino también de toda referencia explícita a su misma condición presidencial en las placas conmemorativas. Sin duda que el edificio contiguo de La Moneda recuerda indefectiblemente su caída,

⁷ Vidal, Virginia, *Punto Final* N° 845, 2016.

su muerte y su derrota, mediante la multitud de imágenes y sonidos que los chilenos tienen del acontecimiento de 11 de septiembre de 1973. De hecho, el año 2003, poco después de erigirse el monumento, fue fundamental para la recuperación de esta memoria en el espacio público, a treinta años del golpe de Estado. Sin embargo, en un contexto donde esta memoria se enfrenta a las dinámicas del presente, la estatua se convierte en una representación anamórfica del presidente derrocado: la deformación en perspectiva de una figura que, siendo emblemática de un tiempo pasado, no simplemente pierde pregnancia, sino que parece impotente ante las realidades que nos atraviesan.

El proceso de despolitización progresivo del país y de su población adquiere las dimensiones ontológicas que hoy conocemos a partir de la década 1980, momento clave en el cual se consolida el programa neoliberal chileno. Esta ruptura radical de los modos y las maneras del ser en Chile, dado que no solo contemplan aspectos ligados a la identidad, sino también suponen la recomposición del territorio en función de las directrices del mercado, se recoge en el texto de Joaquín Lavín titulado *La revolución silenciosa*, de 1987. Este texto no se expresa a través de una dimensión literaria, es decir, no elabora una épica o mítica que sirva de garantía retórica a un proyecto de sociedad o a la apertura de una nueva perspectiva de mundo político; más bien, es un informe o un inventario técnico que, de manera escueta y taxativa, enumera los cambios, los avances, los bienes de consumo, los servicios, en fin, relata la multiplicidad de beneficios materiales y económicos que ha supuesto la integración progresiva del país a las economías de libre mercado planetario.

La subordinación de los territorios físicos y subjetivos al imperativo económico, y de la palabra y del lenguaje a la dinámica del intercambio y el plusvalor, si bien tiene efectos políticos, no es política en sí misma. Contrariamente, nos sugiere que la gobernanza neoliberal que se consolida en Chile entre 1973 y 1987 ya no descansa en la potencia movilizante de las ideologías, los partidos, las instituciones, etc., sino en la dinámica transformadora de los cambios materiales, técnicos y económicos implementados en el país. En términos generales, el discurso de Joaquín Lavín

retrata un nuevo país, en donde las tecnologías de representación no tienen ni lugar ni función social determinante y en el cual las palabras son continuamente convertidas en cosas por medio de las cuales se socializan la fuerza y el poder acelerante del mercado. En este nuevo escenario, el significante que domina y señorea es monetario, financiero y numérico, de manera que los actores sociales que se producen ya no se identifican con sistemas de valores arraigados en la figura del hombre o en la idea de lo humano, sino que organizan su identidad en estrecha relación con los efectos semióticos (no humanos) que emergen de la maquinaria capitalista.

Es decir, en las sociedades de economía avanzada, los cuerpos y los órganos sensoriales están anexados a “dispositivos abstractos que conectan flujos: válvulas, llaves, mixers que cortan, mezclan, combinan flujos y acontecimientos”, de acuerdo con Franco Berardi “Bifo”⁸, lo cual tiene como consecuencia directa la formación de identidades parciales y polimorfas. De cierta manera, en la sociedad actual no se gobiernan individuos, sino que lo que se busca es sincronizar y conectar la totalidad de los procesos subjetivos con la totalidad de intercambios maquínicos que articulan los espacios públicos, privados y mixtos (en las redes sociales).

En efecto, la implementación del uso masificado de tarjetas de crédito, la proliferación de centros comerciales, el emplazamiento masivo de cajeros automáticos, la creación de barrios médicos, la reestructuración del territorio en polos de desarrollo, etc. hacen evidente que el Chile neoliberal es una plataforma económica y sus habitantes, simples nodos por donde circula el capital. Dentro de esta geografía económica y para una ciudadanía sintagmatizada por datos y oscilaciones estadísticas, los valores que transmiten la memoria y la historia carecen de toda centralidad. Más aún, yo diría que es su dimensión de sentido la más afectada, al imponerse en el mundo social un régimen de consumo que convierte todos los significados en productos. No es extraño, entonces, que, en la sociedad chilena actual, historia y memoria constituyan mercados de baja intensidad, quiero decir, nichos emergentes institucionales o autogestionados que vienen en apoyo a procesos de industrialización cultural de

⁸ Berardi, Franco, “Bifo”. *El trabajo del alma de la alienación a la autonomía*. Cruce Casa Editora, Buenos Aires, Argentina, 2016, p. 139.

mayor escala, estoy pensando básicamente en los fenómenos de gentrificación en los cuales el pasado es siempre pensado como capital cultural o como recurso simbólico complementario de procesos de reactivación económica.

Despojado de su fuerza gubernamental, el pasado deviene producto, cosa disponible o instrumento al servicio de los dioses del mercado. Una cosa más entre las cosas, un objeto más para llevar en el carrito. A pesar de su densidad política, los monumentos a René Schneider y Salvador Allende no se han podido excluir del destino residual y cosmético que en la sociedad contemporánea se asigna a los objetos que expresan valores patrimoniales e históricos. De hecho, la obra de Carlos Ortúzar en homenaje a René Schneider sobrevive casi exclusivamente como pieza de archivo, objeto de estudio o pieza resignificada en función del paisaje neoliberal, mientras la de Arturo Hevia en conmemoración de Salvador Allende es una pieza ejemplar de lo que se podría denominar diseño urbano compensatorio; entendiendo por este concepto el proceso mediante el cual las economías avanzadas negocian los costos catastróficos de su implementación. El tinte espectral de ambos objetos radica en su impostura espacial, es decir, en el carácter residual de obras que no se pueden eliminar por el lugar que ocupan en una trama histórica todavía reciente, pero que tampoco se han podido volver a cargar de la intensidad deseante que simbolizan.

De esta manera, en tanto expresiones de arte público, el monumento, la estatua y el memorial se quedan sin reservas semióticas con las cuales negociar sus contenidos éticos políticos o, en el peor de los casos, culturales, convirtiéndose en parte del diseño social, a la espera de un relevo por parte del mercado global. El carácter conmemorativo de la escultura no puede escapar al proceso de despolitización generalizado, revelándonos que las axiomáticas de la política, lo político y sus tecnologías de representación, basadas en la lengua oral y escrita, ceden su centralidad ante modelos de gubernamentalidad numéricos o aritméticos que modulan nuestro deseo a través de axiomas abstractos e irrepresentables. Estas nuevas formas de dar orden al colectivo centran su eficacia en la gestión de flujos y procesos indiferenciados, por lo cual ya no conciben al sujeto como fin exclusivo de su ejercicio. Más bien, el individuo y los residuos de su voluntad política serían una variante más a tomar en



Luis Montes Becker, Serie *Incomunicación*, 1981.

cuenta al momento de decidir sobre qué conviene hacer y no hacer para mantener la expansión y crecimiento de un ecosistema específico que, en la actualidad, más no necesariamente en el futuro, es el del mercado.

Por lo anterior, monumentos públicos como los de René Schneider y Salvador Allende permiten apreciar que, como fruto de un pliegue perverso en el tiempo, entre el Chile de ayer y el Chile de hoy o entre la revolución socialista y la revolución silenciosa se establecen ecos, reflejos y replicaciones que distorsionan el pasado y los convierten en una materia modelizable o modulable en función de los requerimientos de un presente-futuro completamente determinado por los exigencias expansivos de la economías avanzadas. Lo que deseo referir es que tanto el monumento de René Schneider como el de Salvador Allende han sido integrados al movimiento del capital, es decir, ahora son parte de un nuevo ecosistema que necesita llenarse de historia y de memorias para ocultar la ausencia total de sentido y de significado que esta en la base de su funcionamiento. Nihilismo sería la palabra más adecuada para designar esta fase de la historia humana en la cual el sin sentido, convertido en gubernamentalidad o régimen de producción social, se apropia de los signos y los dispositivos de nuestra historia y cultura política con el objetivo de crear ficciones simbólicas que permitan una gestión y administración normada de los procesos de subjetivación.

“La propia esencia del lucro capitalista esta en que no se reduce al campo de la plusvalía económica: está también en la toma de poder sobre la subjetividad”⁹.

Nuestro problema actual, entonces, no sería tanto el de cómo revivir un pasado político que, al ser engullido por el capitalismo neoliberal, está presente y ausente al mismo tiempo, sino el de *cómo extraer nuestra historia de los dispositivos que tienen capturada su potencia emancipatoria y su poder constituyente*. Algunas obras de escultura contemporánea chilena trabajan dicha extracción, haciendo salir el pasado de su condición mercantil y desarrollando perspectivas críticas que nos hace retornar los códigos y las territorializaciones a su lugar de origen y significación.

⁹Guattari, Félix y Rolnik, Suely, *Micropolítica, Cartografías del deseo*, Madrid, Ed. Tinta Limón, 2005, p. 24.

Estas obras son las de Luis Montes Becker, Pablo Rivera y Luis Montes Rojas, quienes retomando imágenes, relatos y acontecimientos históricos logran generar dispositivos estéticos que rompan el régimen de simulación y de falsa similitud con que las prácticas neoliberales chilenas enfrentan aquello que amenaza su eficacia semiótica. Para hacer más explícita esta afirmación analizaré de modo general y resumido las obras de estos autores con el objetivo de esbozar un modelo de trabajo con la historia que se manifieste resistente al poder integrativo del capitalismo actual. La primera de ellas se titula “Incomunicación” (1982) y es de Luis Montes Becker, obra que está compuesta por tres cabezas amordazadas fabricadas en aluminio fundido. En términos temáticos los cuerpos figurativos aluden de forma directa a las tecnologías de tortura que en el régimen militar fueron aplicadas para cegar y enmudecer a los detenidos. Lo interesante de la propuesta es que a través de una retórica sintética y ocupando materiales que permanecen en el tiempo, Montes Becker logra generar una imagen perdurable de las violencias que dieron origen al Chile contemporáneo. De esta manera, el artista, nos propone pensar el espacio artístico contemporáneo como lugar de memoria y territorio de emplazamientos de nuevos monumentos.

La segunda obra es de Pablo Rivera y se titula “Morandé 80” (2008), consiste en la fabricación de la puerta por donde sacaron el cadáver de Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973 y su traslado y emplazamiento en el edificio de la cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Para comprender la complejidad crítica de la obra hay que saber que la puerta fue clausurada bajo el mandato de Augusto Pinochet y reabierta bajo el gobierno del Presidente Ricardo Lagos. La consistencia histórica de ambos performativos es cuestionada por Rivera al enfatizar el carácter ilocalizable de este objeto y de la misma figura de Salvador Allende en el contexto nacional. En efecto, al replicar la puerta que clausura Augusto Pinochet y abre Ricardo Lagos y al situarla en territorio extranjero el artista nos advierte que los significados de nuestra historicidad después del golpe solo pueden ser recuperados si abordamos críticamente su identidad anamórfica, es decir, si logramos deconstruir los procesos de repetición, desplazamiento y desfiguración a los cuales ha sido sometida nuestra memoria política.



Pablo Rivera, *Morandé 80*, 2008.



Luis Montes Rojas, *Galería de los Presidentes*, 2015.

La tercera propuesta se titula “Galería de los Presidentes”, realizada por el escultor Luis Montes Rojas y expuesta en el Museo de Arte Contemporáneo de Santiago el año 2015. La obra en cuestión trata de la reconstrucción de los bustos en cera negra que evocan o aluden a las esculturas de presidentes que estaban en La Moneda y fueron destruidas el 11 de septiembre de 1973. La instalación, no pretende recuperar un patrimonio perdido (la representación escultórica de nuestra tradición republicana) sino solo mostrar el carácter espectral y ominoso que adquiere nuestra historia después del golpe de Estado. De hecho, los personajes retratados no son los presidentes, son representaciones que corresponden a personajes históricos que nadie puede reconocer, no existen tampoco referencias escritas que posibiliten al público identificar los rostros con los presidentes del país, solo existen cabezas semi desfigurados por los efectos del calor y espectadores desorientados al no poder elaborar una imagen coherente de la institucionalidad política actual.

Las tres obras elegidas a mi parecer logran deconstruir los simulacros narrativos con que la razón financiera desestructura nuestra memoria país, desde distintos ángulos y perspectivas las propuestas de Luis Montes Becker, Pablo Rivera y Luis Montes Rojas hacen visible los modos y las maneras, las tecnologías, por medio de las cuales la historia y la memoria ha sido anexada al discurso del mercado planetario. No hay que pensar que en Chile no existe la política, la historia o la memoria, lo que hay que reflexionar críticamente es su condición incorporada e integrada. Tal vez los monumentos no puedan, por si solos, escapar del territorio anamórfico en el cual han sido encerrados por las sociedades liberales, como tampoco recobrar su potencia narrativa y emancipadora. Sin embargo, las tecnologías del arte contemporáneo, tal vez, consigan pensar esa pérdida e imaginar formas en las cuales lo residual y lo cosmético se llene de sentido, por ende, de poder constituyente.



Apuntes para pensar el deseo y la clausura de la ciudad, a propósito del *Monumento al General Schneider* de Carlos Ortúzar (1971)

Claudia Páez

El giro hacia el neoliberalismo a partir de la década de 1970, se observa en la práctica económico-política de los Estados y los privados y en los discursos de las autoridades. El vuelco comienza varias décadas antes, post segunda guerra¹, cuando comienzan a multiplicarse los grupos que comparten el miedo al comunismo. En el caso chileno, el grupo de estudiantes de la Universidad Católica de Chile, autores de *El ladrillo: bases de la política económica del Gobierno Militar Chileno, los Chicago Boys*², ilustran el grupo técnico de una derecha dominante, cuya “economía” consistió en reducir el aparato público, desmantelarlo y arrancar “lo social” del sentido común. Esto último justificado por dos cuestiones: uno, lo material no cuenta, las “reacciones subjetivas” sí; y dos, “el socialismo expresa necesariamente un resentimiento contra Dios”. Por esta razón, la justicia social, es concebida una debilidad humana que se acerca al deseo de venganza por ese resentimiento contra los que les va bien en la vida. Bajo esta perspectiva, la pobreza es más un “estado de ánimo” que una consecuencia de “factores externos”³, para la ideología de derecha.

A partir del Golpe de estado de 1973, se opera en el orden de las subjetividades con el fin de cambiar la mentalidad de los chilenos –“transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los oprime”⁴– siendo la ciudad un lugar privilegiado para explorar esto.

¹ El progreso económico de la burguesía europea del siglo XIX comenzó a mermar a comienzos del siglo XX. A partir de la Gran guerra, los “neoliberales” van a ver con espanto el hecho que los Estados crezcan y se fortalezcan para proteger y garantizar determinados derechos de los pueblos que han sufrido guerras.

² Ver documental *Chicago Boys* de Carola Fuentes y Rafael Valdeavellano, 2015.

³ de Beauvoir, Simone, *El pensamiento político de la derecha*, Editorial Leviatán, Buenos Aires, 1983, p. 29.

⁴ *Ibid*, p. 34.

Los apuntes para pensar el deseo del espacio social, ciudadano, y la clausura de la ciudad para volverla un soporte para la inversión privada extranjera, son entradas que nos permiten ver la radicalidad en el emplazamiento al *Monumento al General Schneider* de Carlos Ortúzar (1971).

A continuación, a partir de una lectura que realiza Francisco Brugnoli (1972) del *Monumento al General Schneider*⁵, donde lee una tensión “estructura-militar/poder-democrático”⁶, propongo atender a cinco puntos que hablan de lo social en relación a la Reforma de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile de 1945, advirtiendo que lo social también se entiende como barrera para la libertad individual desde la perspectiva neoliberal, para finalmente, y desde el poemario *Virgenes del sol inn cabaret* de Alexis Figueroa (1986), ilustrar la transformación de la ciudad en el emplazamiento del *Monumento*.

I

La lectura de Brugnoli interpreta la obra como “símbolo de una tensión estructura-militar/poder-democrático”⁷. A partir de esta idea quisiera destacar esos dos horizontes que se superponen en el momento en que se inaugura el memorial en 1974. Se trata, por un lado, de (A) un horizonte de *sentido social y ciudadano* y, (B) un horizonte donde *lo social es tabú y la ciudadanía está clausurada*.

El horizonte A es coherente con la perspectiva de la “Integración Cívica” de Ortúzar⁸, que atiende a una idea de “modernidad orgánica”, donde las artes operan integradas – no sólo entre ellas, sino también con la ciudad y la ciudadanía– con el fin de construir

⁵ La instalación del Monumento en la Rotonda Kennedy, de acuerdo a los planes originales, sería contiguo a “la salida de una estación de metro, conectada a lo que sería un proyecto urbano de la Unidad Popular” (Lawner, 1979). Había sido pensado en otros lugares que tenían la característica de la obra debía estar “integrada”, ya sea al interior de la Escuela Militar o en sus inmediaciones, o en el “Cerro Navidad”, que se convertiría en el Parque de las Glorias del Ejército, según las modernizaciones que iniciaría el gobierno de Allende.

⁶ Brugnoli, Francisco, en: David Maulén, “Carlos Ortúzar y el arte serializado de integración cívica”, en: *Revista Diálogo*, Volumen 20, N° 1. Universidad de Texas, 2017.

⁷ *Ibid.*

⁸ Cuando Ortúzar estudiaba en la New School of Social Research, en Nueva York, a mediados de la década de 1960, se preguntaba por “la relación del arte como técnica con el significado social que este tipo de expresiones podía tener”, en: David Maulén, *Ibid.*, p. 38.

nuevos centros y sistemas sociales “más horizontales, integrales y democráticos”⁹. Por el contrario, en B se habla de una ciudad concebida para y por los intereses privados (inmobiliarias), donde “el ciudadano no puede existir” porque “el Estado toma partido dentro del mundo privado”¹⁰ en defensa del neoliberalismo.

La modernidad de la “Integración Cívica” que expresa la obra se puede entender como el producto de un largo recorrido, donde la interrogante por “lo social” y “el pueblo” al interior de la(s) universidad(es), entiende la ciudad como un organismo vivo, donde “todo estaba interconectado, y por ende debía ser planificada de manera colectiva, interdisciplinaria y a largo plazo (Freifeld, 2003)”¹¹ Los planteamientos de la reforma universitaria de La Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile de 1945 ilustran este asunto.

En contraste, la perspectiva neoliberal gestada en esta misma década (The Mont Pelerin Society, 1947) estaba preocupada por lo que significaba el desarrollo del Estado social demócrata en Europa después de la segunda guerra mundial, que disminuía “la creencia en la propiedad privada y el mercado competitivo”¹². Desde esta perspectiva, por el contrario, el crecimiento de la ciudad no está planificado, pues es regulado por intereses privados¹³.

⁹ Maulén, David, “Carlos Ortúzar y el arte serializado de integración cívica”, en: Revista *Diálogo*, Volumen 20, N° 1. Universidad de Texas, 2017.

¹⁰ Brunner, José Joaquín, *La cultura autoritaria en Chile*, editado por Flasco, Santiago, 1981, p. 161.

¹¹ Maulén, David, “Experiencias docentes. Inclusión / exclusión del espacio urbano y social 1933/1945/1964”, en: *Revista de Arquitectura*, N° 14, editada por el Departamento de Arquitectura, Universidad de Chile, Santiago, 2006.

¹² The Mont Pelerin Society, en: Jorge Vergara, “Los derechos humanos frente a la religión neoliberal del mercado”, Ponencia presentada al *V Encuentro de Pensamiento Crítico*, Costa Rica, 2017.

¹³ A diferencia de “*El Plan Regulador Intercomunal de Santiago* [que] reflejaba cuarenta años de debates y movimientos por una concepción orgánica de la ciudad, correlativa a un nuevo modelo orgánico de sociedad donde todo se conectaba con todo. En este proyecto en el que habían participado diferentes generaciones de arquitectos, artistas y diseñadores de la vanguardia local, se planteaba a realizar en un plazo de más de treinta años, como era propio de las concepciones del gran estado desarrollista sudamericano” (Maulén, 2017, p. 38). El Plan Regulador de 1979, conocido como “planificación por condiciones”, significa “en realidad sólo la regulación de las características físicas de las inversiones que los privados hacen en la ciudad –v. gr., normas sobre el uso del suelo, el tipo de edificación, la densidad o la altura–. Estas regulaciones son eficaces en comunas con atractivo inmobiliario, tales como Providencia, La Florida o Las Condes, porque

Lo social como corazón del estado desarrollista se expresa en las bases del concurso convocado por el Ministerio de Defensa en 1970, donde se solicita que la escultura logre “Simbolizar nuestra democracia, que se mantiene inmovible por sobre todas las contingencias y constituye un ejemplo para otras naciones, en aras de la cual, guiado por su conciencia cívica, sacrificó su vida el General René Schneider Chereau”¹⁴. De este modo, el estado buscaba preservar la idea de democracia como principio inmovible frente a una ideología que más bien la veía –a la democracia– como medio para el libre intercambio de mercancías.

La solicitud en las Bases de que fuera una obra abstracta (Entrevista con Lawner, 2019) es coherente con cómo se abre el siglo XX: con una exigencia artística que se aleja de lo figurativo. La distancia entre Vergara Grez y Poblete del Grupo Rectángulo (1955) ilustra esta disputa. En el caso de Chile, es el arte abstracto el que se acercará al hacer constructivista y conceptual, que dará forma al arte contemporáneo en Chile¹⁵.

II.

La importancia de lo social ingresa como pregunta a la universidad en la década de 1940, dando lugar a reformas, cuyos principios son los mismos que los del Grito de Córdoba en 1918: autonomía universitaria, cogobierno, extensión Universitaria, entender el rol de la Universidad como parte de la sociedad, que adhiere a una solidaridad latinoamericana e internacional y a la unidad obrero y estudiante, entre otras. Esta preocupación, da forma a una “arquitectura integral comprometida con la sociedad chilena”¹⁶ que, en la malla de la Universidad de Chile, se observa en el funcionalismo a través del triángulo equilátero: Hombre, Naturaleza y Sociedad.

ahí es posible materializar la imagen-objetivo de los planificadores regulando los proyectos que los privados van ejecutando. Pero la regulación física es casi irrelevante en comunas donde no hay mayor actividad inmobiliaria porque no son comercialmente atractivas –las normas físicas nada regulan si no se hacen inversiones–; o en la periferia aún sin urbanizar, donde los planos reguladores dicen poco o nada sobre la calidad de la urbanización”. En: Iván Poduje, 2006. “El globo y el acordeón: planificación urbana en Santiago, 1960-2004”. Santiago. *Dónde estamos y hacia dónde vamos*, editado por el CEP.

¹⁴ Maulén, David, *Ibid*, 2017, p. 43

¹⁵ Ver Montes, Luis (Ed.), *Escultura y contemporaneidad en Chile. Tradición, pasaje, desborde. 1985-2000*, Ediciones DAV, Universidad de Chile, 2016.

¹⁶ Schapira, en: Daniel Talesnik, “Tibor Weiner y su rol en la reforma: Una re-introducción”. En: *Revista de Arquitectura*, N° 14, 2006.

“El concepto de arquitecto integral, nos aproxima a un profesional capacitado en las relaciones humano-social, en el mundo tecnológico y vinculado con el medio ambiente, sintetizadas en las tres vertientes del triángulo: Hombre/social biológico, Naturaleza/medio ambiente, paisaje y material/tecnología”¹⁷.

Esta tríada se puede pensar en coherencia con el planteamiento de Luis Camnitzer, quien afirma que “el conceptualismo caracterizaría el experimento de autogestión latinoamericana desde siempre hasta nuestros días”¹⁸, dada las condiciones históricas y materiales de nuestra sociedad, donde no puede existir la separación entre poesía, pedagogía y política. En este “sincretismo americano”¹⁹, “el Plan de 1946 rechazaba no sólo el contenido de la formación académica, aún vigente, por encontrarse al margen de nuestra realidad vital, sino la totalidad de sus estructuras pedagógicas y modos de relación humana en el proceso”²⁰. Los estudiantes tenían la convicción de que los problemas sociales del país podrían solucionarse desde el hacer arquitectónico. Ellos pensaban:

“Un movimiento contemporáneo no se distinguía sólo por hacer casas de hormigón a lo Le Corbusier, sino por ejemplo, a través de un nuevo sistema de distribución de la propiedad. Se tratará entonces de configurar un lugar hacia la modernidad. La disparidad del ingreso, y todas sus consecuencias psicológicas y sociales, es leída entonces como uno de los principales síntomas de subdesarrollo”²¹.

La Reforma provoca mucho interés y esto se refleja, por ejemplo, en los proyectos de título que ponen al centro de su hacer, los territorios de asentamiento informal en el sector sur de Santiago. En ese sentido, la Reforma otorga carácter a generaciones de arquitectos, cuya conciencia y hacer en lo social será refutada por la perspectiva neoliberal que revisaremos a continuación.

¹⁷ Maulén, David, *Ibid*, 2017.

¹⁸ Camnitzer, Luis, en: Doris Sommer, 2018, “¡Es hora de empezar, siempre! La vanguardia como constante en Latinoamérica”, en: *Cuadernos de literatura*, N° 43. Bogotá: editado por el Departamento de Literatura, Pontificia Universidad Javeriana, p. 49.

¹⁹ *Ibid*.

²⁰ Talesnik, Daniel, “Tibor Weiner y su rol en la reforma: Una re-introducción”, *Revista de Arquitectura*, N° 14. Santiago: editada por el Departamento de Arquitectura, Universidad de Chile, 2006.

²¹ Maulén, David, 2006, p. 53.

III.

Si seguimos a la Sociedad Mont Pelerin (Suiza, 1947), lo social es pensado como una barrera para la libertad individual, cuyo diagnóstico sobre las reformas y el sistema de contratos es que aquellos disminuyen “la creencia en la propiedad privada y el mercado competitivo”²². Por esto, afirman que hay que recuperar el verdadero estado de derecho liberal, limpiándolo de las verrugas socialistas que lo han desfigurado. De acuerdo con esta perspectiva, lo social es visto como un escollo para la libertad individual. Por lo tanto, bajo esta perspectiva, la tarea de la democracia es “garantizar que los procesos políticos se conduzcan en forma sana. No es un fin. Es una regla de procedimiento que tiene por objetivo servir a la libertad”²³. En ese sentido, “Sería preferible sacrificarla temporalmente [a la democracia], antes que prescindir de la libertad” [...] La democracia es una forma de gobierno, y como tal solo un medio –y ni siquiera el único o el más adecuado en toda circunstancia para favorecer la libertad”²⁴.

Por esto, el golpe de 1973 suspende el derecho no para preservarlo, sino para hacer una constitución donde la ley y la república no regulen y se dispongan “como una mercancía más que se gana y se pierde en la facticidad del intercambio”²⁵. Se trata de la imposición de la concepción de libertad individual de Hayek (1944), que rechaza toda intervención del estado.

Los principios que animan este pensamiento son: (a) El hombre es un individuo; (b) es un ser evolutivo y en progreso; (c) es un ser creador de normas y tradiciones; (d) sus normas éticas principales son funcionales a la sociedad de mercado; (e) su racionalidad es limitada; (f) su libertad individual es negativa, y (g) los hombres son naturalmente desiguales²⁶.

²² Vergara, Jorge, “Los derechos humanos frente a la religión neoliberal del mercado”, Ponencia presentada al *V Encuentro de Pensamiento Crítico*, 2017, Costa Rica.

²³ Vergara, Jorge, *Ibid*, 2017, p. 30.

²⁴ Guzmán, Jaime, en: Jorge Vergara, 2015. “El pensamiento de Hayek y la ‘modernización’ chilena”, en: «Postfacio» de *El neoliberalismo y la ética del más fuerte*, Hugo Biagini y Diego Fernández, Ed. Octubre, Buenos Aires, 2014.

²⁵ Thayer, Willy, *El fragmento repetido. Escritos en estado de excepción*. Ediciones Metales Pesados, Santiago, 2006, p. 43.

²⁶ Hayek, Friedrich, en: Jorge Vergara, *Ibid*, 2017.

El ethos de la dictadura rechaza la legislación y la justicia social por considerarlas un “camino de servidumbre” hacia el totalitarismo, por lo que el golpe tendría un carácter vanguardista. Esta fuerza que rechaza la modernidad del estado desarrollista, opera mediante estrategias de dominación autoritaria, entre las que se cuentan: 1. Privatización del poder y las influencias; 2. Creación de un espacio público administrado; 3. Integración por medio del mercado, 4. Socialización estamentaria²⁷.

“Anclar” el poder a la desigualdad que existe de hecho, se refleja en un espacio público donde la sociedad disciplinaria transcurre sin oportunidades de participación e incidencia, donde las conductas ciudadanas se rigen por el utilitarismo y el cálculo individual, “para que el mercado pueda operar como instrumento automático de coordinación, y por ende como mecanismo de integración social”²⁸, de acuerdo a los ingresos que cada individuo produce.

IV.

Como lo expresa Alexis Figueroa (1986) en su poemario *Virgenes del sol inn cabaret*, se podría pensar la ciudad contemporánea del *Monumento al General Schneider* a partir de una herencia de la dictadura, que nos da como resultado una ciudad-cabaret, cuyo trabajo consiste en mantener el espectáculo: “retocarse con pintura, a marcarse nuevamente los rasgos de la cara, a delinearse otra vez los trazos de los ojos, la huella de la boca, a dibujarse el rostro a cada instante”²⁹. La conformación de la ciudad, de la nación como un prostíbulo, cuyos cuerpos y territorio son un “préstamo de banco, maqueta que se paga con la plata / Dollar, / Dólar / Dolor-money”, donde “El maquillaje y otro tipo de rutinas de belleza persiguen conseguir efectos como la piel de marfil o de terciopelo que se relacionan con estas características inorgánicas” o artificiales, propias del camino que posicionará al país como un lugar dispuesto para el intercambio no regulado por el estado.

²⁷ Brunner, José Joaquín, *La cultura autoritaria en Chile*. Santiago: editado por FLACSO, 1981, p. 161.

²⁸ Brunner, José Joaquín, *Ibid*, p. 166.

²⁹ Figueroa, Alexis, *Virgenes del sol Inn Cabaret*, Santiago, Papeles del Andalicán, 1986, p. 55.

“El capitalismo descansa, como nos explicaba Marx, sobre la búsqueda perpetua de plusvalor (beneficio), cuyo logro exige a los capitalistas producir un excedente, lo que significa que el capitalismo produce continuamente el excedente requerido por la urbanización. Pero también se cumple la relación inversa: el capitalismo necesita la urbanización para absorber el sobreproducto que genera continuamente. De ahí surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y el proceso de urbanización”³⁰.

Es así como la dictadura construyó paseos peatonales y topless del centro, donde transitan los individuos libres, consumidores y trabajadores de las nuevas empresas de previsión y salud privada, expresa la crítica Magda Sepúlveda, donde el predominio de “valor preponderante del dinero a nivel simbólico a tal punto que se clausura el derecho a reclamo”³¹ va configurando un uso del territorio que profundiza la pérdida de la ciudad y la participación política. Se trata, ante todo, de una constitucionalidad autoritaria que ofrece a Chile como una oportunidad de negocios.

El emplazamiento del Monumento muestra cómo los primeros años después del golpe (1973-1979) y hasta los años 2010 sin acceso peatonal, consistieron en “hacer sitio, despejar, abrir caminos por todas partes” y “cambiar la mentalidad a los chilenos”³² instaurando los valores del individualismo, la manipulación y el desprecio por los otros, maximizando la desigualdad y negando la ciudadanía y lo social. Estos “valores” promueven la ganancia sin ningún límite que se condice con pensar el logro personal a cualquier precio.

³⁰ Harvey, David, *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Ediciones Akal, Madrid, 2013, p. 22.

³¹ Sepúlveda, Magda, *Ciudad Quiltra. Poesía Chilena (1973-2013)*, Editorial Cuarto Propio, Santiago, 2013, p. 141.

³² Thayer, Willy, *Ibid*, p. 11.



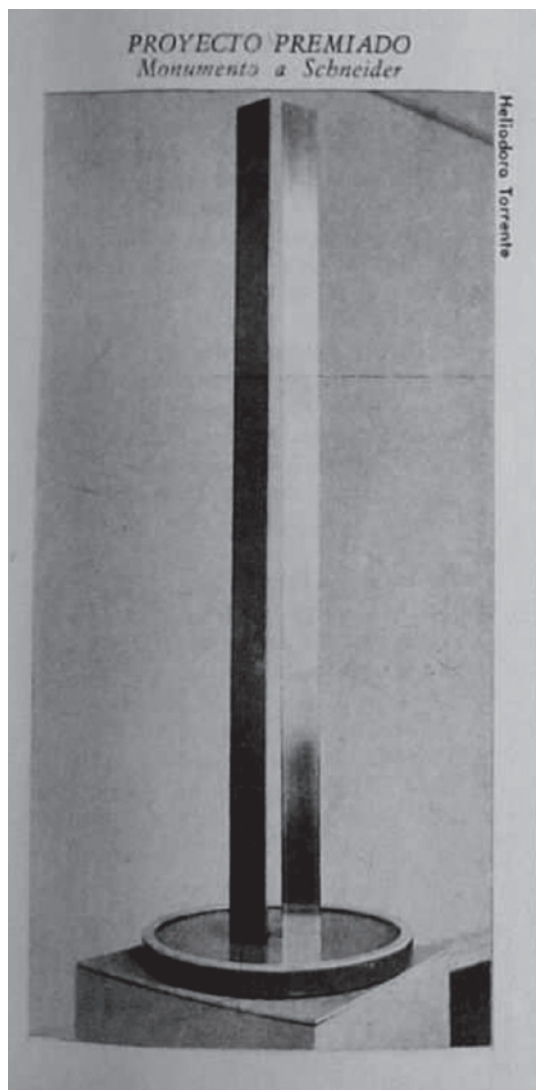


Imagen maqueta de proyecto para el monumento al General Schneider, obra de Carlos Ortúzar. Revista Ercilla n° 1964, p. 43 (1973).

V.

El deseo y la clausura de la ciudad en el *Monumento al General Schneider* se presentan como una “plétora de presentes, lejanos entre sí (lejanos también de sí mismos) que co-inciden activando memorias, abriendo pasajes que se disgregan sin centro”³³. Así, la obra se hace parte del proyecto de vivienda social de las décadas del sesenta y setenta, gracias a reformas anteriores, pero también se hace parte, siendo testigo, de los vehículos que se agolpan en las autopistas a su alrededor, conviviendo el presente de la especulación inmobiliaria. Por un lado, es un símbolo de la democracia y por otro es una marca del golpe; habla insistentemente de lo comunitario, pero como un sueño desviado.

“El monumento de Ortúzar es una perpendicular que representa un eje de equilibrio con la gravedad de la tierra, como un cuerpo humano en equilibrio con la misma. Pero la base descentrada representa la necesidad de movimiento respecto a la primera referencia estática, el trazado de cuadrícula de una primera modernidad. [...] Esto hace pensar que cualquier estructura de “modernidad” posterior a ella remitirá a algo diferente al estado desarrollista, en nuestro caso chileno fue el modelo social demócrata radical, y luego la dictadura militar neoliberal, ambas en un país “periférico” o “post colonial”³⁴.

La obra de Ortúzar no sólo señalaría una sociedad en la que el ciudadano no puede existir, sino que también manifestaría su propia imposibilidad de ser un memorial –que no tenía acceso peatonal hasta hace algunos años– en medio de la entrada de la modernidad neoliberal, que “avanza en medio de los cuerpos”³⁵ y transforma la ciudad en una “escena sin representación”³⁶. Ésta testimonia una idea de otro tiempo; la utopía de una ciudad orgánica e integral, descentralizada y dinámica.

³³ Thayer, Willy, *Ibid*, p. 22.

³⁴ Maulén, David, *Ibid*, 2017.

³⁵ Figueroa, Alexis, *Ibid*, p. 23.

³⁶ Thayer, Willy, *Ibid*, p. 16.



Aero-Videx, Vista aérea de intersección Kennedy y Vespucio, 1975. Referencia: Parrochia Beguin, Juan, *Santiago en el tercer cuarto del siglo XX*, Ed. Antártica, 1979.

Las bases de los monumentos

Luis Montes Rojas

“El monumento es la consecuencia de la preocupación de toda administración política por mantener puntos poderosos de estabilidad, lugares exactos que representan lo que no transcurre, lo que está a salvo del tiempo”.

Manuel Delgado, *Memoria y lugar*.

Cada sociedad, para cimentarse, se dota de una fórmula de divulgación simbólica de los preceptos e ideales en los cuales se funda. Estos necesariamente deben hacerse carne entre sus habitantes para asegurar la pervivencia del orden social y así dar cumplimiento a una ineludible *promesa de eternidad* que augure la continuidad y estabilidad inherente a cualquier organización humana.

Son en esos modelos de representación del mundo donde se ven plasmados una jerarquía de valores que pretende asentarse para determinar las relaciones entre los sujetos. Y en la observación de dichos modelos es posible identificar la postulación del ideario social que ha de ser reproducido por los componentes de esa colectividad; así, la construcción simbólica del *héroe* tendría como objetivo ejercer el control estratégico sobre las masas, permitiendo espantar la permanente amenaza a la continuidad del orden social, posibilitando a su vez pensar en un futuro cimentado en el pasado. Dentro de esta lógica, los prohombres se constituyen en iconos destinados a ser ejemplo y luz que reafirma el sistema político. Y a su vez, son sus representaciones las que describen los modelos imperantes en determinado momento histórico, ahora plasmados en aquellas formas que proyectan al futuro los anhelos presentes.

Sabiendo que el mundo del arte siempre se ha nutrido de una estrecha relación entre creación y poder, en ese vínculo la escultura ha terminado por ocupar un lugar central en la construcción ideológica: en toda época histórica los monumentos escultóricos han sido destinados a la materialización del ideario social y del robustecimiento del propio sistema de creencias, haciendo de éstos un vehículo permanente en la necesidad de la divulgación de ideas, modelos y paradigmas.

En definitiva, el monumento público es un dispositivo que opera en el reforzamiento de las operaciones destinadas a la encarnación infinita de los valores y la simbolización de los aspectos más elevados en que la sociedad ha de educar a sus integrantes. Estas operaciones se enmarcan en el acuerdo tácito donde la tradición historiográfica viene a conformar un relato oficial que sirve de base a la cohesión social, produciendo como efecto una noción transversal de memoria colectiva y articulaciones de carácter identitario. Las sociedades contemporáneas ponen en crisis este fundamento, principalmente por la aceleración de los flujos de información, lo que tiene como consecuencia el fin del equilibrio social a partir de una relación del pasado, donde la historia –en tanto disciplina– determinaba un vínculo con aquello inobjetable y que constituye el eje representacional del monumento. En ese sentido esta cuestión es determinante para comprender las dificultades respecto a la unicidad de sentido a las que se enfrentan monumentos erigidos a partir de la segunda mitad del siglo XX, dado el carácter parcial que alcanzan las razones que solicitan su construcción.

Con todo, el monumento es un instrumento del poder que trabaja sometiendo el espacio público al orden mediante la construcción de nodos donde confluyen voluntades que operan desde el pasado, en el presente y para el futuro, legando un sentido a través de la institución de ejes simbólicos que pretenden enfrentarse materialmente al paso del tiempo. Y por lo mismo, al ser un dispositivo del poder en ejercicio, éste se hace presente desde la misma intención que moviliza la construcción del hito monumental, tanto mediante la capacidad de maniobra que permita el reconocimiento transversal del acontecimiento y el héroe (y por tanto de la mano de la historia en tanto disciplina oficializante) como de las operaciones políticas que aseguren las condiciones materiales de su levantamiento.

El concurso como pedestal

Manteniendo el sentido de lo anteriormente dicho, toda palabra es anticipo de la forma ya que los discursos políticos devienen en piedra y metal. En ese sentido las bases de concurso se han considerado en esta investigación un elemento fundamental para comprender cuáles son las expectativas que dirigen la materialización de un monumento, pues ahí se hallan más que las cuestiones de índole práctico-administrativa que rigen la elección de una artista y su obra: las bases de concurso incluyen cuestiones que tendrán gran relevancia en la construcción de sentido. El llamado a concurso para la erección de un monumento no sólo establece la conformación de un jurado, los montos involucrados, las fechas de la convocatoria, sino también las voluntades que dirigen el significado de la obra y su proyección en el tiempo.

Entre los casos que nos ocupan, el *Monumento al General Schneider* fue erigido con la intención de instaurar un hito perpetuo a favor de la democracia y en contra de la desestabilización social, como recuerdo del Comandante en Jefe del Ejército asesinado con la intención de impedir el ascenso al gobierno de la Unidad Popular liderada por Allende¹. Se proyectó construir un gran monumento no figurativo que simbolizara “nuestra democracia, que se mantiene inconmovible por sobre todas las contingencias, y constituye un ejemplo para otras naciones, en aras de la cual, guiado por su conciencia cívica, sacrificó su vida el General René Schneider Chereau”². Las bases de concurso son una declaración exacta de las pretensiones que se articularon para dar forma al monumento que se ubicaría en las cercanías de la Escuela Militar,

¹ “Señor Presidente, no voy a fundar de manera extensa las razones que nos impulsaron a presentar esta iniciativa, porque ellas están más que justificadas ante la ciudadanía, sin perjuicio de que, en opinión de muchos de nosotros, en cada oportunidad y en cada día que pasa se hace más necesario traer al recuerdo, no sólo el hecho tan doloroso que constituye la muerte del General Schneider, sino también lo que ella ha significado. (...) El artículo 2º del proyecto en discusión establecía que el monumento al General Schneider sería instalado en el recinto de la Escuela Militar General Bernardo O’Higgins. Junto al Honorable señor Aguirre Doolan, formulamos indicación -la que la Comisión aprobó por unanimidad- para que el monumento se erija en la vecindad del recinto de la Escuela Militar, a fin de que quede a la vista de todo el público, en un lugar que asegure su relevancia”.

Senador Agustín Jerez (PDC). Presentación en el Senado de la República del Proyecto *Monumento al General René Schneider Chereau*. Sesión 27ª, 21 de enero de 1971.

² *Bases concurso-oferta monumento General René Schneider Chereau*, Municipalidad de Las Condes, abril de 1971.

tanto así que se hallan incluso descritos los símbolos que le darían forma, anticipando que estaría compuesto por una columna descrita como “un gran elemento escultórico no representativo, de líneas predominantemente verticales, emplazado en un espejo de agua”³, e incluyendo un volumen esquemático descrito a través de una maqueta y perspectivas planimétricas, las que servirían a los concursantes para facilitar la comprensión “del sentido plástico de la obra y su relación con el basamento arquitectónico”⁴. La construcción de directrices anticipadas para la proyección del monumento podría ser expresión de una voluntad de control respecto del resultado plástico para que pudiera quedar de manifiesto el homenaje al General asesinado, dejando establecido simbólicamente el compromiso y exigencia que establecía la *doctrina Schneider* para las propias Fuerzas Armadas: respeto irrestricto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas y, por ende, un Ejército respetuoso y garante de la democracia.

El levantamiento del volumen, y por ende la demarcación vertical del territorio, simboliza la instauración de una perspectiva que debía ser inalterable, perpetua, visible y erguida como un eje en el espacio urbano. Se escogió de antemano un lenguaje para representarlo, donde convergen arte, arquitectura y urbanismo (en consonancia con otros proyectos de la época) lo que quedó claramente establecido en las bases de concurso, donde se estimó que tales confluencias disciplinares podrían permitir la visibilización simbólica que situara el homenaje fuera de la lógica del monumento representativo tradicional y por ende, expresado en un lenguaje vanguardista propio de ese tiempo histórico. En esa dirección es que puede ser comprendida la decisión de articular un jurado donde destacó la presencia de los decanos de las facultades de Arquitectura de la U. de Chile y de la U. Católica, de un representante del Colegio de Arquitectos, además del Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Casa de Bello, quien fue representado finalmente por el artista Iván Vial, y a quienes se sumaban los arquitectos de la Municipalidad de Las Condes, miembros del Ejército de Chile, el Alcalde de Las Condes y el representante del Ministro de Defensa y la familia Schneider, entre otros.

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

En ese mismo sentido, la decisión sobre el emplazamiento definitivo de la escultura sería una cuestión crucial, tanto por la implicancia en el sentido que adquiriría la obra en el momento de ser proyectada como en las atribuciones posteriores sobre el asunto. Como sabemos por las notas de prensa, las bases de concurso y las actas de jura, el Monumento al General Schneider se proyectó inicialmente en el Cerro Navidad, un pequeño peñón ubicado en Avenida Manquehue cercano a la Escuela Militar. Se había alcanzado un acuerdo político entre Municipalidad, Ejército y parlamentarios para que, junto con la construcción del Monumento se erigiera un parque de homenaje para las glorias militares, la que llevaría el nombre de *Parque Glorias del Ejército de Chile*. “El cerro Navidad, que cubre una extensión de casi tres manzanas, será convertido en un paseo comunal colmado de recuerdos históricos y piezas militares, juegos infantiles y estanques de agua”⁵.

Raúl Schneider, hijo del General, recordaba que “efectivamente a mi papá le gustaba pasear en este jardín junto a mi hermano menor cuando era niño. Yo los acompañé algunas veces”⁶, dando a entender que algo de la decisión de situar originalmente el monumento en el Cerro Navidad tuvo relación con el vínculo afectivo que su padre había establecido previamente con el lugar.

Sin embargo, la decisión final para la ubicación del proyecto de Ortúzar fue erigirlo en la intersección de las avenidas Vespucio y Kennedy. Se puede colegir que es una decisión eminentemente simbólica, en tanto contribuye a una lectura territorial de la obra al permitir vincular su significado autónomo, en tanto *obra de arte*, ahora en articulación con la ciudad concebida como trama de sentidos: la circunvalación Américo Vespucio como un camino de cintura que establece un *intra / extraradio* respecto del centro histórico, mientras la Avenida Kennedy aparece como la proyección de un punto de fuga desde ese mismo centro hacia un afuera. Esto ha permitido especular con una decisión sobre el emplazamiento devenida de una política autoral que como tal se puede desprender de la lógica de trabajo del mismo Ortúzar, pidiéndose deducir que la decisión sobre la ubicación del monumento es de carácter meramente artístico, lo que indudablemente no es materialmente posible.

⁵ *Concurso para el Monumento al General Schneider*. El Mercurio, 5 de agosto de 1971.

⁶ Testimonio de Raúl Schneider entregado vía mail al autor, 14 de junio de 2018.

La ubicación definitiva del monumento sólo pudo haber sido fruto de una decisión política adoptada en virtud de consideraciones cuyo sentido debe emerger de una lectura que incluya una perspectiva epocal. La hipótesis sobre la decisión adoptada respondería a la intención de dotar de fuerza simbólica a uno de los proyectos emblemáticos de la Unidad Popular, la Villa Ministro Carlos Cortés o Villa San Luis. A ese respecto Chiara y Pulgar afirman que “la Villa convoca la memoria de un proyecto político y urbanístico que pretendió romper con la segregación en la ciudad y responder a las demandas habitacionales de los más pobres, sin obligarlos a abandonar el barrio donde trabajaban o donde habían crecido. De hecho la Villa fue la primera obra del gobierno de Allende que iba en este sentido y en esto también reside su carga emblemática”⁷. Carolina Aguilera, por su parte, afirma específicamente respecto del Monumento a Schneider que “la obra fue finalmente emplazada en lo que iba a ser la salida de una estación de metro, conectada al proyecto de remodelación urbana que la Corporación de Mejoramiento Urbano de la Unidad Popular, CORMU, había concebido para el fundo San Luis”⁸, y por ende, la ubicación de este hito monumental que resalta el valor e inviolabilidad de la democracia quedaría ubicado en lo que sería la puerta principal de la urbanización que se propuso como el principio del fin de la segregación territorial, social y económica de la ciudad de Santiago, y en esa dirección, el homenaje a Schneider es desplazado de su ubicación primera en una decisión política que se declara territorialmente en pos de una integración simbólica del hito a la proyección de una nueva noción de ciudad

A este respecto Miguel Lawner, Director Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) durante el gobierno de Allende, en conversación con la investigadora Claudia Pérez⁹ afirma que la decisión sobre la ubicación final del monumento se toma en dicha Corporación. Esta determinación debe entenderse en la lógica donde el gobierno de Allende intenta trazar puentes con el mundo militar

⁷ Chiara, María y Pulgar, Claudio, “Villa San Luis de Las Condes: Lugar de memoria y olvido”, en: *Revista de Arquitectura*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. N° 8, 2008. ISSN 0716-8772.

⁸ Carolina Aguilera, “Santiago de Chile visto a través de espejos negros. La memoria pública sobre la violencia política del período 1970 - 1991, en una ciudad fragmentada”, en: *Bifurcaciones, revista de estudios culturales urbanos*. Octubre de 2013.

⁹ Lawner, Miguel, Entrevista con Claudia Pérez, 2019.

ANEXO 1: FUNDO SAN LUIS. Situación a Septiembre de 1973



POBLACION MINISTRO CARLOS CORTES Primera etapa.
Departamentos terminados y entregados

Sector 1: Empresa Constr. Arquín	121 Deptos.
2: Desco 2	117 Deptos.
3: Ejec. Directa Cormu	120 Deptos.
4: Desco 4	175 Deptos.
5: Ejec. Directa Cormu	256 Deptos.
6: Möller y P. Cotapos	127 Deptos.
7: Botsch y Cia.	122 Deptos.
Total	1.038 Deptos.

Segunda Etapa. Departamentos en construcción.
8: Ejec. Directa Cormu 500 Deptos.

VILLA SAN LUIS.

- A: Futuro Centro Cívico y Comercial
- B: Estadio del Club. Dep. U. de Chile
- C: Escuela Deportiva U. de Chile.
- D: Villa Militar del Este: 1.000 Deptos. 200 entreg.
- E: Campamentos en tránsito Villa San Luis y Ho Chi Min: 1.200 familias.
- F: Futuros Desarrollos Residenciales
- G: Soc. Mixta BEL-CORMU: 2 torres en terminac.
- H: Monumento al GRAL: Rene Schneider.

para disolver los fantasmas de un golpe de Estado que podría acabar con el gobierno democrático. Les pareció una buena localización, dice Lawner, porque reforzaba la relación la Escuela Militar y la Villa San Luis, al considerarse también la construcción de la Villa Militar del Este, erigida por la CORMU y destinada al Ejército a través del convenio firmado entre ambas instituciones. Ubicada en el costado sur de la intersección donde se instalaría la escultura de Ortúzar, las viviendas de esta Villa alcanzaron a ser construidas y entregadas durante el gobierno de la Unidad Popular, quedando enfrentadas a la intersección de Vespucio y Kennedy, un nudo vial “transcendental” –en palabras de Lawner– para el desarrollo futuro de Santiago, pero también al ejemplo inalterable de Schneider representado en las columnas.

El monumento se terminaría por inaugurar en 1974, ya bajo el gobierno dictatorial, el que terminaría por paralizar el proyecto de la Villa San Luis, modificar los trazados del metro y destinar los terrenos a usos cuya orientación ideológica son completamente opuestos a los pensados originalmente, construyéndose en esa área el primer y más importante *mall* de Santiago, y posteriormente, hoteles y otras plazas comerciales. La piscina universitaria pasaría a ser el Parque Araucano, especie de *Central Park* en el torno al cual se organiza la vida de un barrio destinado a los negocios, edificios de oficinas entre los cuales aún hoy sobreviven un par de edificios en ruinas pertenecientes a la primer etapa construida de la villa.

Bien vale la pena detenerse en el sentido que *la ruina* alcanza en ambas construcciones, los edificios de la Villa San Luis y el Monumento a Schneider. Porque aún cuando la escultura se mantiene en pie no quiere decir necesariamente que ha sobrevivido incólume al paso del tiempo. A decir de Lawner, “esta escultura ha tenido un destino miserable”¹⁰. Olvidada por la transición, la figura de Schneider no ha recibido reconocimiento alguno, y la palabra *incomodidad* fue pronunciada varias veces en el transcurso de esta investigación. Compleja para el mundo militar y para quienes administraron la transición a la democracia, la figura del general asesinado no ha recibido los reconocimientos que debieran habersele tributado luego de rendir su vida por el respecto a la institucionalidad.

¹⁰ *Ibíd.*



Mapa de las líneas y estaciones propuestas en el proyecto de BCEOM-SOFRETU-CADE para el Metro de Santiago, 1968.

Sumado a ello, se puede afirmar que hoy es imposible establecer una lectura que al menos se acerque a la voluntad que le otorgara sentido originalmente. Si bien materialmente el monumento se encuentra aún erigido y no se ve afectada su perdurabilidad física, el brillo que todavía reflejan las placas de acero confunde respecto de su verdadera situación de abandono significativo, y quizás colabora en ello la abstracción que hace difícil la apropiación del monumento por parte del público, que no lo asocia directamente al suceso que rememora y que ni siquiera puede localizarlo temporalmente.

El monumento, definitivamente, corresponde a un tiempo que no está. Y no existe ningún anclaje en su emplazamiento que colabore en una lectura alineada con su origen, salvo la placa conmemorativa que se encuentra dentro de la plaza, y que dicho sea de paso, también se encontraba descrita en las bases de concurso. El sentido final del objeto artístico no reside sólo en el hito escultórico, sino también en un componente contextual que se haya completamente trastocado. Todas las condiciones de lectura han sido desviadas. A ese respecto Brugnoli afirma: “Sobre él se erigió el primer shopping mall de la ciudad. La remodelación de la rotonda Kennedy en los años posteriores no cambió el emplazamiento original, por lo que el monumento se ubica en una plaza de muy difícil acceso peatonal, a un costado del cruce de tres avenidas neurálgicas del sector oriente de la capital: Avenida Américo Vespucio, Avenida Kennedy y Alonso de Córdova”¹¹.

En ese mismo sentido, Claudia Páez¹² apunta hacia *la distancia existente entre habitante y monumento*, robustecida por la dirección que siguió la transformación urbanística del sector donde se encuentra emplazada, quedando sin acceso peatonal en parte por el exponencial aumento del parque automotriz y fundamentalmente porque no se llevaron a cabo los proyectos considerados por el gobierno de la UP. En definitiva, el Monumento a Schneider se encuentra en un estado de ruina, lo que si bien no se verifica materialmente, se determina en términos de su experiencia de sentido, vale decir, significativamente.

¹¹ Brugnoli, Francisco, citado por Carolina Aguilera, en: “Santiago de Chile visto a través de espejos negros. La memoria pública sobre la violencia política del período 1970-1991, en una ciudad fragmentada”, en: *Bifurcaciones, revista de estudios culturales urbanos*. Octubre de 2013.

¹² Páez, Claudia, en: Conversación con Miguel Lawner, 2019.

Acuerdos y controversias

En lo que respecta al Monumento al Presidente Salvador Allende, en las discusiones en el Congreso Nacional no se alcanza un acuerdo concluyente acerca de la figura homenajead. Los alegatos que terminaron por permitir la construcción del monumento no hicieron referencia “a su fatal desenlace ni se alude mayormente al período de su mandato presidencial ni al golpe de Estado que le diera fin”¹³, sino más bien a consideraciones basadas en su reconocimiento internacional y su dilatada trayectoria en la política nacional. Estos argumentos permitieron presentar a Allende como una personalidad innegable para la historia de Chile, pero al mismo tiempo menos identificada con el proyecto político que lo llevó a La Moneda. Finalmente en junio de 1994 se sella un acuerdo en el Senado en una votación donde no se opuso la derecha, lo cual puede explicarse por un compromiso previo alcanzado en una negociación que incluyó la construcción de un monumento a Jaime Guzmán. Al respecto, Javiera Peña afirma que “la negociación de Guzmán por Allende puede ser interpretada como una expresión de la política de los consensos. A través de ella fue posible equiparar no solo dos personas muy disímiles entre sí, sino también reconocer institucionalmente la relevancia de ambas en la memoria del país”¹⁴.

Ese primer acuerdo político obligó a conseguir otros para permitir que finalmente la escultura de Allende se instalara en la Plaza de la Constitución. Marta Cruz-Coke, quien en ese entonces se desempeñaba como Vicepresidenta del Consejo de Monumentos Nacionales, afirmó que “la ubicación de Allende se impuso por un criterio de equidad, de compensación”¹⁵, y a decir de otros, la Plaza sería repartida en tres tercios políticos –derecha, centro e izquierda– representados en Alessandri, Frei y Allende. Sin embargo, esa intención también trajo como consecuencia una discusión sobre el potencial desplazamiento del Monumento a Portales, la posible ubicación de Allende en el eje central de la plaza, y el acuerdo final que lo terminó emplazando en la esquina suroriente.

¹³ Peña, Javiera, *Morandé 80 y Monumento de Salvador Allende*. Tesis para optar al Título de Socióloga. U. de Chile, p. 69.

¹⁴ *Ibid.*, p. 70.

¹⁵ Diario La Segunda, 22 de julio de 1995.



Imagen de la primera maqueta del monumento al Presidente Allende.
Gentileza de Arturo Hevia.

La escultura finalmente no fue instalada ni en el eje central ocupado por Portales, ni en el eje transversal oriente–poniente ocupados por Alessandri y Frei¹⁶, sino en el vértice de la Plaza más cercano al Palacio, al lugar que fuera el despacho del Presidente y a la emblemática puerta de Morandé 80 (por donde fuera retirado el cuerpo de Allende el día del golpe de Estado). Vale la pena señalar que aunque estas consideraciones parecen venir a compensar el desplazamiento del monumento del eje central de la Plaza, y que hubiera puesto a Allende en disposición a entrar nuevamente a La Moneda a manera simbólica, fueron bien recibidas por el mundo políticamente cercano al presidente socialista. Aunque la intención primera de la Fundación Salvador Allende era hacer efectiva la propuesta del Alcalde de Santiago, Jaime Ravinet, de ocupar el sitio que dejaría libre el movimiento de la estatua del Ministro Portales, hubo gran oposición a esta idea. Se manifestaron, entre otros, Rafael Cumsille (Presidente de la Confederación del Comercio Detallista) y la plana mayor del Centro de Estudios Históricos Lircay. Éstos últimos afirmaron en carta dirigida al Presidente del CMN, Sergio Molina, que la estatua “representa al Forjador de la República. El intento de sacarla de este sitio lo consideramos absolutamente improcedente”¹⁷, demostrando el vivo significado que tenía y tiene la figura de Portales a quien se considera como el fundador de la institucionalidad chilena. El mercader-ministro viene a personificar el orden y el respeto a la ley, sin olvidar que fue uno de los pilares simbólicos de la dictadura al otorgar el nombre con el cual se rebautizó el edificio de la UNCTAD para ser ocupado como sede del gobierno ante la destrucción de La Moneda tras el bombardeo.

En el transcurso de esa controversia, el Director del Museo Nacional de Bellas Artes y miembro de la comisión de concurso, Milan Ivelic, afirmó: “Me parece técnicamente muy difícil el traslado de esta última obra al centro de la Plaza. Parece más aconsejable ubicar el Monumento al Presidente Allende en uno de los costados (...)”¹⁸. Finalmente se empieza a imponer la idea de emplazar el monumento en la

¹⁶ Peña, Javiera, *Morandé 80 y Monumento de Salvador Allende*. Tesis para optar al Título de Socióloga. U. de Chile, p. 69.

¹⁷ Carta dirigida al Sr. Sergio Molina y a la Sra. Marta Cruz-Coke, Presidente y Vicepresidente del Consejo de Monumentos Nacionales, firmada por Jacinto Pavéz, Jaime Romero, y Renato Maine, del 30 de noviembre de 1995.

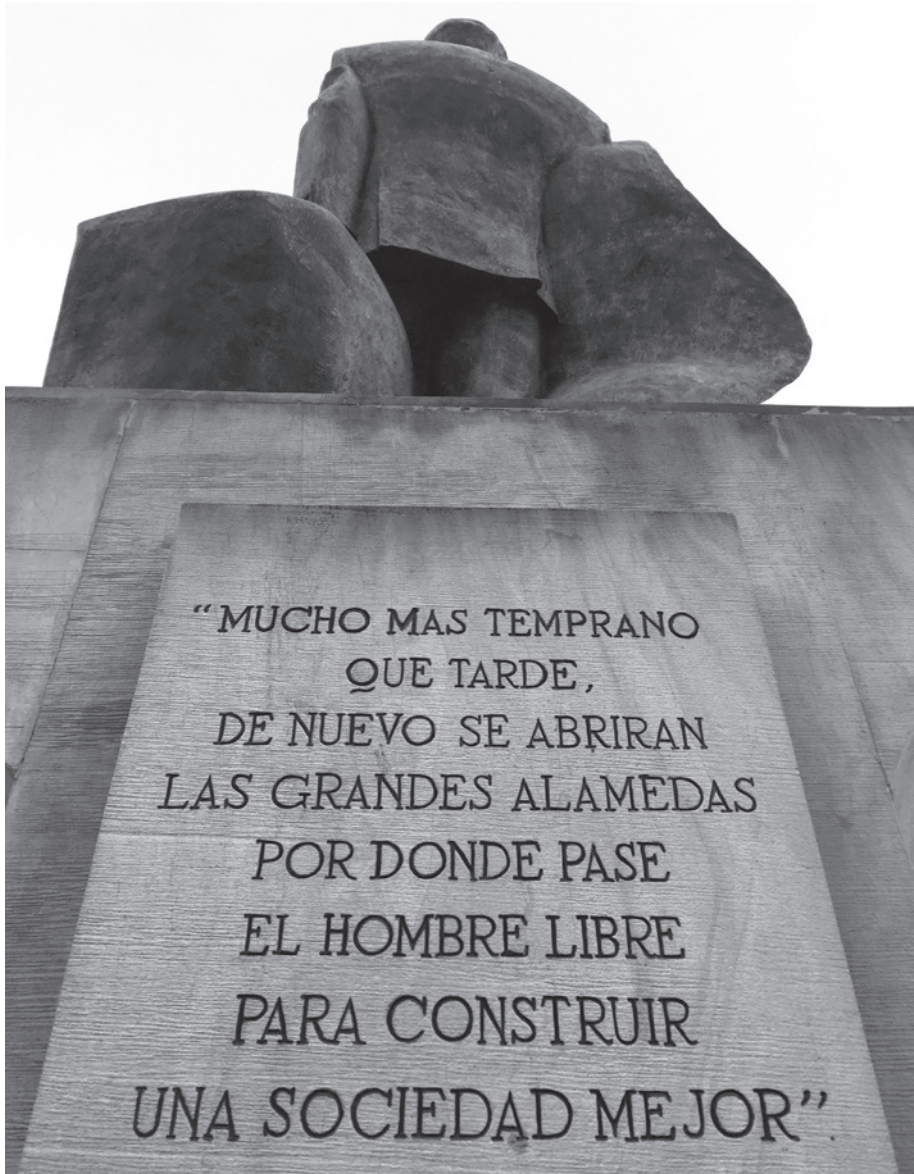
¹⁸ Carta dirigida al Coordinador del Consejo de Monumentos Nacionales, Sr. Miguel Ángel Cabezas, del 25 de abril de 1995.

esquina suroriente donde se encontraba un obelisco ornamental que al mismo tiempo cumplía las funciones de ducto de ventilación del estacionamiento subterráneo de Palacio. Esta decisión obligó a un esfuerzo técnico que permitió destrabar las discusiones sobre la ubicación de la escultura al ingeniarse un sistema que diseñó el pedestal del monumento de tal forma que cumpliera esa impostergable función a través de las placas conmemorativas, las que se hallan desplazadas levemente para permitir la evacuación de gases desde el interior conectado con el subterráneo de la plaza¹⁹.

En lo que dice relación a las bases técnicas, éstas proponían que el monumento “podrá tener algún grado de abstracción, siendo recomendable y deseable que el rostro del Presidente Allende se absolutamente reconocible. Su materialidad será bronce”, y que “el monumento deberá tener una altura y proporción que armonice con las esculturas existentes del Ministro Portales y del Presidente Jorge Alessandri R., y con las fachadas arquitectónicas de fondo, correspondientes a los edificios circundantes”²⁰. Esto propone la continuidad estética del monumento trazada por el contexto y la relación con las esculturas que la antecedieron, y por lo mismo rubrica la distancia artística entre los monumentos que nos hallamos estudiando, Allende y Schneider, poniendo en evidencia la diferencia entre las voluntades movilizadoras de los mismos. Mientras el contenido utópico del Monumento a Schneider se verifica tanto estilística como territorialmente —en una proposición que tensó inclusive el lenguaje escultórico producido hasta ese momento en Chile— el Monumento a Allende es claramente fruto de una voluntad de acuerdo político, muy en consonancia con el carácter de la época en que fue erigido: un monumento en bronce ejecutado por el escultor Arturo Hevia (también autor del Monumento al Presidente Frei Montalva), quien sin tener una filiación política cercana al homenajeado realizó una obra que puede ser fácilmente incluida en la tradición monumental y que acogió las sensibilidades del círculo más cercano al Presidente socialista.

¹⁹ “Isabel (Allende) dijo que quería colocarlo frente a Morandé 80. Yo le dije ¿cómo vas a colocarlo ahí? ¡Va a parecer castigado, va a estar contra el muro, no hay espacio! Yo sugerí Moneda con Morandé. No se podía, porque era una ventilación del subterráneo. Y yo le dije ‘yo te meto la ventilación adentro’. Testimonio de Arturo Hevia, publicado por Diego Escobedo en “Arturo Hevia, el escultor detrás de los monumentos a Allende y Merino”. El Mostrador, 9 de diciembre de 2018.

²⁰ “Bases generales. Concurso de Anteproyecto para erigir en Santiago un monumento en memoria del ex Presidente de la República, don Salvador Allende Gossens”, p. 9.



"MUCHO MAS TEMPRANO
QUE TARDE,
DE NUEVO SE ABRIRAN
LAS GRANDES ALAMEDAS
POR DONDE PASE
EL HOMBRE LIBRE
PARA CONSTRUIR
UNA SOCIEDAD MEJOR".

Si bien las bases no son específicas respecto de las placas conmemorativas dejan en claro que deben quedar los espacios disponibles para ellas, y en una de las dos que fueron instaladas está escrita la universal frase pronunciada por Allende el mismo 11 de septiembre. Se lee “Mucho más temprano que tarde se abrirán las grandes Alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor”, y que toma parte del discurso final del Presidente emitido por radio Magallanes. Esta frase colabora en configurar el carácter que distingue la escultura más allá del natural homenaje al personaje histórico, reforzando el sentido último que ha encarnado su figura y que lo propone como signo de inquebrantable oposición a la ruptura de la continuidad democrática como significado de la estatua. En esa dirección el autor de la obra vincula su Allende con el Balmaceda de Samuel Román, unidos en el sentido de su intemporalidad: uno cubierto con la bandera, el otro de una toga que a decir de Román²¹, lo pone fuera del tiempo y la contingencia.

Sin embargo, dicha frase se ha escrito alterada en la placa, modificándose el sentido imperativo con que el Presidente legaba al pueblo el compromiso de recuperar el camino que recorrieran juntos: “se abrirán las grandes Alamedas” en vez de “abrirán las grandes Alamedas”. El análisis que Javiera Peña hace al respecto concluye que “la idea de que las alamedas se abrirán sin duda representa una forma de menor peso y carga simbólica y permite asociar a Allende ya no con los trabajadores o la Unidad Popular sino con una idea de nación, al situarlo pensando en el porvenir de Chile en su conjunto”²², lo que en su perspectiva conlleva una neutralización de su discurso en términos políticos en beneficio del sentido institucional que debe alcanzar la estatua (pero que en sentido estricto deben alcanzar todas las estatuas). Efectivamente el nuevo texto adelgaza el sentido político del original, pero en testimonio de Arturo

²¹ “Algunos reprocharán diciendo que Balmaceda nunca usó manto o toga; pues bien, este ropaje lo desmaterializa, idealizándolo en una concepción de su personalidad de patricio chileno. Los monumentos a hombres de tan enorme significación para la vida de sus pueblos no tienen fecha en el arte escultórico: viven siempre”. Héctor Román Latorre. *La vida y obra del escultor chileno Samuel Román Rojas*. Memoria para optar al título de Profesor de Artes Plásticas. Facultad de Bellas Artes, Universidad de Chile, 1959.

²² Peña, Javiera, *Ibid*, p. 85.

Hevia²³ dicha redacción fue responsabilidad de la propia Fundación Salvador Allende y que, muy probablemente, no respondió a una voluntad consciente sino más bien a la premura que requirió la resolución de los aspectos técnicos solicitados por la situación de los ductos de ventilación.

Con todo, el monumento a Allende parece enaltecer suficientemente la figura del ex Presidente. Por sobre las apreciaciones estéticas, la escultura conforma las expectativas de los cercanos políticamente al mandatario socialista y se ha transformado en un hito referencial para nacionales y turistas, que rinden permanente homenaje a través de flores y el registro permanente de imágenes de los visitantes ante la estatua. En definitiva, cumple con lo mandatado en las bases de concurso.

²³ Arturo Hevia en conversación con el autor, mayo de 2019.

DOCUMENTOS
MONUMENTO AL GENERAL
RENÉ SCHNEIDER

Artículo 3º— Asimismo, autorízase para efectuar anualmente, y por el tiempo que sea necesario para dar término a la obra a que se refiere el artículo 1º, una colecta pública en el territorio nacional, que se denominará "Pro Monumento al General René Schneider", cuyo producto se depositará en una Cuenta Especial, contra la cual sólo podrá girar el Ministro de Defensa Nacional para los fines específicos señalados en esta ley.

En todo caso, el cumplimiento cabal de las disposiciones de la presente ley no podrá exceder del plazo de dos años, contado desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial. En el evento de no contarse con los recursos necesarios a la época de la presentación al Congreso Nacional del proyecto de Ley de Presupuestos para 1972, se destinarán en éste las sumas correspondientes.

Artículo 4º— Las donaciones que se efectuare para costear la erección de este monumento estarán exentas de toda clase de impuestos, no requerirán el trámite de insinuación y se depositarán en la Cuenta Especial a que alude el artículo anterior.

Artículo 5º— A partir de la fecha de publicación de la presente ley, denominase "Avenida General René Schneider Chereau" a la Avenida Diagonal Oriente de la ciudad de Santiago."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, treinta de Marzo de mil novecientos setenta y uno.—
SALVADOR ALLENDE
GOSSENS.— José Tola G.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.—
Saluda atentamente a Ud.
— Daniel Vergara Bustos,
Subsecretario del Interior.

PODER EJECUTIVO

mente destinados con que

Conferencias

De Ricardo Cox.— A las 19 horas en punto el profesor y ensayista Ricardo Cox ofrecerá en el Instituto Cultural de Providencia, A.V.D.A., la conferencia "El desafío juvenil en el mundo actual". Su título es "La juventud hace noticia y construye su propio mundo".

De Fernando Uriarte.— En el mismo local a las 19.45 el crítico Fernando Uriarte enjuiciará la obra de los novelistas Manuel Peyrou, Mario Vargas Llosa y Julio Cortázar.

Instituto Chileno de Parapsicología.— Discutirá hoy jueves el abogado y profesor Manuel González Puebla sobre el tema "La Hipnosis". La conferencia se iniciará a las 19.30 horas en el local del Instituto, Catedral 1029 4º piso y el charlista ofrecerá también sus impresiones sobre el avance de la parapsicología en Europa.

"La Paradoja de Rilke".— Esta tarde a las 17 horas, en la sede del Instituto Chileno Alemán de Cultura, Esmeralda 630 se realizará la conferencia sobre Rilke, a cargo de la poetisa y recitadora Edelmir Muñoz, ilustrada con la interpretación de poemas escogidos del insigne poeta. Esta disertación es auspiciada por el Instituto Chileno Alemán de Cultura.

Reforma Educacional.— Hoy continuará desarrollándose el ciclo de conferencias sobre "Base para una reforma educacional" organizado por el Liceo Manuel de Salas, en su local de Brown Norte 101. Hablará el Superintendente de Educación, Iván Núñez, y se referirá al tema "Política Educacional del Gobierno Popular".

Exposiciones

EL PAISAJE EN LA PINTURA CHILENA.— Hasta el 22 de agosto se mantendrá abierta al público la exposición "El paisaje en la Pintura chilena" en el Instituto Cultural de Las Condes. Esta muestra reúne cien años de pintura representados en las mejores obras de artistas nacionales. Entre ellos figuran: Agustín Albarracín, Alfredo Araya, Pablo Bourcard, Jerónimo Costa, Alejandro Cicarelli, Joaquín Fabres, Alfredo Valenzuela Llanos, Ulises Vázquez, Humberto Zorrilla y muchos otros.

En forma simultánea el Instituto presenta la exhibición de collages de la artista neozelandesa Anne Wood. (Apoquindo 6570).

OSCAR HERNÁNDEZ ROMERO.— Esta semana exhibe en la Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, 2º piso, Óleos y Acuarelas. Los temas han sido interpretados en Las Condes, Constitución y Tongoy. Permanecerá abierta hasta el sábado 7 en la tarde.

ABRE LAS CONDES.—

Concurso para Monumento al General Schneider

El recuerdo de los dos víctimas de los más espectaculares crímenes políticos de los últimos años —el ex Vicepresidente de la República, Edmundo Pérez Zujovic, y el Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider— serán perpetuados por sendas áreas verdes en la comuna de Las Condes. El nombre de Edmundo Pérez será dado a la rotonda que une las avenidas Vitacura y Kennedy, en tanto una estatua al general Schneider será el motivo principal de la plaza "Glorias del Ejército", que se levantará en el pequeño cerro Navidad en plena avenida Apoquindo frente a Málaga.

El cerro Navidad, que cubre una extensión de casi tres manzanas, será convertido en un paseo comunal, colmado de recuerdos históricos y piezas militares, juegos infantiles y estanques de agua. El monumento, que seguramente tendrá una altura superior a los 30 metros, será "un gran elemento escultórico no representativo, de líneas predominantemente verticales. Simbolizará nuestra democracia, que se mantiene inmovilizable por sobre todas las contingencias y constituye un ejemplo para otras naciones, en aras de la cual guiado por su conciencia cívica, sacrificó su vida el general René Schneider Chereau", según rezan las bases del concurso.

Ayer fue publicado en el Diario Oficial el decreto que designa una comisión especial que llamará al concurso para evaluar el monumento al general Schneider. La Comisión presidida por el Ministro de Defensa y de la cual forman parte, entre otros, el Alcalde de Las Condes, el comandante de los Institutos Militares, el director de la Escuela Militar, el Director y Subdirector de Obras Municipales de esa comuna y el teniente coronel Oscar Codón y el secretario del municipio— redactó las bases del concurso, cuyo vencedor recibirá un premio de 100.000 escudos.

"El proyecto está financiado por un decreto, que fija el día 25 de octubre como fecha para la realización de una colecta nacional —dijo el arquitecto Germán Armas Navarrete, subdirector de Obras Municipales de Las Condes y director del

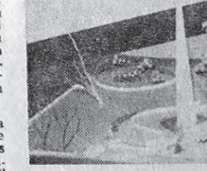
concurso—. "En caso de que no se alcanzare a reunir los fondos necesarios, se dispone la utilización de recursos consultados en el presupuesto nacional del próximo año".

El proyecto que transformará el cerro Navidad en el futuro parque "Glorias del Ejército" es obra del arquitecto Patricio Balbontin, de la Municipalidad de Las Condes y consulta la utilización de sus cuatro zonas en diferentes niveles. "La planicie más baja será una amplia plaza adyacente, para formaciones militares, reuniones y paseos —dijo el arquitecto Armas—. La parte posterior se destinará a juegos infantiles rústicos, a los que se incorporarán algunos elementos donados por el Ejército, entre ellos un tanque y un puente de maniobras. Habrá también un espacio destinado a conciertos al aire libre, cuyo centro será un kiosco similar al que caracteriza a las plazas de nuestras ciudades de provincias. Las laderas se aprovecharán para crear un museo al aire libre de antiguas piezas de artillería que están siendo reunidas a lo largo de todo Chile, cada una de las cuales irá acompañada de una placa descriptiva de la época y las acciones bélicas en que intervinieron; así, recorriendo los senderos del cerro será posible seguir paso a paso nuestra historia militar. Todo ello será coronado, en la cumbre por el gran torreon de piedra. En la explanada que enfrenta a la Avenida Apoquindo estará emplazado el monumento al general Schneider, emplazado en un espejo de agua".

Esta nueva plaza se sumará a los cientos de áreas verdes que matizan a la comuna de Las Condes, considerada por muchos como la "comuna-jardín" de Santiago: mientras el promedio del Gran Santiago destina un 7 por ciento de su superficie a las áreas verdes, esa comuna tiene ya casi un 30 por ciento, incluyendo allí no sólo las grandes avenidas arboladas y los cientos de pequeñas plazas, sino también los estadios —la mayoría de los cuales están ubicados en esta comuna— y los grandes parques, como el Cajón del Río Mapocho, el parque de las Naciones, Los Dominicos y el gigantesco Parque Intercomunal Santa Rosa de Las Condes.

proyecto
parque
glorias del
ejército

PLAN DEL TERRENO



El arquitecto Patricio Balbontin, en Las Condes, dirige

EN INVESTIGACIONES

Colegio de Rechaz

El Consejo General del Colegio de Abogados de Chile es un pronunciamiento respect

BASES CONCURSO-OFFERTA MONUMENTO GENERAL RENE SCHNEIDER CHEREAU.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 17.419 publicada en el Diario Oficial de 16 de Abril de 1971, llámase a concurso público para el proyecto y ejecución del monumento a la memoria del fallecido General René Schneider Chereau.

I.- EL CONCURSO.

ARTICULO 1º.- AUTORIDAD PROMOTORA.

La autoridad promotora del Concurso es el Ministro de Defensa Nacional, quien será asesorado por una Comisión Especial, integrada por las siguientes personas:

- Ramón Luco Fuenzalida, Alcalde I. Municipalidad de Las Condes.-
- General Enrique Garín Cea, Comandante en Jefe de Institutos Militares.
- Coronel Alberto Labbé T., Director Escuela Militar.
- Luis Valenzuela Candela, Secretario Abogado I. Municipalidad de Las Condes.
- Francisco Armendáriz Elórtégui, Ingeniero, Director de Obras I. Municipalidad de Las Condes.
- Germán Armas Navarrete, Arquitecto, Subdirector de Obras I. Municipalidad de Las Condes.
- Teniente Coronel Oscar Coddou, Secretario de la Comisión.

ARTICULO 2º.- LOS CONCURSANTES.-

Podrán concursar todos los artistas chilenos o extranjeros residentes en el país, sin distinción de ninguna especie. Sin embargo, dado el tamaño de la obra escultórica, se recomienda la formación de equipos de trabajo, en los cuales participen Arquitectos é Ingenieros, con el fin de garantizar la constructibilidad del proyecto. Los concursantes se comprometen a acatar en todas sus partes y sin posterior apelación todas las disposiciones reglamentarias y técnicas y de procedimiento que deriven de las autoridades del concurso.

ARTICULO 3º.- El tema del concurso es un gran elemento escultórico no representativo, de líneas predominantemente verticales, emplazado en un espejo de agua, como se indica en los planos que se acompañan. Simbolizará nuestra democracia, que se mantiene inmovible por sobre todas las contingencias y constituye un ejemplo para otras naciones, en aras de la cual, guiado por su conciencia cívica, sacrificó su vida el General René Schneider Chereau. En un punto que se fijará posteriormente de común acuerdo con el concursante ganador, se ubicará una placa con la esfinge en

relieve del General y una leyenda alusiva a su vida, personalidad y fallecimiento. Esta placa no forma parte del concurso.

Cabe señalar que el volúmen esquemático que aparece en la maqueta y perspectivas no constituye plé forzado. Su objeto es simplemente facilitar al concursante la comprensión del sentido plástico de la obra, y su relación con su basamento arquitectónico.

El artista podrá trabajar con plena libertad. Materiales sugeridos: metal, piedra, concreto armado, solos o en combinación. Se tendrá especialmente en cuenta la fácil conservación y el enriquecimiento del material por la acción del tiempo.

ARTICULO 4º.-

Actuará como Director del Concurso el Arquitecto Germán Armas Navarrete, Subdirector de Obras de la Municipalidad de Las Condes. Sus funciones serán las siguientes:

- a) Dar por escrito las informaciones y aclaraciones que le sean solicitadas durante el desarrollo del Concurso, de modo que sean conocidas por todos los concursantes.
- b) Organizar la recepción de los trabajos.
- c) Revisar los trabajos para devolver aquellos que no cumplan las disposiciones de presentación y entrega, rechazando todo antecedente no pedido.
- d) Proceder a la elección del miembro del Jurado que representará a los concursantes.
- e) Controlar el correcto desarrollo del proceso del Concurso en general y de la labor del Jurado en particular, considerando especialmente el cumplimiento de las condiciones fijadas en las presentes bases. Levantará acta de las deliberaciones y resoluciones, la cual será de conocimiento público.
- f) Organizar la exposición de los proyectos.
- g) Facilitar la devolución de los proyectos y planos a los concursantes.

El Director del Concurso participará en las deliberaciones del Jurado con derecho a voz pero no a voto, y actuará como secretario de éste.

Queda designado como Director Subrogante del Concurso el Arquitecto Eduardo Reyes Solís de Ovando, Arquitecto Jefe de la Dirección de Infraestructura del Ejército.

II.- EL PROYECTO.

ARTICULO 5º.- ANTECEDENTES PROPORCIONADOS A LOS CONCURSANTES.-

Los concursantes recibirán, conjuntamente con las presentes bases, los siguientes antecedentes:

- Planos de planta, corte y fachadas de la obra arquitectónica, de la cual formará parte el elemento escultórico.
- Dos fotografías tamaño postal de la maqueta de dicho proyecto arquitectónico.
- Dos fotografías tamaño postal del emplazamiento en su estado actual.

Durante todo el desarrollo del Concurso, el resto de los antecedentes (maqueta, panel fotográfico completo, levantamiento topográfico, etc.) serán mantenidos a disposición de los

concurantes en la Municipalidad de Las Condes, Avenida Apoquindo Nº 3.300, tercer piso, Oficina de Obras Comunales. Cualquier consulta deberá dirigirse por escrito al Director del Concurso, ya individualizado, remitiendo la carta firmada con el número-seudónimo, a Avenida Apoquindo Nº 3.300 Santiago. La respuesta será enviada mediante circular a todas las personas que hayan retirado bases.

ARTICULO 6º.- DISPOSICIONES PARA LA CONSERVACION DEL ANONIMATO.-

Todos los elementos que integren el trabajo serán presentados sin firma, distintivo o indicación alguna que pueda servir para identificar a su autor. Los proyectos que no cumplan con esta condición podrán ser excluidos del Concurso.

En el momento de la recepción se entregará al concursante un recibo con un número que corresponderá al que se colocará provisoriamente en el legajo. Este número será posteriormente reemplazado por el Director del Concurso por la cifra clave con que figurará el anteproyecto ante el Jurado.

El concursante entregará junto con los documentos que forman el proyecto un sobre tamaño carta cerrado, que llevará el título "NOMBRE DEL CONCURSANTE", el cual será abierto por el Jurado una vez concluidas las deliberaciones.

ARTICULO 7º.- ELECCION DEL MIEMBRO DEL JURADO REPRESENTANTE DE LOS CONCURSANTES.-

El participante presentará además un segundo sobre tamaño carta cerrado, que llevará el título "REPRESENTANTE DE LOS CONCURSANTES", el cual contendrá el nombre del escultor o arquitecto ajeno al concurso que propone para integrarse al Jurado en dicha calidad.

Los sobres serán abiertos por el Director del Concurso, inmediatamente transcurrida la hora de recepción de los trabajos. Se efectuará de inmediato el escrutinio y la designación del representante y su suplente.

Resultará electa la persona que obtenga mayor número de sufragios y suplente la que reciba la segunda votación. En caso de impedimento de cualquiera de ellas se recurrirá a las mayorías inmediatamente siguientes, por orden de precedencia. En caso de empate, el Director del Concurso resolverá mediante sorteo.

ARTICULO 8º.- RECEPCION DE LOS PROYECTOS.-

Los trabajos deberán ser entregados el día de de 1971 antes de las 13,30 horas en la Municipalidad de Las Condes, Avenida Apoquindo Nº 3.300, primer piso, Oficina del Subdirector de Obras. Inmediatamente transcurrida la hora del cierre de la recepción el Director del Concurso procederá a levantar un acta, indicando la cantidad de trabajos recibidos y el número-seudónimo de cada concursante.

ARTICULO 9º.- Los proyectos no premiados quedarán a disposición de sus autores después de efectuada la exposición de los trabajos que se estimen de mayor interés. Treinta días después de la clausura de la exposición, los trabajos que no hubieran sido retirados serán destruidos.

III.- EL JURADO.

ARTICULO 109.- El Jurado, citado por escrito por el Director del Concurso, deberá constituirse dentro de los diez primeros días a contar de la fecha de recepción de los trabajos y emitirá su fallo definitivo dentro de 20 días hábiles a contar de la fecha de su constitución.
El Jurado se integrará con los siguientes miembros en propiedad:

- Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes.
- General Enrique Garín Cea, Comandante en Jefe de Institutos Militares.
- Un representante del Decano de la Facultad de Bellas Artes, Universidad de Chile.
- Un representante del Consejo de Monumentos Nacionales.
- Un representante especial del Ministro de Defensa.
- Un representante del Colegio de Arquitectos de Chile.
- Decano Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile.
- Decano Facultad de Arquitectura, Universidad Católica.
- Director de Obras de la I. Municipalidad de Las Condes, Ingeniero Francisco Armendáriz Elortegui.
- Un representante de los Concursantes.

Si, por razones especiales, estas personas no pudieran participar en el desarrollo normal de la calificación de los proyectos, darán oportuno aviso al Director del Concurso, para que cite en su reemplazo a los miembros suplentes, cuya nómina es la siguiente, en orden de precedencia:

- 1º) Director de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas.
- 2º) Presidente del Instituto Commemoración Histórica.
- 3º) Luis Valenzuela Candela, Secretario Abogado de la I. Municipalidad de Las Condes.
- 4º) Teniente Coronel Oscar Coddou.

Constituido en esta forma el Jurado, no se producirán cambios posteriores en él. Su primer acto oficial será la elección por simple mayorías de votos, del miembro que los presidirá. Fijará además su programa de deliberaciones. Procederá en seguida a conocer el acta de recepción de los trabajos, preparada por el Director del Concurso, y a descartar aquellos que no cumplan con las bases.

Será obligación de los miembros del Jurado haberse impuesto adecuada y oportunamente de los antecedentes del Concurso y de las características del terreno donde se emplazará el monumento.

ARTICULO 112.- El Jurado necesitará un quorum equivalente al 60% de sus miembros oficiales para sesionar.
Los miembros del Jurado sólo podrán emitir fallo definitivo si hubiesen participado a lo menos en el 60% de las sesiones. Las deliberaciones del Jurado son secretas y sus miembros no podrán emitir otras opiniones ni dar otras explicaciones que las contenidas en el Acta Oficial del fallo que se redactará al término de la última sesión de trabajo.
El fallo será publicado en la prensa y comunicado por circular a todos los participantes.

ARTICULO 12º.- En general, las decisiones del se tomarán con el voto conforme de la mayoría de los miembros asistentes y en caso de empate decidirá el voto del que presida. Sin embargo, para otorgar el primer premio se requerirá el voto favorable del 60% de los Jurados asistentes. Será necesario el mismo porcentaje de votos para declarar desierto el concurso.

ARTICULO 13º.- El monto del primer premio ascenderá a E\$ 30,000.-- Dicha cantidad se descontará del valor de la obra determinado por el concursante ganador en la propuesta de ejecución presentada. Se otorgará un segundo premio cuyo monto se fija en E\$ 10,000.-- El Jurado se reserva el derecho de otorgar el número de menciones honoríficas que la calidad de los proyectos justifique.

ARTICULO 14º.- Los diplomas que acrediten premios, distinciones o menciones se harán a nombre de los concursantes favorecidos. Dentro del plazo de 120 días a contar de la fecha del fallo, podrán otorgarse además copias autorizadas de dichos diplomas, a petición expresa del interesado.

IV.- ANTECEDENTES PRESENTADOS

POR LOS CONCURSANTES.-

ARTICULO 15º.- Los concursantes deberán presentar los siguientes antecedentes:

- a) Maqueta del monumento, a escala 1:50.
- b) Plano de planta, a escala 1:50, indicando su emplazamiento dentro del espejo de agua.
- c) Las fachadas, perspectivas y detalles que se estiman necesarios para la correcta comprensión del proyecto.
- d) Memoria explicativa. Se presentará en original y tres copias, en hojas tamaño oficio, escrita a máquina a doble espacio por un solo lado. Su extensión máxima se fija en seis páginas. Se referirá al criterio general seguido, y describirá en forma especial el sistema constructivo del monumento.
- e) Propuesta para la ejecución por obra vendida, especificando someramente uso y calidad de materiales, en base a la cual se firmará el contrato respectivo en caso de serle otorgada el primer premio. Deberá considerarse en dicho precio la asesoría estructural necesaria.
- f) Plaza de ejecución.

ARTICULO 16º.- Para la calificación de los proyectos, el Jurado tomará en cuenta principalmente los siguientes aspectos, en orden de importancia:

- Calidad estética de la obra.
- Materiales utilizados.
- Sistema constructivo propuesto.
- Facilidad de conservación.
- Costo.
- Plaza de ejecución.

ARTICULO 17º.- La Comisión especial está facultada, en casos debidamente calificados, para encomendar la realización de la obra a otra persona o empresa. En tal eventualidad, el concursante premiado, que conserva su propiedad intelectual, será compensado mediante la cancelación de una suma de dinero fijada de común acuerdo con la Comisión Especial o el perito que ésta designe.

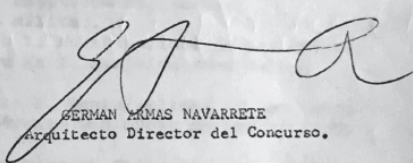
El monto del premio recibido se descontará de dichos honorarios.
Si las partes no llegasen a entendimiento, resolverá en calidad
de árbitro, sin posterior recurso,

V.- HONORARIOS DE LOS MIEMBROS
DEL JURADO.

ARTICULO 18º.- La remuneración de los miembros del Jurado se fija, tomando como
base lo establecido en el Artículo 16º del Arancel de Honorarios
del Colegio de Arquitectos en las siguientes cantidades:

- a) Jurados: 1% costo estimativo de la obra, E\$ 1,200.--
- b) Director del Concurso: 2% costo estimativo de la obra, E\$ 2.400.--

Si las instituciones a que pertenecen los miembros del Jurado o
el Director del Concurso resolviesen solventar directamente los
honorarios correspondientes, deberán comunicar por escrito esta;
decisión a la Comisión Asesora de la Autoridad Promotora.
Cada miembro del Jurado recibirá además un diploma que acredite
la función desempeñada.



GERMAN MOLAS NAVARRETE
Arquitecto Director del Concurso.

VºBº RAMON LUCO FUENZALIDA
Alcalde de Las Condes

VºBº GENERAL ENRIQUE GARIN CEA.

VºBº CORONEL ALBERTO LABBE T.

VºBº TENIENTE CORONEL OSCAR CODDOU.

193

REF: Actuación Jurado Monumento General Rene Schneider Chereau.-

SANTIAGO, 2 de Octubre de 1971.

Señor
Gilberto Coneha Riffe
Vice-Presidente Ejecutivo del
Consejo de Monumentos Nacionales
P R E S E N T E

De mi consideración :

Tengo a bien informar por su alto intermedio, al Consejo de Monumentos Nacionales, de mi actuación como Jurado representante de este Consejo al Concurso Pro-Monumento al General Rene Schneider Chereau.

Asistí por primera vez a la Escuela Militar, el martes 19 de Octubre, en el buen entendimiento de asesorar en nombre del Consejo de Monumentos Nacionales, al Jurado correspondiente, en mi calidad de escultor. Con el convencimiento que el Consejo no da Premios, que su misión es la de velar y conservar los altos valores culturales de la nación. Por lo mismo, estaba decidido a no participar en la votación. Así lo hice notar a los demás miembros del Jurado, que ya se habían reunido en una fecha anterior a mi designación por el Consejo con fecha 15 de Octubre.

Ante mis intervenciones, me di cuenta de inmediato que el ambiente no era propicio para mi persona, es decir, estaba desprestigiado antes de conocerse mi actuación. Dos hechos llamaron mi atención:

1° Al examinar la nómina de los Jurados me extrañó no ver al Decano de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad de Chile; en cambio, lo representaba el pintor Ivan Vial de esa Facultad. Hice la protesta correspondiente, por cuanto el nombramiento del Decano es "Nominativo" y Juridicamente no puede delegarse su representación.

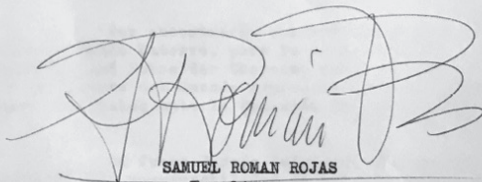
2° Al pasar a la pequeña sala donde estaban las maquetas había un grupo de tres proyectos previamente señalados como los mejores; en circunstancias que todas las obras estaban amontonadas y los planos constructivos correspondientes, se hallaban enrollados sin ningún orden, lo que no permitía formarse un juicio imparcial. Hice notar que esta situación era precipitada y que no me parecía fuese la mejor manera de calificar los derechos e intereses de todos los concursantes.

UNIVERSIDAD DE CHILE

En la segunda reunión del Jurado el día Jueves 21 de Octubre, como único escultor presente hice un análisis a fondo de lo que debe ser un monumento. A mi juicio la mayoría de los proyectos ahí presentados tienen un carácter impersonal. Pueden colocarse en Santiago o en cualquiera otro lugar del mundo, y representar a la Coca-Cola o a los productos Bayer, etc. Solo es cuestión de agregarle las lecturas adecuadas. Se me calificó de difícil y otras cosas. No teniendo más que hacer en ese lugar y ante condiciones ya establecidas, pedí permiso al Presidente del Jurado, General Enrique Garín Cea, para retirarme.

Mi función había terminado.

Saluda atentamente a Ud.



SAMUEL ROMAN ROJAS
Escultor

Dirección : Exequiel Fernandez 3050
Fono : 251904

EJERCITO DE CHILE
COMANDO DE INSTITUTOS MILITARES
COMISION ESPECIAL PRO MONUMENTO
AL GRAL. SCHNEIDER

C.I.M. Nº 12950/40

OBJ.: Monumento a la Memoria
del Gral. SCHNEIDER.

REF.: Oficio Nº 12950/32 de
14.FEB.1974 del Cdo.
Inst. Militares.

SANTIAGO, 08 ABR. 1974

DEL COMANDO DE INSTITUTOS MILITARES

AL SR. PDTE. DN. ROQUE ESTEBAN JARPA
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
BIBLIOTECA NACIONAL.

Las diferentes fases que componen la construcción del Monumento en la Memoria del General RENE SCHNEIDER CH. (Q.E.P.D.), en la actualidad se encuentran en su etapa final, por lo que se ruega de UD. se sirva dar satisfacción a la brevedad posible a la petición formulada en el Oficio Nº 12950/32 de 14 de Febrero de 1974.

Saluda a UD.,



[Handwritten signature]
RIGOBERTO RUBIO RAMIREZ
Coronel
Cdte. Subrog. de Inst. Militares

*Comunicar que el acuerdo fue
que el Sr. rector de la Universidad
se le entregue la carta de aprobación*

[Handwritten signature]

EJERCITO DE CHILE
COMANDO DE INSTITUTOS MILITARES
COMISION ESPECIAL PRO MONU-
MENTO AL GRAL. SCHNEIDER

REF.: Monumento a la Memoria del
General RENE SCHNEIDER CH.

Nº 12950/32

SANTIAGO, 14 FEB. 1974

DEL COMANDO DE INSTITUTOS MILITARES

AL SR. PDTE. DN. ROQUE ESTEBAN JARPA
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
BIBLIOTECA NACIONAL.

Como están en su conocimiento, los trabajos del Monumento a la Memoria del General RENE SCHNEIDER CHEREAU (Q.E.P.D.) avanzan satisfactoriamente, esperándose queden terminados a más tardar el 15 de Abril del año en curso.

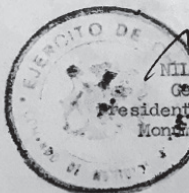
El significado de la Obra fué definido en las Bases del Concurso, cuyo artículo tercero expresa:

" Simbolizará nuestra democracia, que se mantiene incommo-
" vible por sobre todas las contingencias y constituye un ejemplo
" para las otras naciones, en aras de la cual, guiado por su concien-
" cia cívica, sacrificó su vida el General René Schneider Chereau".

Esta idea matriz debe quedar compendiada en el texto que se gravará en la piedra votiva incluida en la Obra, la que también contendrá la esfinge en alto relieve del General (Se acompaña plano).

Dicho texto reviste, según el criterio de la Comisión Especial que presido, trascendental importancia, ya que constituye un mensaje a la posteridad. Por esta razón se ha resuelto recurrir a su institución, la más altamente calificada en la materia, esperando proponga dos o más redacciones posibles de entre las cuales se seleccionará la definitiva. Cabe señalar que, por razones de composición arquitectónica, la leyenda no puede sobrepasar de un total de cuarenta palabras.

Agradeciendo desde ya su cooperación, saluda atentamente
a UD.



NILS A. FLOODY DUXTON
General de Brigada
Presidente de la Comisión Especial
Monumento Schneider.

DOCUMENTOS
MONUMENTO AL PRESIDENTE
SALVADOR ALLENDE

Santiago, 24 de junio de 1994.— EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE.— Carlos Massad A., Ministro de Salud.



LEY N° 19.311

Autoriza la erección de monumentos en memoria de don Salvador Allende Gossens

(Publicada en el "Diario Oficial" N° 34.911, de 11 de julio de 1994)

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"ARTICULO 1° Autorízase la erección de tres monumentos en memoria del ex Presidente de la República don Salvador Allende Gossens.

ARTICULO 2° Los monumentos se erigirán en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Punta Arenas, respectivamente.

ARTICULO 3° Las obras se financiarán mediante la realización de colectas públicas, las que se efectuarán en todo el país, en las fechas que la comisión especial determine, en coordinación con el Ministerio del Interior.

ARTICULO 4° Créase un fondo con el mismo objeto señalado en el artículo anterior, el que estará constituido, además, por donaciones y aportes privados.

ARTICULO 5° Créase una comisión especial de cinco miembros ad honorem, encargada de ejecutar los objetivos de esta ley, la que estará constituida por un Senador, un Diputado, un representante del Ministro de Educación, el Presidente de la Fundación "Salvador Allende" y el Director del Museo Nacional de Bellas Artes.

El Senador y el Diputado serán nominados por las respectivas Cámaras.

La comisión deberá constituirse dentro del plazo de treinta días, contado desde la entrada en vigencia de la presente ley.

2.763, de 1979, citado. ("Diario Oficial" N° 33.948, de 20 de abril de 1991; Recopilación de Leyes y Reglamentos, Tomo 98, pág. 597).— MODIFICACION: Decreto 306, de 2 de mayo de 1991: Agrega letras c) a la m) al N° 1. (Recopilación de Leyes y Reglamentos, Tomo 98, pág. 598).

El decreto 4, de 13 de enero de 1992, *de Salud*, estableció normas que regulan la emisión de material particulado a fuentes estacionarias puntuales y grupales, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 4° y 6° del decreto ley 2.763, de 1979, citado. ("Diario Oficial" N° 34.207, de 2 de marzo de 1992; Recopilación de Leyes y Reglamentos, Tomo 100, pág. 917).

El decreto 1.905, de 20 de septiembre de 1993, *de Salud*, establece norma que regula la emisión de material particulado a calderas de calefacción que indica, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 4° y 6° del decreto ley 2.763, de 1979, citado. ("Diario Oficial" N° 34.719, de 18 de noviembre de 1993; Recopilación de Leyes y Reglamentos, Tomo 104, pág. 453).

El decreto 2.467, de 24 de diciembre de 1993, *de Salud*, aprobó el reglamento de laboratorios de medición y análisis de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes estacionarias, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 4°, 6°, 16°, 35° y 37° del decreto ley 2.763, de 1979, citado. ("Diario Oficial" N° 34.794, de 18 de febrero de 1994; Recopilación de Leyes y Reglamentos, Tomo 105, pág. 769).

ARTICULO 6° La comisión tendrá las siguientes funciones:

- a) Llamar a concurso público de proyectos, fijar sus bases y condiciones y resolverlo.
- b) Determinar los sitios en que se ubicarán los monumentos, en coordinación con los alcaldes de las respectivas municipalidades y con el Consejo de Monumentos Nacionales.
- c) Organizar la realización de las colectas públicas a que se refiere el artículo 3°.
- d) Administrar el fondo creado por el artículo 4°.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; y por tanto promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, 24 de junio de 1994.— EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE.— Germán Correa D., Ministro del Interior.

✽

LEY N° 19.312

Sustituye el artículo 4° transitorio de la ley 19.302

(Publicada en el "Diario Oficial" N° 34.909, de 8 de julio de 1994)

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"ARTICULO UNICO Sustitúyese el artículo 4° transitorio de la ley 19.302², por el siguiente:

"Artículo 4° transitorio Para los efectos del servicio público telefónico, excluida la telefonía móvil, el país se divide en veinticuatro zonas primarias, contemplándose a este objeto las existentes según el Plan Fundamental de Encaminamiento Telefónico, con excepción de las zonas primarias de Santiago y Peñaflo, que se fusionan.".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, 24 de junio de 1994.— EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE.— Narciso Irureta A., Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

✽

² La ley 19.302, de 10 de marzo de 1994, modificó la ley 18.168, General de Telecomunicaciones.— MODIFICACIONES: Ley 19.312, de 8 de julio de 1994: Sustituye el artículo 4° transitorio.— Ley 19.330, de 22 de agosto de 1994: Reemplaza el inciso 1° del artículo 3° transitorio por incisos 1° y 2° nuevos, pasando sus actuales incisos 2° y 3°, a ser 3° y 4°, respectivamente.

FUNDACION
SALVADOR ALLENDE
SANTIAGO DE CHILE

Santiago, Diciembre 29 de 1994

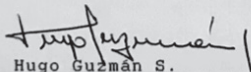
Señora
Marta Cruz-Coke
Vice Presidenta Ejecutiva
Consejo de Monumentos Nacionales
Presente

La Comisión Especial Pro Monumento en memoria de Salvador Allende Gossens, creada por Ley N° 19.311 del 11 de Julio de 1994, integrada por la señora Hortensia Bussi de Allende, la Senadora Carmen Frei Ruiz-Tagle, el Ministro de Educación, señor Sergio Molina, el Diputado Armando Arancibia y el Director del Museo Nacional de Bellas Artes, señor Milan Ivelic, solicitamos a usted, la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, para ubicar el monumento al ex-Presidente Salvador Allende, en la Plaza de la Constitución de Santiago.

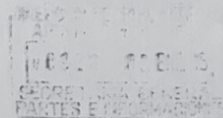
Como antecedente, quisiera mencionarle que, con fecha 29 de septiembre de 1993, Isabel Allende, como Directora General de la Fundación Salvador Allende, solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales, una petición en el mismo sentido.

Quisiéramos también que ese Consejo, designe a uno de sus miembros para que integre al Jurado encargado del concurso que se realizará para seleccionar el proyecto ganador.

Agradeciendo de antemano la atención que otorgue a esta solicitud, reciba un atento saludo,


Hugo Guzmán S.

Secretario de Comisión



FUNDACION
SALVADOR ALLENDE
SANTIAGO DE CHILE

842
para carpeto
de octubre
K.

BASES GENERALES

**CONCURSO DE ANTEPROYECTO PARA EREGIR EN SANTIAGO UN MONUMENTO EN MEMORIA DEL
EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON SALVADOR ALLENDE GOSSENS**

A. GENERALIDADES

- A.1 La Ley N° 19.311 del 11 de julio de 1994 ha dispuesto la erección por suscripción popular, de tres monumentos en memoria del ex Presidente de la República, don Salvador Allende Gossens en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Punta Arenas creando para ello una Comisión Especial Ad-Honorem encargada de su ejecución señalándole, entre otras, la función de llamar a concurso de anteproyectos fijando sus bases y determinando la ubicación de cada uno de los monumentos.

✓ La Comisión Especial está integrada por la Sra. Hortencia Bussi de
✓ Allende, la Senadora Sra. Carmen Frei Ruiz Tagle, el Ministro de Educación Sr. Sergio Molina Silva, el Diputado Sr. Armando Arancibia, el Director del Museo Nacional de Bellas Artes Sr. Milan Ivelic K.

- A.2 Se pretende con estas Bases, garantizar a la ciudad de Santiago, que el recuerdo del Ilustre hombre público tendrá la dignidad que requiere y que, además, contribuirá a enaltecer con su presencia el espacio urbano del Centro Cívico de Santiago.

516-

MUSEO
NACIONAL
DE BELLAS
ARTES

Alcaldía: Archivo en
MPi: "Allende"

Parque Forestal / Casilla 3209 / Teléfono 6330655 / Fax (562) 6393297
Santiago de Chile

215

Santiago, 25 de abril de 1995

SEÑOR
MIGUEL ANGEL CABEZA
COORDINADOR
CONSEJO MONUMENTOS NACIONALES
PRESENTE

De mi consideración:

En respuesta al Memorándum N° 290, comunico a Ud. que los antecedentes remitidos no me permiten evaluar el proyecto escultórico del Sr. Collipal. No hay documentación fotográfica de la obra ni planos del entorno urbano en que ella se instalaría.

En cuanto al Memorándum N° 291 relativo al monumento del Presidente Salvador Allende, tema que conozco por haber participado como integrante del Jurado, el problema es determinar el lugar exacto de emplazamiento que no me pareció aclarado. ¿El Consejo de Monumentos al aprobar su instalación en la Plaza de la Constitución, determinó que se emplazara en el lugar ocupado por el monumento a Diego Portales o es sólo una sugerencia del Alcalde Sr. Ravinet?

Me parece técnicamente muy difícil el traslado de esta última obra al centro de la Plaza. Parece más aconsejable ubicar el monumento al Presidente Allende en uno de los costados de dicha Plaza, próximo a la calle Moneda, ya sea al Oriente o al Poniente.

Saluda atentamente a Ud.


MIGUEL IVELIC
DIRECTOR
MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

MI. vm.

Santiago, Agosto 10 de 1995

759



Comisión Pro-Monumento
en memoria de
Salvador Allende Gossens.
Ley de la República 19.311

Señora
Marta Cruz-Coke
Directora de Biblioteca,
Archivos y Museos
Presente

*Solicito formar parte
del Jurado*
[Signature]

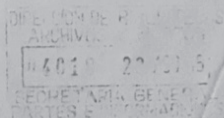
Estimada señora Cruz-Coke:

Junto con saludarla, me dirijo a usted con el fin de solicitarle formalmente, formar parte del Jurado que evaluará los anteproyectos para la construcción de un monumento al Presidente Salvador Allende.

Puedo informarle que este Jurado, estará conformado además, por el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Jaime Ravinet, la Directora del Museo de la Solidaridad Salvador Allende, señora Carmen Waugh, el Presidente de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile, señor José Balmes, el Director del Museo de Bellas Artes, señor Iván Milan Ivelic, el arquitecto Pedro Gastón Pascal Allende, y un escultor elegido por los propios artistas que presenten sus proyectos.

Agradeciendo su buena acogida a esta solicitud, y en espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo,

[Signature]
Isabel Allende Bussi
Directora General
FUNDACION SALVADOR ALLENDE



MINISTERIO DE EDUCACION
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
Vicepresidencia Ejecutiva

Santiago, 15.09.95

Sr. Director
Diario La Segunda
Presente

Me dirijo a Ud. con el objeto de aclarar ante la opinión pública algunos aspectos referentes a los monumentos públicos de los ex-Presidentes de la República Sres. Arturo Alessandri P., Eduardo Frei M. y Salvador Allende G., en atención a su publicación del día 14 de Septiembre recién pasado.

En primer lugar, debo manifestar a Ud. que de acuerdo a la Constitución Política del Estado, se debe dictar una Ley especial para cada ocasión en que se desee perpetuar la memoria de los grandes servidores públicos mediante un monumento. Tal ha sido el caso de los ex-Presidentes arriba indicados.

En segundo lugar, si la ley para cada caso no lo señala expresamente, es el Consejo de Monumentos Nacionales, de acuerdo a la Ley 17.288, Art. 18, la entidad que finalmente debe aprobar tanto el diseño como la ubicación precisa del monumento. Tal procedimiento se ha seguido para los monumentos públicos a los ex-Presidentes Sres. Arturo Alessandri y Eduardo Frei M., acordando el Consejo de Monumentos Nacionales su ubicación precisa en la Plaza de la Constitución, considerando para ello las proposiciones de los interesados y autoridades.

En tercer lugar, todavía no está decidido ni el diseño ni la ubicación precisa del monumento público al ex-Presidente Sr. Salvador Allende, aunque el Consejo de Monumentos Nacionales ya aprobó en principio su ubicación en la Plaza de la Constitución. Sin embargo, la decisión final, de acuerdo a la Ley 19.311 del 11 de Julio de 1994, Art. 6, letra b), debe tomarse en coordinación con la comisión especial que crea la Ley para este caso, el Sr. Alcalde de Santiago y el Consejo de Monumentos Nacionales, proceso en el cual se está actualmente, llamándose a concurso de proyectos.

En cuarto lugar, el Consejo de Monumentos Nacionales, de acuerdo a la Ley 17.288, Art. 19, es la entidad que debe decidir el cambio de ubicación de los monumentos públicos, como es el caso del dedicado a don Diego Portales y que está ubicado en la Plaza de la Constitución. Su posible traslado aún no ha sido propuesto oficialmente ni analizado por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Dr. Salvador
Marta La Segunda

Agradeciendo su atención, le saluda muy atentamente,

MARTA CRUZ-COKE MADRID
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

En primer lugar, debe constatar a M. que de acuerdo a la Constitución Política del Estado, se debe dictar una ley especial para cada ocasión en que se desea perpetuar la memoria de los grandes servidores públicos mediante un monumento. Tal ha sido el caso de los ex-Presidentes arriba mencionados.

En segundo lugar, si la ley para cada caso se lo señala expresamente, es el Consejo de Monumentos Nacionales, de acuerdo a la Ley 17.289, Art. 18, la entidad que finalmente debe aprobar tanto el diseño como la ubicación precisa del monumento. Tal procedimiento se ha seguido para los monumentos públicos a los ex-Presidentes Sres. Arturo Alessandri y Eduardo Frei M., acordando el Consejo de Monumentos Nacionales su ubicación precisa en la Plaza de la Constitución, considerando para ello las proposiciones de los interesados y autoridades.

En tercer lugar, debería recordarse que, de acuerdo a la ley, el diseño y la ubicación precisa del monumento están al arbitrio del Presidente de la República, quien, al Consejo de Monumentos Nacionales ya creado en principio en virtud de la Plaza de la Constitución. Sin embargo, la Comisión (M.) de acuerdo a la Ley 17.289 del 11 de Julio de 1964, Art. 8, debe ser antes de ser designada por la Comisión Nacional que crea la ley para cada caso, el Sr. Director de Arte y el Sr. Director de Monumentos Nacionales, quienes en el caso de esta oportunidad, han sido designados de acuerdo a la ley.



SANTIAGO, 30 de Noviembre de 1995

Señores
Sergio Molina Silva y Marta Cruz-Coke Madrid
Presidente y Vice Presidente Ejecutiva del
Consejo de Monumentos Nacionales
PRESENTE.

De nuestra mayor consideración:

En una reciente carta dirigida al Director del Diario "El Mercurio" de esta capital, publicada en el citado periódico el día 20 del presente mes, un lector señala que:

"Se trata de cambiar de la Plaza de la Constitución, la estatua del eminente hombre público y restaurador de la República, Don Diego Portales Palazuelos, vilmente asesinado por traidores, para colocar en su Lugar la de Don Salvador Allende G."

La información mencionada, corrobora otras provenientes de diversos medios de comunicación, las cuales coinciden en afirmar que a nivel de autoridades oficiales, se ha resuelto el retiro de la estatua del Ministro Portales de su actual sitio en la Plaza de la Constitución. Al respecto, teniendo presente que la Ley 17.288 determina que el Consejo de Monumentos Nacionales es el organismo que autoriza la colocación o retiro de monumentos, por expresa indicación del Directorio y Consejo Académico del Centro de Estudios Históricos Lircay, solicitamos a Uds. tengan a bien hacernos saber si es efectivo que el Consejo del cual forman parte, ha refrendado el propósito de cambio de la estatua del Ilustre Ministro Diego Portales.

En lo que concierne a nuestra entidad y los antecedentes consignados, nos permitimos destacar que el Artículo Primero de los estatutos estipula que:

"La denominación Lircay", se adopta como evocación y referencia a la histórica definición surgida el 17 de Abril de 1830 en la Batalla de Lircay cuya acción da origen a la **"Era Portaliana"**

A su vez, los objetivos institucionales propenden a *"enaltecer las más genuinas virtudes patrióticas, étnicas y espirituales de la nación chilena, promoviendo la integridad y unidad nacional"*.

Los principios y valores aludidos, se inspiran en la trascendental obra de gobernante del Ministro Portales. Su estatua, instalada en su actual tradicional lugar, frente al Palacio de la Moneda, representa al Forjador de la República. **El intento de sacarla de este sitio, lo consideramos absolutamente impropio. Por el contrario, estimamos que su alrededor debe ser prontamente ornamentado en la forma más digna posible.**

Por los antecedentes y motivos expuestos, consideramos del caso participar por intermedio de Uds., a los integrantes del Consejo de Monumentos Nacionales, la patriótica posición ya indicada de nuestro Centro de Estudios.

Pendientes de la respuesta a nuestro requerimiento, saludan atentamente a Uds.

Jaime Romero Pérez
Director Secretario

Renato Maino Schiavetti
Vice Presidente

Jacinto Pavez Rivera
Presidente



CONFEDERACION GREMIAL DEL COMERCIO DETALLISTA DE CHILE A.G.
MERCED N° 380 - OF. 74 - FONOS: 6395719 - 6391264 - FAX: 6380338 - SANTIAGO - CHILE

SANTIAGO, 12 de Marzo de 1996. =

Señora
Marta Cruz-Coke Madrid
Subdirectora del Consejo de
Monumentos Nacionales
P R E S E N T E.-

De nuestra consideración:

Nos permitimos dirigirle la presente, para transmitir a Ud. la inquietud de nuestro Directorio Nacional, relacionada con la ubicación del monumento al estadista y patrono de la actividad comercial, don Diego Portales Palazuelos.

Hemos tomado conocimiento en forma extraoficial, que se estaría considerando su traslado del actual ubicación en la parte central de la Plaza de la Constitución de Santiago hacia otro sector que desconocemos.

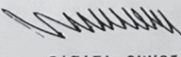
En atención a lo que representa el gran estadista para nuestro país en la restauración de nuestra República y en consideración a su importancia dentro del gremio del comercio, que lo ha hecho su inspirador espiritual a través de los años, es que solicitamos a Ud., se sirva tener a bien, informarnos de las determinaciones que pudiere haber adoptado ese Consejo sobre esta materia.

Nuestra Confederación Nacional estima que si se tiene contemplada la medida de trasladar de su actual sitio al estadista, es indudable que tiene que ser ubicación mejor y de mayor jerarquía, tomando en cuenta su obra trascendental para el desarrollo económico, social y cultural de nuestra Patria.

Junto con agradecer su atención a la presente, quedaremos atentos a sus gratas noticias sobre la materia. Entretanto, le expresamos los sentimientos de nuestra mayor consideración y aprecio.

p. CONFEDERACION DEL COMERCIO
DETALLISTA DE CHILE


JAIME PEREZ R.
Secretario General


RAFAEL CUMSTILLE Z.
Presidente Nacional

DIRECCION	
Ingreso:	370
Destino:	13.03.96
Archivo:	



Santiago, Abril 9 de 1996

Señora
Marta Cruz-Coke
Vice Presidenta Ejecutiva
Consejo de Monumentos Nacionales
Presente

Estimada señora Cruz-Coke:

Junto con saludarla, quisiéramos retomar el tema de la ubicación del monumento al Presidente Salvador Allende, en la ciudad de Santiago.

Como usted bien sabe, el Consejo de Monumentos Nacionales aprobó por unanimidad, su ubicación en la Plaza de la Constitución. Como consecuencia de esta decisión, la Directora General de la Fundación Salvador Allende, sostuvo una conversación con el Alcalde Jaime Ravinet quien, en su calidad de autoridad máxima de la comuna donde se erigirá el monumento, le sugirió que éste se podría emplazar en el lugar que hoy ocupa el monumento a don Diego Portales, el que a su vez, se trasladaría al centro de dicha Plaza.

Por otra parte, y dado que el Concurso de Anteproyectos para erigir este monumento se declaró desierto, la Comisión Especial ha determinado realizar una segunda convocatoria, esta vez, a través de un llamado por invitación a un grupo de artistas que puedan cumplir con las bases de este concurso, conocidas por usted y su representante.

Por estas razones, es necesaria la ratificación de la ubicación del monumento, puesto que desde el punto de vista de los artistas, es crucial conocer el emplazamiento de éste. En este sentido, sería recomendable confirmar que

DIRECCION	
Ingreso:	535
Destino:	110496

VIRGINIA OPAZO TELEFONO 6974122 • FAX (562) 6951978 • SANTIAGO • CHILE



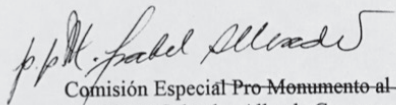
Comisión Pro-Monumento
en memoria de
Salvador Allende Gossens.
Ley de la República 19.311

técnicamente no habría problemas para el traslado de la estatua de don Diego Portales al centro de la Plaza de la Constitución.

Asimismo, quiero comunicarle que el pedestal será donado por la I. Municipalidad de Santiago, manteniendo las proporciones y altura de los otros pedestales, y reafirmar que la Fundación Salvador Allende respetará a cabalidad las bases para la construcción del monumento en cuestión.

Agradeciendo desde ya su buena disposición, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Reciba un cordial y atento saludo,


Comisión Especial Pro-Monumento al
Presidente Salvador Allende Gossens

FUNDACION
SALVADOR ALLENDE
SANTIAGO-CHILE

Señor
José Pablo Arellano
Ministro de Educación
Presente

Santiago, Enero 28 de 1997

04 FEB 1997

Folio N° 648
RECIBIDO

Estimado Ministro:

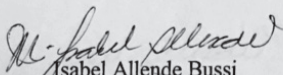
Me dirijo a usted, en su calidad de Presidente del Consejo de Monumentos Nacionales, con el fin de plantearle una inquietud respecto del emplazamiento definitivo del Monumento al Presidente Salvador Allende en la Plaza de la Constitución de la ciudad de Santiago, lugar que fuera aprobado por unanimidad por parte del Consejo Nacional de Monumentos.

El Alcalde Jaime Ravinet había sugerido la posibilidad de trasladar el Monumento de Diego Portales al centro de la plaza, dejando en su lugar, el del Presidente Allende. Sin embargo, aún no hay una definición al respecto y, cualquiera que ésta sea, es una decisión que debe tomar el Consejo que usted preside.

Es para la Comisión Especial pro-Monumento al Presidente Allende muy importante poder saber con exactitud el lugar definitivo, ya que es necesario hacer un segundo llamado a concurso a los artistas, dado que el primero fue declarado desierto.

Por esta razón, quisiera solicitar, por su intermedio, una respuesta final al respecto, a fin de poder continuar con las gestiones que nos permitan llevar a cabo este proyecto.

Agradeciendo su atención a esta solicitud, reciba un cordial saludo,


Isabel Allende Bussi



ACTA

SESIÓN COMISIÓN ARQUITECTURA - COMISIÓN MONUMENTOS PÚBLICOS

MARTES 22 DE JUNIO DE 1999

Participan los consejeros Sra. Loreto Torres, Sra. Silvia Pirotte, Sr. Juan Benavides, Sr. Roberto Montandón, Sr. José Chapochnik, el Secretario Ejecutivo Sr. Angel Cabeza.

Asistieron además de la Secretaría del Consejo la Sra. Marta Vega, Sr. Christian Matzner, Sr. Genaro Cuadros.

Se presenta a estudio la maqueta del monumento público que se instalará en homenaje al Ex- Presidente Sr. Salvador Allende. Además se analiza sobre el plano de la Plaza de la Constitución la posibilidad de la instalación del monumento en esta Plaza.

Se plantea que se estudien las siguientes alternativas:

- a.- Aprobar el traslado del monumento a Portales al centro de la Plaza.
- b.- No mover el monumento de Portales, que se mantenga en el lugar donde se encuentra emplazado actualmente.
- c.- En las diagonales, cercano al encuentro de las esquinas (calle Agustinas), y no en ellas, debido a que se encuentran los monolitos que sirven de ventilación.

Para seguir avanzando en la mejor alternativa para la instalación del monumento al Ex Presidente Salvador Allende, se solicitará la opinión a los arquitectos proyectistas de la Plaza de la Constitución.

Se acuerda mantener una conversación con la Fundación Salvador Allende para que se estime la idea de que al realizar una remodelación de la Plaza Libertad, se pueda instalar el monumento a Salvador Allende en uno de los costados.

Finalmente se acuerda entre los presente en esta comisión, no mover a Portales de su lugar donde se emplaza y desde el punto de vista del diseño se acuerda no colocar la estrella que corresponde a la Bandera de Chile.

Santiago, 22 de junio de 1999



ALCALDIA SANTIAGO DE CHILE

Santiago, mayo 24 de 1999

Con el fin de dar a conocer el monumento al Ex-Presidente don Salvador Allende como el primer que
el viceroy crease o pensase de dicho tipo, esto a uno de los costados de la plaza central
de Don Diego Portales, siempre en la plaza mirando hacia el Palacio de la Moneda.

Tanto la Presidencia del Ex-Presidente Allende como el Ayuntamiento de Santiago
siempre, prefieren la primera de las opciones, habiendo el Ministerio de CH en la Presidencia
semanas los costos de dicho traslado.

Señora
Marta Cruz-Coke
Vicepresidenta del Consejo Nacional
de Monumentos Nacionales y
Directora Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Presente

DIRECCION	
Ingreso:	25 MAY 1999
Destino:	
Archivo:	1624

Estimada Martita:

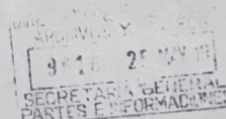
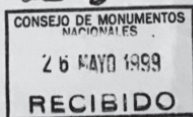
Le adjunto documentos y actas del jurado que falló la selección del Monumento al Ex-Presidente Don Salvador Allende Gossens que de acuerdo a la Ley 19.311 debe ser erigido en la Plaza de la Constitución.

También le acompaño replica en miniatura de la estatua que esculpirá el Señor Arturo Hevia.

Respecto a la ubicación definitiva la Municipalidad de Santiago propone al Consejo de Monumentos Nacionales dos opciones.:

-Instalar la estatua en el actual lugar donde hoy está emplazado el monumento a Don Diego Portales y cambiar la ubicación de este al centro de la Plaza de la Constitución, siempre de frente hacia la moneda.

Sra. Isabel Allende
Sra. Sonia Tardieu





ALCALDÍA SANTIAGO DE CHILE

-Otra opción sería instalar el monumento al Ex-Presidente Allende en el vértice oriente o poniente de dicha Plaza, esto a uno de los costados de la actual estatua de Don Diego Portales, siempre en ambos casos mirando hacia el Palacio de La Moneda.

Tanto la Fundación del Ex-Presidente Allende como el Alcalde que suscribe, prefieren la primera de las opciones, debiendo el Ministerio de Obras Públicas asumir los costos de dichos traslados.

Le agradecería analizar esta propuesta y hacerme llegar su resolución.

Le saluda atentamente,

JAIME RAVINET DE LA FUENTE
Alcalde de Santiago

c.c.:

Sra. Isabel Allende

Sra. Sonia Tschorne

FUNDACION
SALVADOR ALLENDE
SANTIAGO - CHILE

Santiago, Mayo 27 de 1999

Señora
Marta Cruz-Coke
Vicepresidenta del Consejo Nacional
De Monumentos Nacionales y
Directora Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Presente

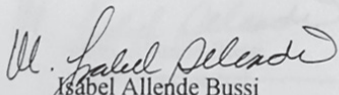
Estimada señora Cruz-Coke:

Junto con saludarla, me dirijo a usted para comunicarle que he recibido copia de la carta que le enviara el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, señor Jaime Ravinet en relación a la ubicación del monumento al Presidente Salvador Allende en la Plaza de la Constitución.

Al respecto, quiero confirmarle que la Fundación Salvador Allende, efectivamente se inclina por la primera propuesta hecha por la Municipalidad, es decir, instalar la estatua en el actual lugar donde hoy está emplazado el monumento a Diego Portales.

Por último, quisiera pedirle por favor, que el Consejo de Monumentos Nacionales, a través de su persona, entregue entregar su resolución definitiva a la brevedad posible, para continuar con el proyecto y cumplir así con el compromiso contraído por esta Fundación ante organismos internacionales, que el monumento sea inaugurado antes de Diciembre de 1999.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial y atento saludo,


Isabel Allende Bussi
Directora General

DIRECCION	
Ingreso:	31 MAY 1999
Destino:	
Archivo:	1689



MEMORANDUM N° : 621

ANT. : Ord. CMN N°2330 de 17.06.99

MAT. : **Plaza de la Constitución.**

INCL.: Planos (4).

SANTIAGO, 21 JUN. 1999

DE : ARQUITECTO JEFE TALLER MONUMENTOS NACIONALES

A : SEÑOR ANGEL CABEZA M.
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

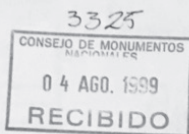
Según lo solicitado adjunto envío a usted 4 copias de planos,
correspondientes a la **Plaza de la Constitución.**

Saluda atentamente a Ud.,

SYLVIA PIROTTE MIDDLETON
Arquitecto

mos.-
c/c

- Oficina Partes DA.



ORD. N°:

544-T

ANT.:

Oficio CMN N° 2826 de Julio 14 de 1999

MAT.:

Monumento Público en homenaje al ex -
presidente Salvador Allende

SANTIAGO,

3 - AGO 1999

DE: DIRECTORA NACIONAL DE ARQUITECTURA, MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS

A: SRA. VICEPRESIDENTA EJECUTIVA, CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES

De acuerdo a lo solicitado en su oficio del antecedente, se ha procedido a un trabajo en conjunto con el arquitecto autor del proyecto de la Plaza de la Constitución para la definición de la ubicación del monumento en comento.

Tomando en cuenta las condicionantes de diseño vigentes en la Plaza y que los obeliscos existentes en las esquinas de la calle Agustinas con Morandé y con Teatinos sólo cumplen funciones decorativas y no técnicas, hemos coincidido en proponer que el Monumento Público de Homenaje al ex - presidente Salvador Allende sea ubicado en la esquina nororiente de la Plaza, Agustinas con Morandé, en el lugar que ocupa el mencionado obelisco y que el Monumento Público de Homenaje al ex - presidente Pedro Aguirre Cerda se ubique en la esquina noeponiente -Agustinas con Teatinos-, también en reemplazo del obelisco existente. Se debe mencionar que las alturas de los monumentos, el plinto y la estatua, cumplen con las alturas establecidas para el lugar.

Confiamos en que esta propuesta cumplirá con los requerimientos de este sitio urbano y con la importancia cívica que revisten los monumentos que nos ocupan.

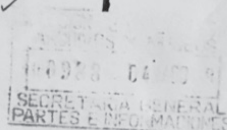
La saluda atentamente



Sonia Tschorne Berestesky
SONIA TSCHORNE BERESTESKY
Arquitecto
Directora Nacional de Arquitectura

DISTRIBUCION:

- Sra. Marta Cruz Coke Madrid, Vicepresidenta Ejecutiva, Consejo de Monumentos Nacionales ✓
- Departamento de Patrimonio Arquitectónico, D.A.
- Secretaría D.A.
- Oficina de Partes D.A.





ORD. N° : 549

ANT. : Ord. CMN N°2826 de 14.07.99.

MAT. : Monumento al Ex-Presidente
Salvador Allende (MP).

INCL. : Diseño.

SANTIAGO, 4 - AGO 1999

DE : DIRECTORA NACIONAL DE ARQUITECTURA

A : VICEPRESIDENTA EJECUTIVA CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
SEÑORA MARTA CRUZ-COKE MADRID

En respuesta a su solicitud, me es grato adjuntar diseño de emplazamiento del Monumento Público al Ex - Presidente Salvador Allende, según acuerdo de la sesión del Consejo Monumentos Nacionales del 13 de Julio del presente.

La ubicación exacta será en reemplazo del obelisco esquina nor-oriente de la Plaza de la Constitución, la que fue aceptada por el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, Sr. Jaime Ravinet de la Fuente, la Directora General de la Fundación Salvador Allende, Sra. Isabel Allende de B. y el arquitecto diseñador de la Plaza señor Cristián Undurraga S.,

La gestión coordinada por esta Dirección cumplió con los objetivos solicitados:

- Ubicación en calle Morandé
- Conservación del trazado geométrico original de la Plaza.
- Construcción fácil y rápida de ejecutar en plazos fijados.

Saluda atentamente a Ud.,



JPG/SPM/mcs.-
TMN N° 89 de 02.08.99.

DISTRIBUCION:

- Consejo Monumentos Nacionales
- Depto. Patrimonio Arquitectónico (2)
- Secretaría DA
- Of. Partes DA.

Sonia Tschorne Berestesky
SONIA TSCHORNE BERESTESKY
Arquitecta
Directora Nacional de Arquitectura

DIRECCION DE ARQUITECTURA
OFIC. PARTES E INFORMACIONES
D.G.O.P. M.O.P.
7.23
02 AGO 1999
REG. XIII
FOLIO 31/4
LINEA 4

UNDURRAGA & DEVES ARQUITECTOS

Santiago, 02 de Agosto de 1999

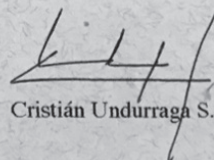
Señora
Sonia Tschorne Berestesky
Directora Nacional de Arquitectura
Ministerio de Obras Públicas
Presente

Estimada Sonia,

Luego de la visita conjunta a la Plaza de La Constitución con el propósito de ubicar el Monumento al Presidente Salvador Allende, reitero la ubicación escogida en el lugar donde hoy se encuentra el "obelisco-ventilación", al oriente de ese espacio público, inmediato a calle Morandé.

Adjunto encontrará plano del área, además de detalle del obelisco que habrá que demoler.

Afectuosamente le saluda,


Cristián Undurraga S.



**MINISTERIO DE EDUCACION
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA**

ORD.: 1534
**MAT. : Monumento Público a Ex-Presidente Salvador
Allende**

**DE : SR. ANGEL CABEZA MONTEIRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

A : SRS. FUNDACIÓN SALVADOR ALLENDE

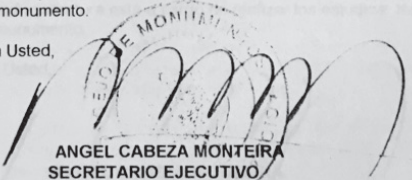
Santiago, 16 de septiembre de 1999

1.- Teniendo presente la solicitud de la Fundación Salvador Allende de erigir un Monumento Público en homenaje al Ex-Presidente Salvador Allende, en la Plaza de la Constitución, la cual fue aprobada por el Consejo de Monumentos Nacionales en 1996, informamos a Uds. que quedó pendiente el lugar exacto de su emplazamiento.

2.- El Consejo de Monumentos Nacionales después de varias sesiones, en su sesión del 1 de septiembre de 1999, ha analizado los diferentes potenciales lugares de emplazamiento para dicho monumento acordando aprobar la ubicación exacta, quedando ésta en el lugar donde actualmente se encuentra el obelisco del sector sur-oriente de la Plaza de la Constitución.

3.- La Dirección Nacional de Arquitectura está a cargo de realizar los estudios técnicos para el emplazamiento exacto del monumento.

Saluda muy cordialmente a Usted,


**ANGEL CABEZA MONTEIRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

Distribución

- Sr. Jaime Ravinet de la Fuente
Alcalde I. Municipalidad de Santiago
 - Sr. Miguel Saavedra S
DOM I. Municipalidad de Santiago
 - Sra. Sonia Tschorne B.
Directora Nacional de Arquitectura MOP
- AC/mv



MONUMENTO PÚBLICO AL EX-PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

- 1.- LEY Nº 19.311 Autoriza la erección de un Monumento Público en memoria del Ex-Presidente don Salvador Allende.
- 2.- Enero 1995 Al Consejo de Monumentos Nacionales ingresa solicitud para la instalación de un Monumento Público en homenaje del Ex-Presidente Salvador Allende en la Plaza de la Constitución. Se autoriza quedando pendiente la ubicación exacta.
- 3.- Mayo 1996 Se consulta al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Santiago su opinión por la posibilidad de cambiar el Monumento a Diego Portales en la Plaza de la Constitución.
- 4.- Junio 1999 Se reúne la Comisión de Patrimonio Arquitectónico y la Comisión de Monumentos Públicos del Consejo de Monumentos Nacionales, para analizar la maqueta del Monumento Público a instalar en la Plaza de la Constitución.
Se acuerda :
 - No mover el Monumento a Portales de su lugar donde se encuentra emplazado actualmente.
 - Desde el punto de vista del diseño se acuerda informar que no se aprueba la estrella que está diseñada en la bandera.
- 5.- Julio 1999 El Consejo de Monumentos Nacionales informa de las diferentes reuniones que se han sostenido con la Fundación Salvador Allende y las gestiones que se han llevado a cabo para determinar el lugar exacto de su emplazamiento.
- 6.- Septiembre 1999 La Dirección Nacional de Arquitectura informa que ha estudiado en terreno los diferentes potenciales lugares para su ubicación y se proponen 2 alternativas:
 - Sector norte al costado inmediato del Monumento a Portales
 - Esquina Morandé/Agustinas (diagonales)

No se aprueban ambas alternativas en consideración a:

 - En la primera opción se produce un problema de diseño (además de congestión), pues el espacio entre las dos estatuas es mínimo, considerando además que se acordó la instalación del Monumento Público del Ex-Presidente Pedro Aguirre Cerda, por lo



tanto en el sector se concentra tres monumentos de grandes dimensiones.

- La segunda propuesta no se aprueba en consideración a: que al instalar el monumento en la esquina nor oriente se rompe el diseño clásico de la Plaza de la Constitución

La Dirección de Arquitectura del MOP informa de nuevos estudios realizados en conjunto con el proyectista de la Plaza Sr. Cristian Undurraga y la Fundación Salvador Allende, y se propone una nueva alternativa, que corresponde al sector sur-oriente de la Plaza, lugar donde se ubica el obelisco de ventilación, aunque para esta alternativa se requiere más presupuesto que la Fundación Salvador Allende se haría cargo.

Se lleva a votación para la última propuesta cuyo resultado es :
9 votos a favor de la propuesta
3 votos en contra de la propuesta
1 voto de abstención.

Finalmente se acuerda aprobar la última propuesta de la Dirección de Arquitectura para la instalación del Monumento al Ex-Presidente Salvador Allende, y además realizaría las recomendaciones técnicas desde el punto de vista de la ventilación de ambos monumentos (Salvador Allende, Pedro Aguirre Cerda)

a - En los diagnósticos, respecto al encubrimiento de los edificios (Edificio Aguirre) y no en otros, debido a que se encuentran los monumentos que sirven de ventilación.

Para seguir avanzando en la mejor alternativa para la instalación del monumento al Ex-Presidente Salvador Allende, se solicitará la opinión a los arquitectos proyectistas de la Plaza de la Constitución.

Se acuerda mantener una conversación con la Fundación Salvador Allende, para que se informe la idea de que al realizar una remodelación de la Plaza Libertad, se pueda instalar el monumento a Salvador Allende en uno de los costados.

Finalmente se acuerda en la sesión en esta ocasión, solicitar a la Fundación Salvador Allende, que informe la idea de que al realizar una remodelación de la Plaza Libertad, se pueda instalar el monumento a Salvador Allende en uno de los costados.

Santiago, 22 de junio de 1999

RESEÑAS CURRICULARES

Verónica Figueroa Aránguiz

Santiago de Chile, 1993

Egresada de la Licenciatura en Teoría e Historia del Arte de la Universidad de Chile, actualmente se encuentra desarrollando su tesis “Emplazar el recuerdo: estudio de los memoriales de Villa Francia y Mujeres en la memoria”, dirigida por la profesora Isabel Jara.

Integrante del Núcleo de Investigación Escultura y Contemporaneidad, ha sido investigadora en los proyectos “Cuerpos de la memoria: sobre los monumentos Schneider y Allende”, financiado por el concurso DAV 2017, y “Escultura y contingencia: producciones críticas entre 1959-1972”, financiado por Fondart 2019. Asistente editorial de la Revista *[cuatro treintratrés]* del Departamento de Artes Visuales de la U. de Chile (2018 - 2019), donde además en su segundo número publicó el artículo “La densidad política del Monumento al General Schneider”, en la sección Archivos (agosto de 2019).

Sergio Rojas

Antofagasta, 1960

Filósofo, Doctor en literatura, Profesor Titular de la Universidad de Chile. Es académico de la Facultad de Artes y de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Ha sido profesor visitante en la Universidad París VIII (Francia), en la Texas A & M University (Estados Unidos), en la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia), en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad de Valladolid (España). Ha dictado conferencias en universidades de América Latina, Europa y Estados Unidos. Entre sus últimos libros publicados están *Escritura neobarroca* (2010), *El arte agotado* (2012) [premio al mejor ensayo del año por el Consejo del libro y la lectura] y *Catástrofe y transcendencia en la narrativa de Diamela Eltit* (2012), *Las obras y sus relatos III* (2017). Recientemente publicó el libro *Tiempo sin desenlace. El pathos del ocaso*, Sangría Editora.

Claudia Páez

Santiago de Chile, 1986

Licenciada en Teoría e Historia del Arte, Magíster (c) en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile y estudiante de Doctorado en Literatura de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Actualmente investiga la narrativa contemporánea de autoras en Chile y la propuesta crítica al relato historiográfico moderno. Ha impartido cursos y talleres sobre Muralismo y Arte Público (1970-1990) y Literatura Latinoamericana del siglo XX, y publicado ensayos y artículos sobre arte y contemporaneidad en Chile, la relación entre estética y política en el muralismo de brigadas no militantes de la década de 1980, y sobre la obra de la escritora costarricense Yolanda Oreamuno.

Mauricio Bravo Carreño

Santiago de Chile, 1967

Académico del Departamento de Artes Visuales de la U. de Chile. Artista visual, teórico del arte, curador y gestor cultural. Comunicador Visual mención en Escultura titulado en el Instituto de Arte Contemporáneo (1990), Licenciado en Artes Plásticas de la U. de Chile (1998), Diplomado en Gestión y Autogestión Cultural U. ARCIS (2009) y Doctorando de la U. Politécnica de Valencia (España).

Desde el año 1993 ha publicado innumerables trabajos de escritura crítica sobre arte contemporáneo chileno. Investigador del Núcleo Escultura y Contemporaneidad de la U. de Chile, ha participado en los proyectos *Escultura y contemporaneidad en Chile*, *La densidad política del Monumento al General Schneider* y *el Monumento a Salvador Allende* y *Escultura y Contingencia: producciones críticas entre 1959-1973*.

Ha participado en exposiciones realizadas en Chile, así como en espacios de Alemania, Polonia, España, Argentina, Brasil, Perú, Ecuador y México. Asimismo, ha sido curador de exposiciones realizadas en Chile y Argentina, entre las que se cuentan *Latitud* (Buenos Aires, 2004), *Cuerpos Liminales* (Centro de Extensión UC, 2017), *Economías Barrocas* (Galería Metropolitana, 2018) y *Contra la Razón* (Museo de Bellas Artes, 2019).

Luis Montes Rojas

Santiago de Chile, 1977

Académico del Departamento de Artes Visuales de la Universidad de Chile. Licenciado en Artes Plásticas mención Escultura de la Universidad de Chile y Doctor en Bellas Artes por la Universidad Politécnica de Valencia (España).

Senador Universitario y Director de Investigación de la Facultad de Artes. Coordinador del Núcleo de Investigación de Escultura y Contemporaneidad, ha escrito numerosos textos y artículos sobre escultura, arte público y arte contemporáneo, siendo además editor de publicaciones como “*Arte público, propuestas específicas*”, “*El arte de la historia*” y “*Escultura y contemporaneidad en Chile: tradición, pasaje, desborde*”.

Ha expuesto en muestras individuales y colectivas en Chile y el extranjero, destacando *Contra la razón*, Museo Nacional de Bellas Artes (2019 - 2020); *Santa Lucía*, MAC Parque Forestal (2016); *Galería de los Presidentes*, MAC Parque Forestal (2015); *Reconsiderando el monumento*, Segovia - España, (2019); *De aquí a la Modernidad*, Museo Nacional de Bellas Artes (2018 - 2020); *Cuerpos Liminales*, Centro de Extensión UC (2017); *Gigantes y derivas*, Intervención de la ex Cárcel de Cuenca, Ecuador (2016), entre otras.

AGRADECIMIENTOS

Archivo del Museo de la Solidaridad

Archivo del Consejo de Monumentos Nacionales

Arturo Hevia

Benjamín Oportot Frigerio

Daniel Cruz

Fundación Democracia y Desarrollo

Fundación Félix Maruenda

Gonzalo Navarro

Luis Montes Becker

Luis Poirot

María Luisa Figueroa

Marcelo Montecino

Miguel Lawner

Neto

Raúl Schneider

Este libro ha sido impreso en los talleres de *Imprenta Andros*, Santiago de Chile, 2020. Se tiraron cuatrocientos ejemplares en un formato de 17x21,5 cm. Interior de 144 páginas en papel bond ahuesado de 90 g. impreso 1/1 color. Portadas en papel couché de 300 g. impresa 4/0 colores.

La presente publicación recoge las reflexiones que surgen a partir del proyecto de investigación desarrollado por el Núcleo Escultura y Contemporaneidad, titulado **La densidad política del Monumento al General Schneider y el Monumento a Salvador Allende**, financiado por el Concurso de Creación e Investigación DAV2017.

Este proyecto versa sobre la relación entre las condiciones políticas y la producción escultórica, relación materializada en dos monumentos de relevancia ubicados en la ciudad de Santiago, cuya situación histórico-temporal nos permitiría comprender la manera en que se entrecruzan esas voluntades políticas y la producción monumental, inherentemente relacionada con la administración del poder y su forma de representación en el espacio público.

Identificamos en el *Monumento al General Schneider* (1974) y el *Monumento a Salvador Allende* (2000) la voluntad del Estado de Chile por producir una memoria que toma cuerpo en el monumento. En ese sentido, ambas esculturas, entendidas como objetos históricos, concentran relaciones, fuerzas y cruces que hablan de la historia del poder en Chile.

Se trata de dos cuerpos que señalan dos momentos históricos: por un lado, el proyecto socialista de la Unidad Popular que inicia en 1970 y finaliza en 1973 con el golpe de Estado, y por otro, la llegada al gobierno del Partido Socialista en el 2000 luego de una década de transición a la democracia, y que coincide justamente con el momento de la inauguración del Monumento a Allende en la Plaza de la Constitución.

En el transcurso de esta investigación su rendimiento terminaría por verificar el itinerario de la disciplina escultórica entre ambos momentos, donde necesariamente las condiciones del campo, especialmente en lo referido al espacio público, estarían determinadas por la estructura de relaciones devenidas del acontecer político. En ese sentido podemos afirmar que la escultura nunca deja de ser política, o para ser más precisos, no deja de ser un efecto y un producto de esa política.

